

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 51

13 de octubre de 2023

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el viernes 13 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, minuto de silencio por las víctimas civiles israelíes en los ataques terroristas de Hamas.

2.- PCOP-752(XIII)/2023 RGEF.9370. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo vela el gobierno de la Comunidad de Madrid por la correcta utilización de los fondos públicos de todos los madrileños?

3.- PCOP-287(XIII)/2023 RGEF.6519. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cuáles serán las principales medidas económicas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para este 2023?

4.- PCOP-844(XIII)/2023 RGE.9635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora la desigualdad social en la Comunidad de Madrid?

5.- PCOP-1072(XIII)/2023 RGE.10862. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cuál es la previsión de agenda de trabajo en su próximo viaje a Nueva York?

6.- PCOP-1048(XIII)/2023 RGE.10748. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castellanos Garijo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué acciones se han realizado en cumplimiento de la competencia otorgada por el artículo 4.1.b del DECRETO 229/2023, de 6 de septiembre para la coordinación de las relaciones del Gobierno con los medios informativos locales, nacionales y extranjeros?

7.- PCOP-1056(XIII)/2023 RGE.10807. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno regional para agrupar las sedes judiciales de la capital?

8.- PCOP-555(XIII)/2023 RGE.8390. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre ¿Contempla el Gobierno ampliar los incentivos fiscales vigentes en la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso a la vivienda?

9.- PCOP-1061(XIII)/2023 RGE.10817. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pelegrina López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué iniciativas va a poner en marcha el Gobierno regional para seguir apoyando a autónomos y microempresas?

10.- PCOP-397(XIII)/2023 RGE.7233. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional sobre la calidad del servicio del transporte público en la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-967(XIII)/2023 RGE.10282. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿De qué manera está mejorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de sus competencias, el acceso a la vivienda en el municipio de Getafe?

12.- PCOP-1031(XIII)/2023 RGE.10684. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre

¿Cree el consejo de gobierno que el programa de vivienda compartida que quiere poner en marcha va a ser la solución para bajar el precio del alquiler en la comunidad?

13.- PCOP-1058(XIII)/2023 RGE.10809. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Crespo Hualda, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad el servicio que presta Metro de Madrid?

14.- PCOP-1057(XIII)/2023 RGE.10808. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para seguir reforzando los recursos de Salud Mental destinados a la población infantojuvenil?

15.- PCOP-256(XIII)/2023 RGE.6038. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre las medidas que se están adoptando contra la violencia de género en nuestra región.

16.- PCOP-827(XIII)/2023 RGE.9540. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué políticas tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra el edadismo en la región?

17.- PCOP-1059(XIII)/2023 RGE.10810. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno regional para apoyar a la edición de libros en la Comunidad de Madrid?

18.- C-93(XIII)/2023 RGE.5652. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre medidas puestas en marcha para reducir la desigualdad en el ámbito educativo. Publicación BOAM núm. 6, 31-07-23.

19.- C-218(XIII)/2023 RGE.6293. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para reducir la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 8, 07-09-23.

20.- C-800(XIII)/2023 RGE.9303. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre cierre de la campaña INFOMA 2023. Publicación BOAM núm. 13, 05-10-23.

21.- M-1(XIII)/2023 RGE.11070 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.11483/2023 y RGE.11488/2023). Moción del Grupo Parlamentario Socialista

subsiguiente a la Interpelación I-4(XIII)/2023 RGE.8179, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de reducción de la temporalidad en el empleo público dependiente de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 14, 11-10-23.

22.- PNL-54(XIII)/2023 RGE.9519 (Escrito de presentación de enmienda RGE.11482/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO: Constituir un grupo de trabajo del que formen parte el Gobierno Autonómico, los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y todos los actores jurisdiccionales afectados por la concentración de sedes judiciales en el Partido Judicial de Madrid (decanatos, colegios profesionales, sindicatos y cuantos otros operadores jurídicos y laborales puedan tener interés en la mejora de las infraestructuras judiciales madrileñas). SEGUNDO: Encargar a este grupo de trabajo que en el plazo de seis meses acuerde un informe en el que: a) Se identifiquen las necesidades de reformas en infraestructuras y personal de la Justicia en la Comunidad de Madrid y específicamente las relacionadas con el Partido Judicial de Madrid; b) Se realicen propuestas que pongan solución a tales necesidades; y c) Se analicen los beneficios y costes de tales propuestas haciendo una propuesta para su viabilidad económico-financiera. Publicación BOAM núm. 13, 05-10-23.

23.- PNL-57(XIII)/2023 RGE.9774. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar el Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, con el fin de incorporar al mismo una deducción por los gastos incurridos por las familias en la adquisición de libros de texto en las distintas enseñanzas que ofrece el sistema educativo de la Comunidad de Madrid, de tal manera que los contribuyentes puedan deducirse de la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas las cantidades satisfechas por los citados gastos. Publicación BOAM núm. 13, 05-10-23.

24.- Designación de miembros en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras. (RGE.10476(XIII)/2023, RGE.10669(XIII)/2023 – RGE.10396(XIII)/2023, RGE.10855(XIII)/2023 y RGE.10914(XIII)/2023).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas.....	1662
— Minuto de silencio por el Sr. García Díaz.	1662
- Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.	1662
— Minuto de silencio por las víctimas civiles israelíes en los ataques terroristas de Hamas.	1662
- Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.	1662
— PCOP-752(XIII)/2023 RGE.9370. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo vela el gobierno de la Comunidad de Madrid por la correcta utilización de los fondos públicos de todos los madrileños?	1662
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	1663
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	1663-1664
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	1664
— PCOP-287(XIII)/2023 RGE.6519. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cuáles serán las principales medidas económicas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para este 2023?	1664
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	1664
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	1665
- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la señora presidenta, ampliando información.	1665-1666
— PCOP-844(XIII)/2023 RGE.9635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora la desigualdad social en la Comunidad de Madrid?	1666

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	1667
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	1667
- Intervienen la Sra. García Gómez y la señora presidenta, ampliando información. ..	1667-1669
— PCOP-1072(XIII)/2023 RGEP.10862. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cuál es la previsión de agenda de trabajo en su próximo viaje a Nueva York?	1669
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	1669
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	1669-1670
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	1670-1671
— PCOP-1048(XIII)/2023 RGEP.10748. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castellanos Garijo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué acciones se han realizado en cumplimiento de la competencia otorgada por el artículo 4.1.b del DECRETO 229/2023, de 6 de septiembre para la coordinación de las relaciones del Gobierno con los medios informativos locales, nacionales y extranjeros?	1671
- Interviene la Sra. Castellanos Garijo, formulando la pregunta.	1671
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	1671
- Intervienen la Sra. Castellanos Garijo y el señor consejero, ampliando información..	1672-1673
— PCOP-1056(XIII)/2023 RGEP.10807. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno regional para agrupar las sedes judiciales de la capital?	1673
- Interviene el Sr. Pérez Rojo, formulando la pregunta.	1673
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	1674
- Interviene el Sr. Pérez Rojo, ampliando información.	1674-1675
— PCOP-555(XIII)/2023 RGEP.8390. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al	

Gobierno, sobre ¿Contempla el Gobierno ampliar los incentivos fiscales vigentes en la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso a la vivienda? .	1675
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.	1676
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	1676
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y la señora consejera, ampliando información. ...	1676-1677
— PCOP-1061(XIII)/2023 RGEP.10817. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pelegrina López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué iniciativas va a poner en marcha el Gobierno regional para seguir apoyando a autónomos y microempresas?	1677
- Interviene el Sr. Pelegrina López, formulando la pregunta.	1677
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	1678
- Interviene el Sr. Pelegrina López, ampliando información.	1678-1679
— PCOP-397(XIII)/2023 RGEP.7233. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional sobre la calidad del servicio del transporte público en la Comunidad de Madrid.	1679
- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta.	1679
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	1680
- Intervienen la Sra. Acín Carrera y el señor consejero, ampliando información.....	1680-1681
— PCOP-967(XIII)/2023 RGEP.10282. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿De qué manera está mejorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de sus competencias, el acceso a la vivienda en el municipio de Getafe?	1682
- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, formulando la pregunta.	1682
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	1682

- Intervienen el Sr. Padilla Bernáldez y el señor consejero, ampliando información....	1682-1684
— PCOP-1031(XIII)/2023 RGE.10684. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Cree el consejo de gobierno que el programa de vivienda compartida que quiere poner en marcha va a ser la solución para bajar el precio del alquiler en la comunidad?	1684
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta.	1684
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	1684
- Intervienen la Sra. González Álvarez y el señor consejero, ampliando información...	1685-1686
— PCOP-1058(XIII)/2023 RGE.10809. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Crespo Hualda, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad el servicio que presta Metro de Madrid?	1686
- Interviene el Sr. Crespo Hualda, formulando la pregunta.	1686
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	1687
- Interviene el Sr. Crespo Hualda, ampliando información.	1687-1688
— PCOP-1057(XIII)/2023 RGE.10808. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para seguir reforzando los recursos de Salud Mental destinados a la población infantojuvenil?.....	1688
- Interviene el Sr. Núñez Huesca, formulando la pregunta.....	1688
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	1688-1689
- Interviene el Sr. Núñez Huesca, ampliando información.	1689-1690
— PCOP-256(XIII)/2023 RGE.6038. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre las medidas que se están adoptando contra la violencia de género en nuestra región.	1690

- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, formulando la pregunta.	1690
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	1690
- Intervienen la Sra. Monterrubio Hernando y la señora consejera, ampliando información.	1691-1692
— PCOP-827(XIII)/2023 RGEF.9540. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué políticas tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra el edadismo en la región?	1692
- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.	1692-1693
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	1693
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y la señora consejera, ampliando información. ...	1693-1694
— PCOP-1059(XIII)/2023 RGEF.10810. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno regional para apoyar a la edición de libros en la Comunidad de Madrid?	1694-1695
- Interviene el Sr. Yordanov Atanasov, formulando la pregunta.	1695
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	1695
- Interviene el Sr. Yordanov Atanasov, ampliando información.	1696
— C-93(XIII)/2023 RGEF.5652. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre medidas puestas en marcha para reducir la desigualdad en el ámbito educativo. Publicación BOAM núm. 6, 31-07-23.	1696
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	1697
- Exposición del señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.	1697-1700
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Rumayor Fernández.	1700-1707

- Interviene el señor consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	1707-1709
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Rumayor Fernández.	1709-1712
- Interviene el señor consejero en turno de dúplica.	1712-1713
— C-218(XIII)/2023 RGEP.6293. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para reducir la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 8, 07-09-23.....	1714
- Interviene la Sra. Morales Porro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	1714-1715
- Exposición de la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.....	1715-1717
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Morales Porro, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Lavín Moreno-Torres.	1717-1725
- Interviene la señora consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	1725-1727
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Morales Porro, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Lavín Moreno-Torres.	1727-1730
- Interviene la señora consejera en turno de dúplica.	1730-1731
— C-800(XIII)/2023 RGEP.9303. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre cierre de la campaña INFOMA 2023. Publicación BOAM núm. 13, 05-10-23.	1732
- Exposición del señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.....	1732-1734
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Martín Jiménez, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Menéndez Medrano.	1735-1742
- Interviene el señor consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	1743-1744
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Martín Jiménez, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Menéndez Medrano.	1744-1748
- Interviene el señor consejero en turno de dúplica.	1748-1749

<p>— M-1(XIII)/2023 RGEF.11070 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.11483/2023 y RGEF.11488/2023). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-4(XIII)/2023 RGEF.8179, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de reducción de la temporalidad en el empleo público dependiente de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 14, 11-10-23......</p>	1749
<p>- Interviene el Sr. Fernández Lara en defensa de la iniciativa.</p>	1749-1751
<p>- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. Lozano Sabroso en defensa de las enmiendas presentadas.</p>	1751-1754
<p>- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.</p>	1755-1757
<p>- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Fernández Lara.</p>	1757-1758
<p>- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lozano Sabroso y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.</p>	1758-1760
<p>— PNL-54(XIII)/2023 RGEF.9519 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.11482/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO: Constituir un grupo de trabajo del que formen parte el Gobierno Autonómico, los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y todos los actores jurisdiccionales afectados por la concentración de sedes judiciales en el Partido Judicial de Madrid (decanatos, colegios profesionales, sindicatos y cuantos otros operadores jurídicos y laborales puedan tener interés en la mejora de las infraestructuras judiciales madrileñas). SEGUNDO: Encargar a este grupo de trabajo que en el plazo de seis meses acuerde un informe en el que: a) Se identifiquen las necesidades de reformas en infraestructuras y personal de la Justicia en la Comunidad de Madrid y específicamente las relacionadas con el Partido Judicial de Madrid; b) Se realicen propuestas que pongan solución a tales necesidades; y c) Se analicen los beneficios y costes de tales propuestas haciendo una propuesta para su viabilidad económico-financiera. Publicación BOAM núm. 13, 05-10-23.</p>	1760
<p>- Interviene el Sr. Martínez Abarca, en defensa de la proposición no de ley.</p>	1761-1762
<p>- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Pérez Moñino-Aranda.....</p>	1763-1764

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. García Sánchez y la Sra. Ibarrola de la Fuente.	1765-1769
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Martínez Abarca.	1769
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, el Sr. García Sánchez y la Sra. Ibarrola de la Fuente.	1770-1772
- Interviene el Sr. Martínez Abarca solicitando la palabra por el artículo 113.5.	1772-1773
— PNL-57(XIII)/2023 RGEP.9774. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar el Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, con el fin de incorporar al mismo una deducción por los gastos incurridos por las familias en la adquisición de libros de texto en las distintas enseñanzas que ofrece el sistema educativo de la Comunidad de Madrid, de tal manera que los contribuyentes puedan deducirse de la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas las cantidades satisfechas por los citados gastos. Publicación BOAM núm. 13, 05-10-23.	1773-1774
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley.	1774-1775
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Brabezo Carballo.	1775-1780
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé.	1780-1781
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Brabezo Carballo.	1781-1783
- Intervienen el Sr. Fernández Lara y el Sr. Martínez Abarca en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas.	1783

Votaciones.

- Votación y rechazo de la Moción M-1(XIII)/2023 RGEP.11070 y de las Proposiciones no de Ley, PNL-54(XIII)/2023 RGEP.9519 y PNL-57(XIII)/2023 RGEP.9774.	1783
---	------

— Designación de miembros en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras. (RGEP.10476(XIII)/2023,

RGEP.10669(XIII)/2023 – RGEP.10396(XIII)/2023, RGEP.10855(XIII)/2023 y RGEP.10914(XIII)/2023).....	1784
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la propuesta.....	1784
- Se acepta por asentimiento la propuesta.	1784
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 14 minutos.	1784

(Se abre la sesión a las 10 horas).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Iniciamos el pleno de hoy con profunda tristeza por el fallecimiento del diputado Jorge García Díaz. El jueves de la pasada semana estaba aquí con todos nosotros cuando iniciábamos el pleno y el pasado martes presidió la Comisión de Radio Televisión Madrid; hoy mismo tenía previsto intervenir en la comparecencia del consejero de Medio Ambiente y el miércoles se reunió con varios compañeros y les explicó en qué línea iba su intervención, estaba muy ilusionado con intervenir por primera vez en el pleno. Jorge fue concejal de Colmenar Viejo desde el año 2001 hasta el año 2016, posteriormente fue alcalde de 2016 a 2023; por tanto, estuvo más de veinte años al servicio de Colmenar Viejo. Ahora, como diputado, como ya he dicho, era presidente de la Comisión de Radio Televisión Madrid, portavoz adjunto de la Comisión de Vivienda, vocal de la Comisión de Medio Ambiente, vocal de la Comisión de Presupuestos y Hacienda y vocal de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. La Asamblea de Madrid -sé que hablo en nombre de todos- siente profundamente su fallecimiento y traslada sus condolencias a sus familiares y amigos. También deseamos la pronta recuperación de las personas que resultaron heridas en el accidente. Que descanse en paz. Ruego a sus señorías que nos pongamos en pie para un minuto de silencio. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Muchas gracias.

Minuto de silencio por las víctimas civiles israelíes en los ataques terroristas de Hamas.

Les informo de que, a continuación, se va a guardar otro minuto de silencio por las víctimas de los ataques terroristas efectuados por la organización terrorista Hamás en la madrugada del sábado 7 de octubre en Israel. Ruego a sus señorías que nos volvamos a poner en pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Gracias, señorías.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada una de ellas no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o la diputada que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-752(XIII)/2023 RGE.9370. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo vela el gobierno de la Comunidad de Madrid por la correcta utilización de los fondos públicos de todos los madrileños?

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Lo primero, quería mandar un abrazo a la familia del diputado Jorge García y a todo el grupo del Partido Popular. Lo sentimos muchísimo.

Buenos días, presidente. Hace unos días conocíamos el terrible suceso de la presunta violación por parte de su padre de una pequeña, de una niña, de un bebé, y la presunta complicidad de su madre. Estos sucesos terribles nos dejaron a todos espantados y no sabemos ni cómo calificarlos. Y no tuvimos..., y seguimos esperando pues a que la izquierda, está izquierda radical que tenemos, se digne a poner un tuit, a hacer un comentario o a solidarizarse con esa víctima, ¿no?, con ese con ese bebé. Por supuesto, podemos esperar sentados, porque ni a Irene Montero ni a Mónica García esto parece importarles. Eso sí, nos han dado portadas, nos han dado el tostón durante meses con el pico de un entrenador a una deportista, pero el bebé, está bebé violada, parece que no les importa; quizás tampoco es mujer, no lo sé, no sé cuál es su categoría o su escala de valores. ¿Cómo les va a importar si tampoco si tampoco han tenido la decencia de colocar al terrorismo de Hamás donde..., porque pretenden igualarlo, víctimas con verdugos?

Tenemos por desgracia una izquierda que es selectiva y hemos ido entendiendo poco a poco por qué no querían hablar de esta bebé. Resulta que el padre no era español y la madre era de un colectivo trans que recibía miles de euros por parte de Pedro Sánchez solo por ser un colectivo trans, y, entonces, ino han dicho ni palabra! Para ellos, no merece la pena ni poner un tuit, porque a esta bebé violada resulta que no le prestan ninguna atención. ¡Esta es la izquierda que tenemos!

Pero, claro, a nosotros nos preocupa también que, cuando hemos ido a estudiar la fundación donde trabajaba esta madre, presunta cómplice de lo que hacían a esta niña, resulta que la Comunidad de Madrid, desde los años que está presidiendo la señora Ayuso, le ha dado a esta fundación nada más y nada menos que medio millón de euros, imedio millón de euros de los fondos de todos los madrileños!, de lo que tanto les cuesta, bueno, trabajando, aportar al erario público. Y le venimos a preguntar: ¿cómo cree el Gobierno que hace uso de los fondos públicos de los madrileños? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todos, señorías. Gracias, antes de nada, por sus palabras y sus mensajes de condolencia con nuestro grupo parlamentario.

Con respecto a su pregunta, señora Monasterio, nos pregunta cómo vela nuestro Gobierno por la correcta utilización de los fondos públicos de todos los madrileños. En primer lugar, decirle que este es el Gobierno más austero que ha tenido la Comunidad de Madrid: tiene menos consejerías, con los sueldos congelados desde hace una década, con austeridad, sin demagogia y buscando sobre todo la eficacia. Los organismos que velan actualmente por la utilización correcta de los fondos públicos de todos los madrileños son: la Intervención General de la Comunidad de Madrid, la Cámara de Cuentas, el control interno de las propias consejerías, la Comisión de Vigilancia de Contrataciones del Parlamento regional, el Tribunal Administrativo de Contratación, el Consejo de Transparencia y el Portal de

Transparencia. Esto es todo lo que hacemos e intentamos hacer esto y mucho más para velar por ese uso correcto de los fondos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora presidenta, en la anterior legislatura le pedimos una auditoría de todas las subvenciones públicas, ¿para qué? Precisamente para vigilar y para saber dónde iban estos fondos de los madrileños. Es un escándalo lo que está pasando con UGT en Madrid, dónde están yendo los fondos... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Trescientos mil euros van a UGT, trescientos mil a Comisiones Obreras, anuales, no 20 millones como hace usted las cuentas; quizás por eso no pudo aprobar los presupuestos en la pasada legislatura al no tomar en cuenta ni en consideración las cuestiones importantes para todos los ciudadanos, porque eso precisa de un trabajo austero, preciso y, sobre todo, eso: trabajo y compromiso. Los mismos reciben la misma cantidad, por ejemplo, que la patronal, 600.000 euros, y lo hacen para labores, a nuestro juicio, necesarias, por ejemplo, en las mesas de trabajo del Consejo de Diálogo Social o el Plan Director de Riesgos Laborales. Y, luego, ya, si ha habido problemas internos, que los ha habido en la UGT, eso ha tenido que ver con problemas de cuentas de su propio partido, nada que ver con el dinero de la Comunidad de Madrid. Créame que ni un euro de la Comunidad de Madrid ha ido para pagar cheques ni líos ni todos los problemas internos que ha tenido la UGT en Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-287(XIII)/2023 RGE.6519. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cuáles serán las principales medidas económicas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para este 2023?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Muchas gracias. Quería empezar recordando a nuestro compañero diputado del del PP, Jorge, fuimos alcaldes, vecinos, amigos..., colaboramos en un montón de proyectos... Y a veces, cuando escuchas esto de que los políticos del PP y del PSOE no pueden trabajar juntos, pues no es verdad y Jorge nos lo demostró, con consecuencias muy positivas, por cierto, para sus vecinos. Así que todo mi cariño para el Partido Popular, para su familia, para sus amigos y para todos sus vecinos. *(Aplausos)*.

Y, señora Ayuso, le pregunto por los planes económicos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Entiendo que da por formulada la pregunta, ¿verdad? Bueno, pues muchísimas gracias, en primer lugar, señor Lobato por sus palabras nuevamente.

Nuestras principales medidas, entre otras, son: elaborar los presupuestos de la Comunidad de Madrid para este año; seguir promocionando la región como un lugar de apertura, de atracción de empresas, de empleo y de oportunidades para todos; liderar así las importaciones y la creación de empleo, y tener como resultado, por ejemplo, el haber crecido casi el doble que España según la contabilidad del segundo trimestre de 2023. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Lobato, su turno de réplica.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. La pregunto por sus planes económicos y presupuestarios precisamente para que, en esta Asamblea, en la Asamblea de Madrid, hablemos de Madrid y no tanto de esas cortinas de humo permanentes, con ETA, Cataluña, Venezuela..., ahora ha incluido incluso también a Israel. Vaya usted a Lozoyuela, señora Ayuso, a ver el hospital de la Sierra Norte que no existe, o a visitar la cuarta torre del Infanta Sofía en San Sebastián de los Reyes, o al centro de salud de Las Tablas; todas ellas infraestructuras prometidas por usted hace cuatro años. No le interesa nada la gestión, está solo en el "zendalismo". Usted hace un gran anuncio el lunes y el miércoles ya le da lo mismo! Pasa así todas las semanas: lunes, miércoles y viernes, grandes anuncios publicitarios, da igual que sean viables, lo que cuesten, para lo que se vayan a usar..., lo importante es anunciar lunes, miércoles y viernes, y, luego, martes, jueves y fines de semana, ataques, insultos, polémicas... No se deja usted ni un solo día para gestionar que en Madrid haya vivienda, que tengamos sueldos altos, que haya una educación de máxima calidad (*Aplausos.*), que haya una sanidad pública sin listas de espera... Eso es el "zendalismo": mucha polémica, mucho anuncio, pero gestión útil cero, señora Ayuso.

Mire, tiene usted tendencia a hablar de casi todo más que a hablar de Madrid. No sé con qué nos sorprenderá la semana que viene, esta semana, bueno, pues ya hemos visto que se han dedicado a tapar esa falta de gestión que hay en Madrid utilizando el atentado de Hamás. Mire, yo no soy de palabras gruesas, pero utilizar Israel y Gaza, un tema tan grave, tan complejo durante décadas, y utilizar la muerte y el sufrimiento de miles de personas para hacer política nacional, para confrontar también con esto a los españoles y para enfrentarlos, a mí, sinceramente, me parece mezquino y me parece indigno (*Aplausos.*), igual que me lo parece, por cierto, el no condenar y el ponerse de perfil ante atentados terroristas como el que hemos visto. Señora Ayuso, hay altas responsabilidades, como ser presidenta de la Comunidad de Madrid o como ser portavoces de los grupos parlamentarios, que nos exigen mucho más, que nos exigen, en momentos como estos, estar a la altura. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, usted dice que..., bueno, habla de los numeritos, de los insultos, de las faltas de respeto, de centrarse o no centrarse..., pero no ha hablado en su respuesta en absoluto de la pregunta que ha traído aquí: qué medidas económicas o cómo valora la gestión económica que realizamos. No sé, céntrese en esto.

Dice que utilizó la muerte, que..., bueno, ha lanzado acusaciones muy graves que realmente no voy a entrar casi ni a valorar; desde luego, no se las voy a tolerar. Lo que ha sucedido en Israel ha sido de una extrema gravedad. Ya hemos visto esas imágenes; no se las creían, pero ya están ahí, las imágenes de estos bebés decapitados, incinerados, de madres embarazadas a las que les han abierto el vientre y han apuñalado al feto que llevaban dentro, propio, no de animales, ide bestias!; cuando dicen que son animales..., ino, son bestias! Y esto es algo que yo condeno. Y, por eso, creo que España tiene que estar a la altura de las grandes democracias y cortar el grifo sin contemplaciones a nada que tenga que ver con un grupo terrorista que es capaz de hacer esas cosas, y eso es lo único que yo pido al Gobierno de mi país: que esté a la altura de las grandes democracias occidentales y que sin titubeos condene lo mismo. (*Aplausos.*) También cortar el grifo económico a esa gente.

Vamos a poner en marcha nuevas tarifas para autónomos, estamos fomentando una política fiscal que estimula el ahorro y la inversión, apoyando también al comercio tradicional, aportando seguridad jurídica y, sobre todo, respeto a la empresa, fundamental para que se sigan creando puestos de trabajo, se sigan abriendo empresas y, por tanto, llevando prosperidad a todos los rincones de la Comunidad de Madrid. Pero es que lo que sucede en Cataluña, señor Lobato, me sorprende que no quiera ver que eso nos va a afectar aquí directamente; en el mismo momento en el que ya no somos iguales según la comunidad autónoma y se nos imponen los impuestos aquí, en la Comunidad de Madrid, que no tienen otras regiones porque ustedes negocian con ellos; en el momento en que la misma semana que los nacionalistas en Cataluña dicen que van a crear un cuerpo diplomático para operar como una nueva nación a costa de todos los españoles y nos dicen también que España les debe 72.000 millones de euros que vamos a pagar desde Madrid, usted entenderá que nuestra obligación es velar por los intereses de la nación de España, desde Madrid y, por supuesto, por las economías y la prosperidad, la igualdad, la seguridad y la libertad de todos los españoles en nuestra región. Por eso, hay que denunciar lo que está sucediendo a nivel nacional aquí, en Cataluña y donde sea necesario, porque la verdad se defiende y la libertad se defiende en todos los lugares y cada día. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-844(XIII)/2023 RGE.9635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora la desigualdad social en la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora García Gómez, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Lo primero quería mandar nuestro más sentido pésame a los seres queridos y a toda la familia del Partido Popular por el fallecimiento de Jorge García Díaz.

Miren, lo segundo, quería también mandar nuestra más firme repulsa por todas y cada una de las víctimas civiles causadas por los terribles asesinatos de Hamás y del ejército israelí. Señores de la derecha más hipócrita de Europa, digan hoy aquí y ahora que la vida de un niño palestino vale menos que la vida de un niño israelí; digan hoy aquí y ahora que para ustedes el derecho a la defensa de un país se basa en bombardear colegios, escuelas y hospitales; digan hoy aquí y ahora que para ustedes la ley internacional es la ley del ojo por ojo. Por eso, nosotros hoy aquí y ahora, a diferencia de ustedes, sí que vamos a guardar un minuto de silencio por todas las víctimas, así que invito a esta Cámara a que se una a nosotros. (*Pausa*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, los minutos de silencio se acuerdan por unanimidad de los portavoces y, por tanto, ahora, lamentándolo, no puede haber ningún minuto de silencio. Está corriendo su tiempo de la pregunta, señora García. (*Pausa*).

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Dicho esto, señora Ayuso, dígame si está de acuerdo con esta frase: en sociedades más desiguales la gente tiene peores indicadores de salud y de salud mental. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora García, por sus palabras sobre nuestro compañero Jorge García.

Me pregunta sobre cómo valoro la desigualdad social en la Comunidad de Madrid y le digo que la desigualdad está bajando porque cada vez vamos a ser más pobres todos por igual. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Mire, señora Ayuso, ya respondo yo a la pregunta, de científica a negacionista: la evidencia científica lo que dice es que en las poblaciones y en las sociedades más desiguales lo que hay son los peores indicadores de salud y de salud mental; por lo tanto, que Madrid sea la región más desigual de toda España lo que trae y lo que acarrea es más sufrimiento. Hay que decirlo claro: hoy la vida duele y la vida duele mucho, y, desde que usted es presidenta, la vida duele todavía más. Somos la punta de lanza de los adolescentes que tienen trastornos de salud mental, encabezamos el consumo de ansiolíticos de Europa y hoy en día es el suicidio la primera causa de muerte de los jóvenes. Esta es la punta de lanza, que se llama ansiedad, se llama trastorno de la conducta alimentaria o se llama depresión, pero lo que hay debajo se llama miedo: miedo a no

poder llegar a final de mes, miedo a no poder pagar el alquiler tanto si te emancipas como si te separas, miedo a no encontrar un curro digno, miedo a vivir siempre con las expectativas frustradas, la inseguridad económica y la incertidumbre por el futuro. (*Aplausos*).

Señora Ayuso, de científica a negacionista, le digo: el malestar psíquico va siempre ligado al malestar social y el malestar social es indisoluble de las sociedades de la desigualdad que usted promueve y que usted defiende. Señora Ayuso, no podemos permitir que todos estos malestares y tanta vida cotidiana se queden fuera de esta Cámara y fuera de este Parlamento. Ahí fuera lo que se está rompiendo no es España, ahí lo que se está rompiendo es la salud mental y la vida de miles de madrileños que merecen una vida mejor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Mire, los problemas de salud mental se están multiplicando en todo Occidente y no tiene solamente una respuesta económica, todo lo contrario, precisamente en las sociedades que se llaman más de bienestar es donde más está creciendo por problemas de soledad, por problemas de adicciones, por problemas de drogas, por problemas con las pantallas...; tiene muchísimas más causas. Pero ustedes utilizan cada problema para politizarlo, para intentar inocular el miedo, para promover los cierres, las imposiciones y la supuesta mal llamada igualdad, que lo único que pretende es imponer de una manera dictatorial cómo pensar, cómo vivir y cómo actuar. Les encanta atemorizar para siempre buscar dos bandos: del rico, del pobre, del que tiene la culpa, del de arriba, del de abajo... Y, mire, yo rompo con ese discurso. Madrid no es homófobo, no es machista, no es desigual, como ustedes pretenden..., es la región más libre y de más oportunidades de este país. Y yo defiendo, sobre todo, la igualdad, sí, la igualdad ante la ley y ante las oportunidades y la igualdad entre regiones, que es algo que ustedes hacen justo al contrario. Cuando esta semana su jefa dice: "no mandan los jueces, mandan los ciudadanos", esto es un escándalo que tiene que saber Europa; o sea, ¿la justicia no manda?, ¿las leyes no mandan? No hay nada más dialogado y más dialogante que una ley y no hay nada más proteccionista para que haya igualdad y precisamente para quienes menos recursos tienen y para el débil que el que haya una justicia y una ley que les ampare. Y es algo que ustedes están destrozando imponiendo la democracia sin ley. Cuando una democracia no va acompañada de la ley, es dictadura y es como ustedes se están comportando: de manera dictatorial, arramplando contra todo, contra el Estado de derecho o contra la separación de poderes, para instaurar una nueva forma de vivir bajo una dictadura en España, para decir cómo pensar, cómo actuar y cómo hacerlo todo.

Yo sí que estoy defendiendo las oportunidades en la Comunidad de Madrid, que eso es lo importante, y por eso estamos haciendo políticas en este sentido, a través del empleo, del mercado laboral más paritario, con los mejores servicios públicos, con prestaciones económicas añadidas para aquellos que peor lo necesitan...

Y, miren, lo que pasa con ustedes es que nunca dejan de ponerse del lado de los más violentos, de aquellos que han reventado cajeros o que han apaleado policías, de aquellos que se han

manifestado con grupos terroristas en la puerta del Congreso de los Diputados, con los CDR, con la kale borroka, con "Rodea el Congreso", con agresores sexuales, con Bildu y sus delitos de sangre, con los narco-Estados... Las únicas dictaduras que hoy existen en el mundo, que siempre están ustedes por medio... Y siempre se han encapsulado con los peores: con los escraches, con los okupas... Luego entenderá que yo no me esperaba otra respuesta por su parte con lo que estaba ocurriendo en Israel. La vida es lo más preciado que tiene el hombre, la vida sea de quien sea, y eso es algo que yo voy a defender, pero lo que está sucediendo tiene el nombre del terrorismo detrás, no lo... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Antes de pasar a la siguiente pregunta voy a aclarar una cuestión que veo que está sucediendo y que yo creo que es bueno que todos lo recordemos. Cuando formulamos la pregunta, el diputado tiene que formular la pregunta; eso es por respeto a todas las personas que nos están escuchando por la página web, incluso para los diputados que no saben la pregunta que se formula. Yo he oído aquí en pasados plenos, cuando yo no estaba de presidente, que, si algún diputado decía "bueno, me remito a la pregunta", por la Presidencia se decía "no, hay que formular la pregunta", porque todos los diputados deben saberla y también los que nos escuchan. Por tanto, yo les ruego... Ahora ha habido con la señora García dudas, no sabíamos qué pregunta formulaba, parecía que era como de salud mental, no nos sonaba, ¿no? Yo creo que, si la Mesa hace una labor, los diputados presentando la pregunta, y hay gente que nos está escuchando, debemos esforzarnos todos en repetir la pregunta para que sepan los ciudadanos y nosotros mismos de qué estamos hablando. Y, sin más, pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1072(XIII)/2023 RGEF.10862. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cuál es la previsión de agenda de trabajo en su próximo viaje a Nueva York?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Pues le pregunto, presidenta, cuál es la previsión de la agenda de trabajo en su próximo viaje a Nueva York.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- Desde los escaños.): El Teatro Real ha tenido la amabilidad de invitar a la Comunidad de Madrid a una gala que celebra para promocionar su gira internacional, una gira que, por cierto, está desarrollando con gran éxito, y en esta ocasión hemos aprovechado para desarrollar una intensa agenda de trabajo. Y, para ello, nos va a acompañar una delegación de empresarios para seguir fomentando las inversiones en la Comunidad de Madrid. Nueva York y Madrid, con sus respectivas áreas de influencia, son dos mundos que están llamados a entenderse, tenemos muchos lazos en común. Nueva York es una ciudad que está siendo revitalizada por la cultura hispana; la tercera parte de los neoyorquinos se definen a sí mismos como

hispanos y la cuarta parte hablan el español, ya es el segundo idioma de la ciudad, y por eso vemos grandes oportunidades allí. De esta manera, vamos a poder atraer inversiones que van a traer empleo y oportunidades para todos los ciudadanos. Y vamos a apoyar de esta manera también la lengua y la cultura en español y su proyección en América.

Vamos a tener un desayuno informativo con la Cámara de Comercio de España en Estados Unidos y el organismo autonómico Invest in Madrid, que está realizando una gran labor en este sentido. Nos vamos a reunir también con inversores norteamericanos de primer nivel. Vamos a visitar Columbia, el laboratorio de Rafael Yuste, para conocer las novedades del proyecto de Neurotech, y también zonas urbanas reconvertidas para atraer propuestas para los cascos de otros municipios de la Comunidad de Madrid y ver de qué manera podemos revitalizarlos con medidas creativas en torno a la cultura, al deporte, al arte..., a todas estas disciplinas. Esta es, en definitiva, la agenda que vamos a desarrollar en estos días y lo que queremos es seguir promocionando Madrid como ahora está ocurriendo, que suena más que nunca fuera de nuestras fronteras y eso se palpa en las calles, en la cantidad de turistas que nos visitan, de empresas, de artistas que nos vienen a ver... Y también en estos días de celebración de la Hispanidad, que está resultando un éxito y está llenando de luz, de color, de mestizaje, de alegría, de alianza..., la calle de todas las ciudades de Madrid, todas las ciudades y todos los pueblos. En definitiva, esa es la misión que vamos a realizar en estos días y, bueno, pues a la vuelta les daremos más información. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Quiero empezar agradeciendo a los portavoces las palabras de recuerdo y de pésame por nuestro compañero Jorge García. Quiero trasladar una vez más a su familia nuestras condolencias y los deseos, como ha hecho el presidente, de recuperación a la familia involucrada en ese en ese accidente.

Señorías, señor Lobato, señora García, sus intervenciones respecto al tema de Israel cada vez, de verdad, me parece que son más insoportables; las posiciones de algunos de sus partidos son directamente vergonzosas. Para ustedes parece que todo es terrorismo, menos el terrorismo en masa; todo es machismo, menos las violaciones y los asesinatos sistemáticos de mujeres; todo el mundo es nazi, menos los que quieren provocar el genocidio de todos los judíos; todo el mundo es negacionista, menos los que niegan el asesinato sistemático de judíos, y todos los delitos son delitos de odio, salvo el más profundo y repugnante antisemitismo. ¡Es una vergüenza! (*Aplausos*).

Respecto a la agenda de la presidenta, creo que alguien debería tomar nota de lo que es una agenda de trabajo en un viaje. Vemos muchas veces en la agenda del presidente Sánchez que coge el Falcón oficialmente para visitar una tienda de ultramarinos en algún pueblo de Murcia y, luego, resulta que le coincide que, al lado, en ese mismo pueblo, hay un acto importante del PSOE y, ya que está, pues se pasa a saludar. Aquí hay una agenda de trabajo real, como nos ha contado la presidenta, que va a traer inversiones y que va a hacer un bien a Madrid.

Saben que hay empresas que son grandes, que son internacionales, que están en todo el mundo y que han nacido en países pequeños, ¿y saben por qué pasa? Porque han nacido directamente con una visión global, no se han quedado en su mercado interior y han nacido para abrirse al mundo. Así es Madrid también; son 179 municipios, pero tiene una visión global. Nosotros contribuimos a hacer de Madrid esa idea global; mientras la izquierda sigue enredada en los ecohuertos en las rotondas, nosotros tenemos una visión mucho más elevada de cómo es. Ustedes quieren expulsar los turistas de Madrid porque molestan, quieren expulsar a los inversores porque son unos explotadores, quieren expulsar a los grandes eventos porque cuestan dinero, quieren expulsar a los ricos supongo que porque les tienen envidia y quieren expulsar todos porque hablan mal de Madrid y de España, ese país machista, ese país homófobo, ese país donde las mujeres no pueden desarrollarse, ese país de mentira que no existe; el país, España, es un país luminoso, es un país alegre, es un país que merece la pena. Así que, presidenta, yo la invito a que hable bien de Madrid, a que sea nuestra mejor embajadora y a que vivamos la vida en positivo, porque la vida puede ser más corta y nos puede pillar el final de la vida en la indignidad, en la equidistancia y en la miseria o nos puede pillar, como pilló a Jorge, trabajando por un proyecto en el que creía con ilusión y alegría. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-1048(XIII)/2023 RGEP.10748. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castellanos Garijo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué acciones se han realizado en cumplimiento de la competencia otorgada por el artículo 4.1.b del DECRETO 229/2023, de 6 de septiembre para la coordinación de las relaciones del Gobierno con los medios informativos locales, nacionales y extranjeros?

Para la formulación de su pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, tiene la palabra la señora Castellanos Garijo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿cuáles son las acciones que se han llevado a cabo para la coordinación de los medios de comunicación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Sí, muchísimas gracias, presidente. Señoría, la Dirección General de Medios de Comunicación realiza esa labor de coordinación informativa del Gobierno, pero sobre todo de relación con todos los medios de comunicación que realizan organismos de la misma naturaleza, tanto en el Estado como en los ayuntamientos, como en el resto de comunidades autónomas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Castellanos, tiene la palabra.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Bueno, pues si nos atenemos a la RAE y vemos el significado de "coordinación", y es el esfuerzo para que todos los elementos trabajen en la misma dirección, tenemos que reconocerle que ha hecho usted un trabajazo, ¡vaya que sí!, ¡vaya que sí!, porque, desde luego, todos los elementos de comunicación del Gobierno de Madrid, sobre todo los medios públicos, Telemadrid, están dirigidos a un triple objetivo: en primer lugar la omnipresencia constante de la señora Ayuso, en segundo lugar la crítica permanente al Gobierno de España y, en tercer lugar, el silenciamiento y el opacamiento de la oposición. Eso, desde luego, lo tenemos claro. (*Aplausos*).

Es verdad que tiene usted que reconocer que llevaba un trabajo hecho, porque, después de las elecciones del año 21, la primera medida fue aprobar la Ley 1/21; 1, ¡idigo bien, eh!, porque en el año 21 no se había aprobado ningún texto y, cuando se ganan las elecciones, justo se promulga una ley con un único objetivo: laminar toda la dirección de Telemadrid y hacer de la televisión pública pagada por todos los madrileños un nodo ayusista. Resulta curioso -¡y vaya paradoja!- que esa candidatura que ganó manoseando el término libertad el único objetivo que tenía era depurar y amordazar a los profesionales y no dejar que se hablara de los temas reales que tenían en el momento preocupados a todos los madrileños. De tal calibre ha sido esta cacicada que el Tribunal Supremo ha tenido que anular dos despidos, ¡idos!, y determinar indemnizaciones que vamos a pagar a escote, a pachas, entre todos los madrileños y todas las madrileñas.

Pero, mire, su labor ha superado los antecedentes en estos últimos tiempos, le voy a dar tres ejemplos: primero, retransmisión en directo y a tiempo completo de una manifestación convocada por el Partido Popular en la plaza de Felipe II; desde luego, ningún parangón, ningún ejemplo previo. En segundo lugar vamos con la investidura fake del señor Feijóo, donde se retransmite a tiempo completo y con silencio de todos los tertulianos la intervención del señor Feijóo; qué curioso que cuando le van a dar la réplica por parte del Grupo Socialista, primero, se van a la mesa de debate, donde se hacen una loa y una glosa de la intervención del señor Feijóo, y, luego, a publicidad, solo conectan para el señor Abascal. Y, en tercer lugar, retransmisión a tiempo completo, con la cobertura, por supuesto, de la señora presidenta en el centro de la pantalla, de la manifestación en Cataluña. Mire, señor consejero, no se puede convertir un medio público, sufragado con los impuestos de todos y todas, en un medio de propaganda. Fíjese cómo está la cosa de malita, que... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Sí, muchísimas gracias, presidente. Mire, señoría, desde la Comunidad de Madrid y, más en concreto, desde la Dirección General de Medios de Comunicación realizamos una labor ejemplar para informar a los ciudadanos de a qué se destinan los recursos de los madrileños, coordinando más de 1.700 actos, más de un centenar de ruedas de prensa, más de 2.700 notas de prensa al año, toda la comunicación audiovisual de este Gobierno... Y, desde luego, entre las competencias que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid y que tiene la Dirección General de

Medios, ninguna, ni está ni se la espera, es interferir en la política en relacionada con los medios de comunicación.

Yo entiendo que ese modelo de televisión pública al que usted hace referencia se encuentra a las antípodas de lo que defiende este Gobierno y de lo que defiende este grupo parlamentario. Su modelo, señoría, es este: el de la censura previa, es decir, decirle a un medio de comunicación lo que puede o lo que no puede decir (*Aplausos.*), de lo que puede y de lo que no puede informar; este es su modelo. Para quien no lo sepa, es un burofax que envió el Partido Socialista el 22 de septiembre a Telemadrid para que no retransmitiera ni un solo minuto de la concentración de Felipe II. Y vuelve usted a cuestionar hoy también la manifestación de Barcelona convocada por Sociedad Civil Catalana, algo que, un hecho y otro, dieron todos y cada uno de los medios de comunicación; lo dio La Sexta en un especial, tanto el uno como el otro; lo dio Antena 3, lo dio Telecinco, lo dieron todas las autonómicas..., y están en la portada de todos los periódicos nacionales y regionales tanto la manifestación de Felipe II como la concentración de Barcelona. Yo entiendo que a ustedes esto les moleste, yo entiendo que ustedes estén preocupados por esto, porque la gente está saliendo a la calle diciendo que "basta ya", en contra de la amnistía y a favor de la igualdad de todos los españoles. (*Aplausos.*) Yo entiendo que eso les moleste y entiendo que su modelo, el de la censura previa, sea el que ustedes prefieran, o el de Televisión Española, que ¿sabe lo que hizo durante la concentración de Felipe II? Pues mandó a todos los espectadores a conectarse por Internet. ¿Para qué? Para dar un acto de exaltación a su líder, a Pedro Sánchez, que tenía un mitin en Gavá; eso sí lo dieron en directo en Televisión Española. Ese es el modelo suyo: el de utilizar los medios públicos, el de utilizarlos al servicio de su líder, en este caso, de Pedro Sánchez, y en eso, señoría, no va a encontrar este Gobierno, no va a encontrar a este grupo parlamentario y, desde luego, no va a encontrar a Telemadrid. Por cierto, quiero felicitar tanto a los directivos como a todos los profesionales, porque en la última temporada Telemadrid ha tenido una cuota de pantalla del 5,4 por ciento, la mejor en los últimos once años y también los informativos no dejan de crecer. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1056(XIII)/2023 RGE.10807. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno regional para agrupar las sedes judiciales de la capital?

Para la formulación de la misma, que es también al señor consejero de Presidencia, Justicia, Administración Local, tiene la palabra el señor Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ ROJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, buenos días. ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno regional para unificar las sedes judiciales de la capital?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, tal y como adelanté la semana pasada en este mismo pleno, hemos estudiado y hemos elegido la mejor fórmula para poner en marcha el proyecto de la Ciudad de la Justicia, un proyecto que es del Partido Popular y que este Gobierno va a acometer; un modelo que gestionaremos directamente y que nos va a permitir unificar en la parcela de Valdebebas, en un solo espacio y en un tiempo prudencial, las 28 sedes judiciales que actualmente se encuentran dispersas en la ciudad de Madrid y por las que todos los días pasan más de 30.000 personas. Ya estamos trabajando en el anteproyecto para poder publicar los pliegos en el primer trimestre del año 2024, para que a finales del año 2026 ya podamos tener la urbanización de la parcela, el parking público y también los primeros edificios, por ejemplo, edificio singular del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, los dos edificios de la Audiencia Provincial y también los Juzgados de Primera Instancia, para luego continuar en los siguientes tres años y medio con el resto de órganos jurisdiccionales, con la Fiscalía, con los archivos y con el resto de los servicios auxiliares. En total se levantarán diez edificios, con una extensión de 420.000 metros cuadrados, es decir, un 50 por ciento más de la superficie que actualmente ocupan esas 28 sedes judiciales. Unas infraestructuras que serán más modernas, más accesibles, más digitalizadas, con espacios también para poder seguir creciendo la planta judicial y también con más instalaciones que favorezcan la humanización del servicio de la justicia, y también con ahorros importantes en el medio y en el largo plazo.

Este proyecto, en total, tendrá una inversión superior a los 600 millones de euros, que afrontaremos con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Y, al igual que la semana pasada yo pedí al Ministerio de Justicia un mayor compromiso con los recursos humanos al servicio de la Administración de Justicia, también me hubiera gustado que hubiera un mayor compromiso por parte del Gobierno de España y de la ministra de Justicia en relación con la mejora de las infraestructuras judiciales de la Comunidad de Madrid. Solicitamos financiación a través de los Fondos Next Generation, ¿sabe su señoría cuánto ha asignado para la Comunidad de Madrid para la mejora de las infraestructuras judiciales? Cero euros. ¿Sabe cuánto se ha asignado al Ministerio de Justicia para aquellas comunidades que gestiona directamente? ¡60 millones de euros! Y para digitalización nos ha asignado un 8 por ciento, cuando todo el mundo sabe que nuestra población es el 14 por ciento y también que toda la actividad judicial en la Comunidad de Madrid representa el 14 por ciento. Es decir, el ministerio que gestiona el 17 por ciento de la población se reserva el 44 por ciento de los fondos europeos, una vez más una cacicada de la factoría de Sánchez, pero, ya lo decía mi abuela, el que parte y reparte se lleva la mejor parte.

Señoría, poco esperamos ya del Gobierno de Pedro Sánchez, pero no tenga ninguna duda de que este proyecto, aunque sea en solitario, lo sacaremos para beneficio de todos los madrileños. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Pérez Rojo, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ ROJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. En política, sobre todo en gestión, lo importante y lo primordial es saber gestionar, y es que con el anuncio realizado acerca de la

Ciudad de la Justicia de Madrid se da un paso más en la imprescindible unificación de sedes judiciales promovida por el Gobierno, ya que permitirá centralizar los edificios judiciales del distrito de Madrid en una única sede, generará infraestructuras de reserva para futuras ampliaciones y mejorará la eficiencia de los órganos judiciales para que los operadores jurídicos sigan trabajando en un servicio público de calidad.

Todo esto es posible y será una gran realidad a pesar de las reticencias manifestadas en 2017 por algún diputado ahora ausente en la bancada de Más Madrid, porque el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso sí apuesta por la unificación. Y, para conseguir todo esto, sigue en marcha un plan de mejora y modernización de las sedes judiciales llamado Justicia 21x21, que permite, entre otras cosas, la mejora de la seguridad, la eliminación de barreras arquitectónicas y la mejora de la accesibilidad. En todo este proceso ya se incluyen, entre otras sedes judiciales, las de Navalcarnero, San Lorenzo de El Escorial, Getafe, Valdemoro o Torrejón de Ardoz.

En definitiva, señorías, desde Madrid seguiremos apostando por una Administración de Justicia rápida, eficaz y, sobre todo, humana, pensando no solo en los operadores jurídicos, sino en lo más importante: en las víctimas del delito, que son aquellas que deben ser las verdaderas protagonistas de la justicia.

Esperamos que el Gobierno de Sánchez tome buena nota, ya que sabemos que es muy propenso a los cambios de opinión y conceda de una vez a la Comunidad de Madrid las plazas que merece la Administración de Justicia, que actualmente estamos un 50 por ciento por debajo de las necesarias. También que deje de crear leyes que desprotegen a las víctimas, como la nefasta ley del "solo sí es sí", de la que todos ustedes, señores de la izquierda, son cómplices, o bien respete de una vez y de verdad la separación de poderes, dejando de indultar a políticos corruptos, como quieren hacer ahora con los condenados socialistas por el mayor caso de corrupción de la historia de España, los ERE de Andalucía, o bien amnistiar, señorías, a prófugos de la justicia con el único fin de seguir manteniéndose en el poder. (*Aplausos.*) Porque la seguridad jurídica comienza por la independencia efectiva del Poder Judicial, continua por su eficacia y eficiencia y culmina con su dignidad. Por eso, no le quepa duda, consejero, en Madrid vamos a seguir vigilantes, porque ni la democracia española ni los ciudadanos se merecen la quiebra del Estado de derecho que están perpetrando Pedro Sánchez y sus socios. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-555(XIII)/2023 RGEP.8390. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre ¿Contempla el Gobierno ampliar los incentivos fiscales vigentes en la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso a la vivienda?

Para la formulación de la misma, que está dirigida a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señorías, la vivienda es uno de los grandes desafíos que tiene Madrid en estos momentos, Madrid, todos sabemos, no es capaz de ofrecer vivienda en cantidad suficiente y a precios razonables para que todos aquellos jóvenes que quieren independizarse, para que todos aquellos que quieren formar una familia o sencillamente ampliarla puedan hacerlo. ¿Acaso cabe una mayor contribución a la familia y a la natalidad que facilitar el acceso a la vivienda? Ha dicho la presidenta Ayuso en repetidas ocasiones que esta va a ser la legislatura de la vivienda y yo por eso le pregunto, señora consejera, si van a proponer incentivos fiscales para que nuestras familias puedan acceder a la vivienda. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- Desde los escaños.): Gracias, presidente. Señoría, como ya expliqué en mi comparecencia de Presupuestos y Hacienda, en la legislatura adoptaremos todo tipo de medidas y ayudas fiscales para proteger a la familia, a los jóvenes, a la vivienda, a la inversión, y todas aquellas medidas que luchan contra la despoblación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Ruiz Bartolomé, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Bueno, somos un poco escépticos ante su anuncio, porque les debo recordar que fue el Partido Popular el que subió el IVA a la compra de vivienda, como también fue el Partido Popular el que consagró el pago de impuestos por la inflación en la compraventa de viviendas, como también fue el Partido Popular el que eliminó la desgravación por compra de vivienda, una desgravación de la que, por cierto, nos hemos podido beneficiar las personas de mi generación, pero que los de ahora no pueden.

Nos parece también increíble que el Gobierno de la señora Ayuso esté dispuesto a dar unos beneficios fiscales absolutamente extraordinarios a los que vengan de fuera a compra una casa y que, sin embargo, estén ustedes bastante modestos a la hora de ofrecer esos mismos incentivos a los jóvenes y a las familias madrileñas. De igual modo, resulta inexplicable que en Madrid las empresas inmobiliarias apenas paguen impuesto de transmisiones patrimoniales, mientras que a las familias madrileñas se les cobra el cien por cien! ¿No les parece que ha llegado el momento de apoyar a los jóvenes con una exención del impuesto de transmisiones patrimoniales? ¿No les parece que ha llegado el momento de apoyar a las nuevas familias mediante la recuperación, aunque solamente sea en el tramo autonómico, de la desgravación por compra de vivienda? Ustedes lo saben, las hipotecas están por las nubes, los precios del alquiler son inalcanzables, y, mientras, nuestros jóvenes aplazan una y otra vez la decisión de independizarse, la decisión de crear una familia, la decisión de tener hijos... Miren, nosotros pensamos que las familias madrileñas merecen que su Gobierno haga todo lo que esté en su mano por ayudarles y ahí, en eso, este Gobierno tendrá siempre el apoyo del Grupo Parlamentario Vox. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid tiene el tipo impositivo más bajo para actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales onerosas. No obstante, le recuerdo, por si no estaba en la anterior legislatura, que hemos llevado a cabo una serie de medidas precisamente para ayudar a la vivienda. En primer lugar, establecimos una nueva deducción por compra para la residencia habitual cuando se produjera el nacimiento o adopción de un niño, concretamente una deducción del 10 por ciento, con un máximo de 1.500 euros. Además, también establecimos una deducción por arrendamiento de vivienda que dé para todos aquellos menores de 30 años o 40 años con obligaciones familiares o en paro; esa deducción era del 30 por ciento y hasta 1.500 euros. También establecimos una deducción para el pago de los intereses de los nuevos préstamos para menores de 30 años; esta deducción era del 25 por ciento y tenía hasta un máximo de 1.000 euros anuales. Por último, también establecimos una deducción para todos aquellos gastos ocasionados para el arrendador, por ejemplo, por realizar el certificado de eficiencia energética o cualquier obra de rehabilitación. ¡Es decir, nos viene trayendo cuatro plenos diferentes exenciones fiscales cuando el Partido Popular lleva en su ADN bajar los impuestos! ¡Llevamos 19 años haciendo deducciones fiscales y bajando los impuestos!, lo que pasa es que lo hacemos de forma acompañada, porque lo que hacemos es tener en cuenta cuál es el presupuesto para que se pueda hacer y, a la vez, garantizar los servicios públicos esenciales. Concretamente, en la última legislatura, en solo dos años, se han aprobado seis leyes fiscales que suponían veinte reducciones y hubiéramos hecho más si ustedes nos las hubieran aprobado. Sí, sí, sí, no nos aprobaron alguna de ellas, como tampoco nos aprobaron el presupuesto. Por tanto, no vengan a decirnos ustedes que bajemos los impuestos, cuando nosotros lo tenemos en nuestro programa electoral, lo llevamos incorporado desde el principio, y, como les he dicho, lo tenemos en el ADN, y por eso nos votan los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1061(XIII)/2023 RGE.10817. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pelegrina López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué iniciativas va a poner en marcha el Gobierno regional para seguir apoyando a autónomos y microempresas?

Para la formulación de la misma, dirigida también a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra el señor Pelegrina López, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PELEGRINA LÓPEZ** (*Desde los escaños*): ¿Qué iniciativas va a poner en marcha el Gobierno regional para seguir apoyando a los autónomos y microempresas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, su turno de réplica.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría. Pues en la Comunidad de Madrid tenemos casi 420.000 autónomos, concretamente ha subido en 2.475 autónomos más respecto al año 2022, es decir, que tenemos un 5 por ciento más desde 2019. ¿Por qué? Pues porque para nosotros son una fuente de riqueza y una forma de creación de empleo. Para nosotros los emprendedores y las micropymes son de máxima importancia y lo son por lo que decimos siempre: porque crean riqueza y generan empleo; por tanto, para nosotros van a ser un elemento fundamental, de hecho, fuimos pioneros en extender la tarifa plana para los autónomos, también lo vamos a ser para extender la tarifa cero a partir del próximo año para todos los autónomos que se hayan dado de alta durante 2023 y, además, hemos establecido durante este ejercicio ayudas por valor de 25 millones.

En este sentido, hoy quiero presentar una nueva ayuda, que publicamos la semana pasada y que, de hecho, ya lleva más de 1.000 solicitudes, con la que de nuevo apoyamos a nuestras empresas y a nuestros emprendedores. ¿Quién puede recibirla? Pues pueden recibirla, hasta una cuantía de 5.000 euros por beneficiario, todas aquellas personas que sean pymes, emprendedores o micropymes cuya facturación anual no sea superior a los 2 millones de euros, que hayan llevado a cabo, además, una actuación que vaya dirigida hacia la digitalización o conservación del medio ambiente y que hayan mantenido el empleo en los últimos seis meses y que tengan intención de mantenerlo. Es decir, damos nuevas ayudas a los emprendedores y estamos muy satisfechos de dárselas, porque con ello, además, damos cumplimiento a lo que es el pacto madrileño por el empleo, que tenía entre sus objetivos favorecer que el emprendimiento fuera hacia una economía digital y verde. Pero, sobre todo, lo que nos pone más contentos es que lo que conseguimos es apoyar a gente que con sacrificio y esfuerzo decide abrir una nueva actividad; una nueva actividad que puede suponer que se pueda enriquecer y que pueda enriquecer también a toda la comunidad, pero, eso sí, sabiendo que significa grandes dosis de sacrificio y grandes dosis de trabajo, pero con mucha generosidad. Por eso, hoy, en nombre de todos los madrileños, quiero dar las gracias a todas las empresas y a todos los emprendedores que cada día se juegan su patrimonio para llevar a cabo nuevas actividades y hacer cada día más rico a Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Pelegrina, su turno de palabra.

El Sr. **PELEGRINA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejera, buenos días. La Comunidad de Madrid vuelve a aprobar unos nuevos incentivos destinados a apoyar a los autónomos y pequeños empresarios, un sector clave para la creación de riqueza y empleo. Esta nueva línea de ayuda de 20 millones de euros, 5.000 euros por autónomo, se suma al conjunto de actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para ayudar a los emprendedores de nuestra región. Sin duda, este es el camino, señora consejera, y tendrá todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para llevar a cabo estas políticas.

Señorías, la pasada semana tuvimos la oportunidad de escuchar en la Comisión de Turismo y Deporte los magníficos datos que presentaba el turismo en nuestra región, hablamos del 7 por ciento del PIB, un 18 por ciento ampliado; más del 13 por ciento del empleo de la región es fruto del turismo

y se completaba con que había aumentado un 28 por ciento el gasto medio del turista internacional. En definitiva, unos magníficos datos que hablan muy bien del trabajo que está realizando la Comunidad de Madrid en esta materia.

Sin embargo, en la citada comisión, la señora Espinar, la portavoz del Grupo Socialista vino a comentar que estos magníficos datos eran fruto del viento y no del molino de viento. Un error, un error de concepto, porque para que el viento sea productivo es necesario que exista un molino, que ese molino tenga todos sus elementos bien engrasados, que haya un molinero, que ayudemos al molinero, que se creen e incentiven la creación de molinos, porque ya le digo yo que ya puede soplar un viento huracanado, categoría nivel 5, que si algún elemento de este molino no funciona el molino no produce, está roto, como todas las políticas que el señor Sánchez quiere implementar e imponer en la Comunidad de Madrid, esas políticas no funcionan. *(Aplausos)*.

Es que es una cuestión de concepto, ustedes piensan que la prosperidad, la generación de riqueza y empleo vienen del aire, es como un maná caído del cielo, y nosotros pensamos que es fruto, entre otros, de los cientos y miles de autónomos y emprendedores que cada día se levantan para sacar su negocio adelante y de una Administración que facilita y apoya su trabajo. ¡Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros!: los que piensan que la prosperidad viene del aire y los que pensamos que es fruto del trabajo y del esfuerzo de la gente; ¡esa es la diferencia! *(Aplausos)*.

Por todas estas políticas que está realizando la Comunidad de Madrid gracias a la presidenta Isabel Díaz Ayuso, Madrid está atrayendo a toda la gente que quiere crear un negocio, a toda la gente que quiere abrir nuevos comercios e invertir en Madrid, y lo hacen porque Madrid se ha convertido en un oasis de libertad, en un oasis donde los únicos que pasan sed son aquellos políticos de izquierdas que quieren traer las políticas que han llevado a la ruina y a la miseria a decenas y decenas de países del mundo; en Madrid no se lo vamos a permitir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-397(XIII)/2023 RGEF.7233. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional sobre la calidad del servicio del transporte público en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma, dirigida al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señor consejero, quería preguntarle sobre la calidad del servicio del transporte público, en concreto sobre los cero kilómetros de metro de Madrid que tienen previsto llevar a los desarrollos del sureste. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, atendiendo a factores como la cobertura, la accesibilidad, la intermodalidad o la sostenibilidad, entre otros, podemos afirmar que la calidad de nuestro transporte público en la región es satisfactoria. No obstante, desde el Gobierno regional seguimos trabajando para mejorarlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Acín, tiene la palabra.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Está previsto que, en los próximos veinte años, entre Valdecarros, el Ensanche de Vallecas, Los Berrocales, Los Ahijones, El Cañaveral, Los Cerros y La Nueva Centralidad del Este, se establezcan en la zona sureste de la región 300.000 personas; 300.000 personas es lo mismo que la ciudad de Córdoba, y hemos sabido que el plan que tiene la presidenta Ayuso, además, de privarles de servicios públicos básicos, es el de dejarles aislados, ya que no tienen previsto llevar Metro de Madrid.

Miren, en el Ensanche de Vallecas, que es un barrio totalmente consolidado, llevan quince años esperando una biblioteca, igual que en Carabanchel, donde hace falta un centro de Formación Profesional. En Valdebebas sigue sin haber un centro de salud, que es la misma situación que en el PAU 4 de Móstoles. En El Cañaveral, con algo más de 20.000 personas ya empadronadas, no tienen centro de Educación de Infantil y Primaria, ni instituto, ni centro de salud. Y ¿saben lo que les prometieron y tampoco llega? La línea 2 de Metro.

Mire, señor consejero, hace unas semanas se hizo superviral esta imagen: es El Cañaveral; mírela, porque necesito que me diga cómo la describiría usted, señor consejero. A mí me parece, la verdad, una mierda para las mañanas y para las tardes, en las que te pasas horas y horas atascada. La verdad es que son horas que podrías dedicar a uno mismo, a tu familia, a leer, a jugar..., que se pasan, en realidad, dentro de un coche en un terrible atasco. Dígame, señor consejero, ¿esto es libertad?, ¿esta es la libertad de elección? No, señores, ustedes están condenando a miles de familias a que elijan entre el coche y la nada. Aquí la gente se está moviendo, porque en sus barrios no hay comercio, no hay empleo, no hay centros de salud, no hay centros de día, no hay parques, no hay escuelas, no hay transporte público..., cientos de miles de personas que ustedes están condenando a vivir pegados a un coche, cientos de miles de personas que han considerado que son ciudadanos de segunda y nadie sabe a dónde van a parar sus impuestos.

Esto no es nuevo, la Comunidad de Madrid le da el okey a las constructoras y se construyen pisos y pisos en lugares aislados y baldíos. Además, ustedes mismos utilizan metro como marketing electoral y, cuando las familias ya están instaladas, ¡oh, sorpresa, no hay metro de Madrid! Hay grandes avenidas para los coches, pero ninguna alternativa para desplazarse; grandes avenidas para los coches, pero ninguna alternativa para que los desplazamientos de cercanía sean seguros y sostenibles.

Señor consejero, hacer comunidad no es levantar una casa detrás de otra, sino que tengamos barrios con servicios públicos adecuados y que los barrios tengan vida, alternativas de ocio, comercio

y, sin duda, transporte público; para esto, es imprescindible que Metro de Madrid llegue a todas estas zonas, ¿se compromete usted a ello? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señoría, más allá de los datos sobre nuestro sistema de transporte que yo pueda darle, la calidad del servicio debe centrarse en las perspectivas que tienen los usuarios y los ciudadanos. Por eso, anualmente se hacen una serie de encuestas donde se pide la opinión a todos los ciudadanos para conocer cómo son los transportes y cómo están funcionando los transportes en nuestra región; la última se realizó en el cuarto trimestre del año 2022, con cerca de 40.000 encuestas.

Sobre la valoración de Metro tendré tiempo de ampliar detalles en una pregunta posterior, pero, para darle algunos datos, puedo destacar que, por ejemplo, la Empresa Municipal de Transporte obtuvo un 7,9, el transporte interurbano y urbano de nuestros municipios un 7,7 y Metro Ligero un 8,8. También quiero destacar que todos los modos son mejor valorados que en el ejercicio 2019, año de la referencia anterior a la pandemia, y que los usuarios se encuentran especialmente satisfechos con la seguridad, la atención al cliente y el confort. A todo ello debemos añadir que somos una de las regiones con el transporte más asequible de España, incluso de Europa, y que el porcentaje que el usuario paga a través de las tarifas se sitúa por debajo del 20 por ciento del coste del transporte.

Además, señora Acín, seguimos avanzando en la intermodalidad con nuestros cinco intercambiadores, que ya funcionan y están operando en la Comunidad de Madrid, y durante la presente legislatura construiremos cuatro más: Valdebebas, Legazpi, Chamartín y Conde Casal.

Señoría, no es cierto que los barrios del sureste no estén comunicados, la línea 9 atraviesa Los Ahijones y Los Berrocales, y además está previsto la ejecución de una nueva estación, pero no se construirá un trazado nuevo, en el caso de la línea 2, porque desde la estación de Las Rosas las características del terreno hacen la obra inviable y, en el caso de la línea 1, porque se trata de una ampliación de trazado muy corta que se puede cubrir con el servicio de autobús. Además, señoría, el Consorcio Regional de Transportes ha elaborado un estudio para planificar la movilidad eficiente en todos esos nuevos desarrollos urbanísticos a medida que vayan finalizando.

Señoría, el transporte en Madrid funciona y en los desarrollos del este también. Nosotros sabemos que ustedes buscan las soluciones de Sumar, el conglomerado político del que forma parte Más Madrid, que pasan por reducir la demanda del transporte público en Madrid, enviando gente, como sabemos, en cohete a otros planetas, pero le garantizo que nosotros, el Gobierno regional, trabajamos con los pies en la tierra.

Señora Acín, ustedes siempre han sido de metro... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-967(XIII)/2023 RGE.10282. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿De qué manera está mejorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de sus competencias, el acceso a la vivienda en el municipio de Getafe?

Esta pregunta también está dirigida al consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Para su formulación tiene la palabra el señor Padilla Bernáldez, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, le pregunto de qué manera está mejorando su Gobierno el acceso a la vivienda en el municipio de Getafe.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, este Gobierno trabaja para facilitar el acceso a la vivienda a todas las personas que tienen dificultades para ello, tanto en el municipio de Getafe como en cualquier otro municipio de nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Padilla, su turno de réplica.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, el otro día el Ayuntamiento de Getafe envió una carta al Gobierno de la Comunidad de Madrid pidiéndole que declararan su municipio como zona de mercado tensionado de vivienda. Su respuesta fue que en Madrid eso no opera, que en Madrid opera simplemente el mercado, así que ya vendrá la mano invisible a darles la llave de un piso en alquiler.

Mire, ¿sabe usted lo que es esto? Esto que tengo yo en mi mano visible son los únicos cuatro pisos en alquiler por menos de 750 euros que hay ahora mismo en Getafe, no de menos de 300 ni 400, de 750 euros. Solamente uno por debajo de 700 euros al mes, ninguno con más de una habitación y ninguno con más de 50 metros cuadrados. ¿Me puede decir usted a qué familia podemos meter aquí en esta vivienda? (*Aplausos.*) ¡Debe ser que su mano invisible del mercado se ha llevado todas las demás ofertas fuera de la página web!

Llevamos unos cuantos años preguntándoles cuál es el modelo en el que ustedes se referencian para decir que el mercado baja los precios de la vivienda; nunca nos lo decían, hasta que el otro día la directora general de Vivienda lo dijo en la comisión, dijo que eso había ocurrido aquí, que había ocurrido en España con la crisis inmobiliaria. Es decir, su modelo es inflar una burbuja para que posteriormente estalle y, cuando haya pobreza y desigualdad, ya bajen los precios. Básicamente, ustedes, para bajar el precio de la vivienda, suben el precio de la vivienda, ¡que es como si yo digo que para perder cinco kilos primero voy a coger 25!

Miren, nosotros tenemos un modelo que puede ser más o menos imperfecto, pero que es un modelo más sólido a la hora de buscar acceso a la vivienda, el de Viena; un modelo que basa su acceso en dos puntos: por un lado, el control de los precios de la vivienda y, por otro lado, tener un parque

público de vivienda asequible sólido; un parque público sólido de vivienda no son anuncios sobre un parque de vivienda público asequible, porque debajo de un anuncio no puede vivir absolutamente nadie. (*Aplausos*).

Entonces, le pregunto: ¿cuál es su modelo de vivienda para nuestra comunidad?, ¿Detroit?, ¿Narnia? Si no es ninguno de esos, ahora nos lo dice. Le digo yo su modelo: su modelo es el de hundir la emancipación juvenil a la cifra más baja de la historia; su modelo es el de ser los últimos en parque público de vivienda; su modelo es ser la comunidad autónoma con el precio de alquiler más caro; su modelo es el de tener una presidenta que es más fácil que se reúna con Blackstone que con los afectados del pelotazo de la Ermita del Santo o con los afectados de los fondos buitres de Buenavista en Getafe (*Aplausos.*); su modelo es convertir en vivienda pública la frase de pancarta -no de sus pancartas, sino de las pancartas de muchos de nosotros- que decía "no vas a tener casa en tu puta vida".

Ustedes tienen que explicar a la población de la Comunidad de Madrid por qué en otras regiones tienen derechos relacionados con la vivienda, que hay en la Ley de Vivienda, y en la Comunidad de Madrid no. Ustedes tienen que decir a la población de la comunidad autónoma por qué anteponen la ley de la selva de los fondos buitres a la Ley de Vivienda de nuestro Gobierno. Ustedes tienen que decir a los estudiantes que van a la Carlos III por qué tienen que dejar su dinero en Cerberus en vez de su dinero en los libros de texto, por qué los viven la zona de Buenavista tienen que dejar su dinero en Blackstone en vez de en el comercio local de su zona y por qué la gente que vive en el centro de Getafe tiene que dejar su pensión en Apolo Global Management en vez de poder llegar mejor a fin de mes.

Cuando nosotros les decimos que entre inquilinos o fondos buitres o entre inquilinos y grandes tenedores nosotros siempre estamos del lado de los inquilinos, queda que ustedes expliquen a la población por qué no es así. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, resulta paradójico que sea la alcaldesa de Getafe quien solicite a la Comunidad de Madrid la declaración de su municipio como zona tensionada y que lo haga el mismo día en que el Gobierno regional anunció el comienzo de la comercialización de las primeras 1.763 viviendas del plan Vive, un plan que, como saben, consiste en la construcción de viviendas destinadas al alquiler a precio asequible en suelos de titularidad de la Comunidad de Madrid y mediante un sistema de colaboración público-privada; proyecto que, por cierto, señor Padilla, contempla 492 viviendas precisamente en el municipio de Getafe, además de una oficina de comercialización.

Dicho esto, es cierto que la Comunidad de Madrid es la competente en materia de vivienda y, por tanto, en la declaración de zonas tensionadas, y no atenderá, como así se lo hemos hecho saber a la propia alcaldesa, a su petición porque consideramos que esta medida, incluida en la nefasta Ley de Vivienda aprobada por el señor Pedro Sánchez en connivencia con Bildu y Esquerra Republicana de

Cataluña, tendrá resultados contraproducentes. Porque el Gobierno de la nación, el Gobierno de España, señala como medida estrella de la nueva ley la limitación de la subida de los alquileres, pero eso supone una intervención directa del Estado en el mercado, y ya hemos visto que no funciona allí donde se ha aplicado, como, por ejemplo, en Berlín, en París o, sin ir más lejos, en Barcelona. La hiperregulación, señoría, perjudica gravemente las políticas de vivienda.

Lo que necesita Getafe, señoría, no es una declaración de zona tensionada, lo que necesita Getafe es una alcaldesa que no ponga trabas, que es lo que hizo en el año 2020 presentando alegaciones al plan Vive del Gobierno regional, el único que ha desarrollado políticas de vivienda para jóvenes en el municipio de Getafe. Lo que necesita Getafe es un marco de seguridad jurídica para el propietario y el inquilino, que es el modelo que defiende el Partido Popular, y, sobre todo, incrementar la oferta de la vivienda pública en el municipio de Getafe. Y lo más importante, señoría, es que lo que necesita Getafe es una alcaldesa que sea coherente, porque ¿sabe usted cuántas viviendas ha construido la alcaldesa de Getafe en su municipio durante los ocho años que lleva gestionando el ayuntamiento? En ocho años y teniendo una Empresa Municipal de la Vivienda, ha construido cero vivienda, ¡cero vivienda! *(Aplausos.)* Solo se han entregado 147 viviendas públicas en El Rosón y fue el proyecto que heredó del anterior Gobierno municipal, del Partido Popular, cuando fue alcalde el señor... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

PCOP-1031(XIII)/2023 RGEP.10684. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Cree el consejo de gobierno que el programa de vivienda compartida que quiere poner en marcha va a ser la solución para bajar el precio del alquiler en la comunidad?

Tiene la palabra, para su formulación, la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Mire, señor consejero, lo que necesita Getafe es un Gobierno que no sea sectario con los ciudadanos, voten a quien voten. *(Aplausos.)*

Y ahora voy a formular mi pregunta: ¿piensan ustedes dar solución con el nuevo plan que han puesto en marcha de compartir vivienda a la situación del precio del alquiler en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, este Gobierno cree que la solución al problema de la vivienda, señora González, requiere no de una sola medida, sino de varias medidas y, entre ellas, se encuentra el programa de vivienda compartida. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Mire, a fecha de hoy solo hay un distrito en todo Madrid, como supongo que usted sabe, donde el alquiler esté por debajo de 1.000 euros y el coste medio de una habitación en la Comunidad de Madrid es de 502 euros. ¿No creen que con esta fórmula lo que van a hacer es provocar que se encarezca aún más el precio de la vivienda? Porque ¿quién va a alquilar por 1.000 euros si puede alquilar tres habitaciones por 1.500? Así se entiende que en los últimos meses haya subido un 20 por ciento en la Comunidad de Madrid la oferta de vivienda compartida. Algunos propietarios se están cambiando a esta modalidad porque, obviamente, sacan más rentabilidad a una vivienda troceada que a una vivienda entera, pero con este modelo el inquilino queda desprotegido frente a los posibles abusos. Señor consejero, ¿se han planteado ustedes cómo protegerles a través de sus planes? Porque, miren, compartir vivienda no es algo nuevo, ya se hacía en los años sesenta y setenta, cuando las clases trabajadoras venían de los pueblos a las ciudades; lo hacían los jóvenes de mi generación y lo hacen, a día de hoy, quienes quiere tener un proyecto nuevo de vida y no pueden pagar una vivienda entera en alquiler, pero también son cada día más las familias humildes que terminan compartiendo, en una habitación, por los altos precios que hay en la Comunidad de Madrid.

No se entiende que la Administración regional, que debería gobernar para todos y no solo para unos pocos, se empeñe en expulsar a los madrileños y a quienes pudieran llegar a serlo al extrarradio de la Comunidad de Madrid y a los límites de otras comunidades autónomas, y que sigamos así perdiendo población, porque no pueden pagar. Y este plan, su plan Comparte, es un parche, la penúltima ocurrencia de la señora Ayuso, también para beneficiar a algunos propietarios, que van a sacar más rentabilidad, que van a cobrar más por el alquiler de habitaciones. La Comunidad de Madrid solamente está planteando que va a beneficiar a quienes pongan la vivienda en alquiler, porque les va a garantizar que van a cobrar en caso de impago, pero este plan no da solución a los inquilinos que no pueden pagar los altos precios que hay en la Comunidad de Madrid. Parece, como digo, un plan más pensado para hacer de la vivienda un negocio para unos pocos: inversores, grandes rentistas, grandes tenedores de vivienda..., porque, desde luego, no da respuesta a quienes quieren pero no pueden acceder a una vivienda de otra manera.

Señores del Partido Popular y del Gobierno, céntrense en Madrid, que es donde gobiernan, para garantizar la igualdad y los derechos, porque ser patriota no es llevar tanta banderita, ser patriota de verdad es hacer de la vivienda un derecho para todos y no una oportunidad de negocio y un privilegio para unos pocos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, señora González, el Gobierno regional del Partido Popular en ningún caso es sectario. Les recuerdo, además, en relación con Getafe, que estamos construyendo 492 viviendas; mayor síntoma y ejemplo es imposible.

A pesar de ello, sabemos, señoría, que el 57 por ciento de los jóvenes acceden a su primera vivienda a través del alquiler y la realidad es que, de estos, más del 30 por ciento optan por la vivienda compartida o por el alquiler de habitaciones; por eso, habida cuenta del éxito que tiene el plan Alquila, que ha beneficiado a más de 165.000 personas, queremos extender este modelo al contexto del alquiler de habitaciones. La realidad es que los jóvenes alquilan habitaciones y el Gobierno regional lo que quiere es darles la máxima seguridad jurídica a ese respecto. Esta es la finalidad del plan Alquila Comparte, una nueva solución para acceder al mercado de alquiler con seguridad jurídica, con un programa de viviendas compartidas que se desarrollará a través de la oficina del plan Alquila. En una primera fase, para garantizar esa seguridad jurídica y el mantenimiento de los seguros de impago vigentes, se trataría de una propuesta de viviendas completas para alquiler por habitaciones, con contrato de alquiler compartido por varias personas y sometido a la Ley de Arrendamientos Urbanos. Se captarán y ofrecerán viviendas en unas condiciones que cumplan unos requisitos mínimos de habitabilidad, asumiendo la Administración regional todas las gestiones necesarias sin coste para los arrendatarios menores de 35 años. Además, se ofrece a los propietarios un seguro de impago gratuito de dos años si los inquilinos son menores de 35 años y de un año si superan esta edad. La idea es establecer un proceso de selección y compatibilidad entre inquilinos mediante un cuestionario y una entrevista personal.

Señoría, la vivienda es, sin duda, un asunto complejo y los asuntos complejos requieren soluciones complejas. Si la realidad nos está demostrando que los jóvenes optan por alquilar habitaciones, ¿por qué les vamos a dar la espalda intermediando solo en alquiler de viviendas? Es curioso, señora González, que critiquen esta opción de alquiler de habitaciones, cuando ustedes mismos -y lo dijo en la propia comisión de mi consejería el pasado viernes o el anterior- a través del bono joven de alquiler y el Plan de Vivienda estatal están financiando y subvencionando el alquiler de habitaciones. No sé por qué no le gusta esta opción, porque es una realidad. No hagan demagogia, señoría, porque esto no va ni de minipisos, ni de Kelli Finder, ni de soluciones habitacionales, esto va de atender a la realidad social... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, también dirigida al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

PCOP-1058(XIII)/2023 RGE.10809. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Crespo Hualda, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad el servicio que presta Metro de Madrid?

Tiene la palabra para su formulación el señor Crespo Hualda, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CRESPO HUALDA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señorías, ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el servicio que presta Metro de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, Metro de Madrid es, sin duda, una empresa de referencia mundial en el sector del transporte por su calidad, por su modernidad y extensión de la red. Esta apreciación viene refrendada en la encuesta de percepción del servicio que se realiza por parte de la compañía periódicamente. Los últimos datos, que pudimos conocer antes del verano, nos muestran que los usuarios de Metro de Madrid valoran globalmente la calidad del servicio prestado con una nota de 8,18 puntos; este dato supone la mejor puntuación registrada en la historia de Metro de Madrid: un 8,18. Entre otras razones, destaca la mejora de la puntuación del tiempo de espera en el andén, todo lo contrario de lo que ocurre en los andenes de Cercanías de Madrid. Se da la circunstancia, además, de que los usuarios que mejor valoran el servicio, con una puntuación de 8,94 puntos, son los extranjeros no residentes en la Comunidad de Madrid, cuando, sin duda, son ellos quienes mejor pueden comparar nuestro sistema de transporte público con los de sus lugares de origen. También los usuarios que realizan más de 20 viajes a la semana dan al metro una alta calificación, con 8,29 puntos sobre 10. Por su parte, respecto al índice de calidad percibida, que valora más de 25 aspectos clave del servicio, Metro ha obtenido también el máximo valor histórico, con una nota de 8,13 puntos. Entre los aspectos cuya valoración más ha mejorado destacan la iluminación de los trenes, la señalización de las estaciones, la rapidez en el viaje y la atención a los empleados. Y quiero, señorías, aprovechar esta intervención para dar las gracias y felicitar al personal de Metro por todo el trabajo, por su buen hacer y por su profesionalidad.

Pero, lejos de conformarnos con esta buena valoración, este Gobierno sigue haciendo un importante esfuerzo en la mejora continua de Metro de Madrid. Más allá de la ampliación de la red que estamos acometiendo, recientemente hemos aprobado una inversión de 5,3 millones para mejorar la climatización de las líneas 1 y 5 de metro, en las que cada año viajan más de 288 millones de usuarios; hemos sacado a licitación la compra de 80 nuevos trenes para modernizar la flota y mañana mismo, señorías, reabrirá en su totalidad la línea 1 de metro, una vez terminadas las obras de remodelación de la línea entre Nueva Numancia y Valdecarros.

En definitiva, señoría, mientras seguimos sin saber qué planes tiene el Ministerio de Transporte para mejorar el transporte en Cercanías en nuestra región, nosotros seguimos mejorando día a día la calidad del... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Crespo, tiene la palabra.

El Sr. **CRESPO HUALDA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, consejero, por la información que nos facilita y que explica por qué Metro de Madrid es uno de los mejores metros del mundo.

Quiero destacar de sus palabras que los viajeros que con más frecuencia usan este medio de transporte, con más de 20 viajes semanales, son los que le otorgan una mayor valoración de calidad en el servicio prestado y que son precisamente los extranjeros que visitan nuestra comunidad quienes más

lo valoran también, con 8,94 puntos. Todo esto refleja que es una buena experiencia el viaje en metro de Madrid, que no es fruto del azar que esté a la altura del metro de París y de Londres.

Es también de destacar el esfuerzo realizado en la modernización de las líneas y sus instalaciones para garantizar la seguridad, la fiabilidad y, a la vez, permitir que aumenten las frecuencias y se reduzcan los tiempos de viaje. Mañana, como ha comentado, día 14 de octubre, y una vez terminadas las obras de remodelación entre las estaciones de Nueva Numancia y Valdecarros, reabre la totalidad de la línea 1 de metro. Le puedo asegurar que durante la ejecución de los trabajos el plan alternativo de transportes en superficie ha funcionado perfectamente coordinado. La compra de 80 nuevos trenes facilitará la renovación, la modernización del material motor más antiguo, con trenes que cumplirán todos los estándares de accesibilidad, calidad y confort. La ampliación de la red que se está acometiendo y la inversión aprobada para mejorar la climatización de las líneas 1 y 5 de metro mejorará, como ha dicho, los viajes de 288 millones de usuarios. Es una pena que el Ministerio de Transportes no siga el ejemplo del Gobierno de la presidenta Ayuso. La dejación de años en el mantenimiento de las Cercanías de Madrid está propiciando fallos frecuentes en el material y sus instalaciones que están llevando a los usuarios a una situación cada vez más insostenible; eso sí, al mismo tiempo se anuncian versiones récord en las Rodalies catalanas con dinero de todos los españoles. El buen funcionamiento de Metro de Madrid proporciona a todos los madrileños un medio de transporte asequible y de calidad, que reduce el número de vehículos en la carretera y, como no puede ser de otra... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1057(XIII)/2023 RGEF.10808. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para seguir reforzando los recursos de Salud Mental destinados a la población infantojuvenil?

Está dirigida a la señora consejera de Sanidad y, para su formulación, tiene la palabra el señor Núñez Huesca.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para seguir reforzando los recursos de salud mental destinados a la población infantojuvenil?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en esta legislatura vamos a duplicar las plazas para hospitales de día y las unidades de tratamiento intensivo destinadas a esta población infantojuvenil. Los casos y diagnósticos de enfermedades graves en población infantojuvenil han aumentado de forma dramática en Occidente, como ha reflejado y ha señalado nuestra presidenta, y esto es un problema global; por ello, a través de

los distintos planes de salud mental, en la Comunidad de Madrid hemos aumentado el número de profesionales y los recursos asistenciales destinados a este segmento de edad. Desde 2018 contamos con 700 profesionales más y hemos creado cuatro nuevos hospitales de día y abierto dos unidades de hospitalización breve para adolescentes, pero es que, además, el Plan de Salud Mental 2022-2024 nos ha permitido y nos va a permitir reforzar los equipos de atención infantojuvenil en los centros de salud mental, potenciar los programas de continuidad de cuidados y los de tratamiento intensivo comunitario, sin olvidar, evidentemente, la puesta en marcha de los programas de salud mental perinatal y de la hospitalización domiciliaria, creando 14 nuevas unidades.

Señorías, nuestro objetivo es incrementar los recursos destinados a la atención de la salud mental infantojuvenil para garantizar, sobre todo, la transición a la edad adulta y, además, para dar accesibilidad a todos los pacientes, con equidad, sin que haya diferencias por distribución geográfica o diferencias socioeconómicas. Queremos que todos los centros hospitalarios del Sermas tengan un hospital de día infantojuvenil de referencia y, a la vez, vamos a poner en marcha dos nuevas unidades de estancia media para estos pacientes, lo que va a suponer la apertura de diez nuevas unidades, seis de ellas destinadas a la atención de menores de 18 años y cuatro unidades de transición para adultos jóvenes. Así, en los próximos años vamos a contar con siete nuevos hospitales de día, siendo cuatro para la población infantojuvenil y, de estos, uno específico para trastornos de la conducta alimentaria y tres para unidades de transición. Asimismo, vamos a crear una nueva unidad de tratamiento intensivo y rehabilitación para pacientes con discapacidad intelectual, una nueva unidad de media estancia para adolescentes y una nueva unidad de media estancia para adultos jóvenes con un programa específico para trastornos de la personalidad. Con todo ello queremos asegurar una respuesta asistencial adecuada y de calidad para estos pacientes y estas enfermedades de tan gran complejidad.

Señorías, desde la Consejería de Sanidad vamos a continuar trabajando y poniendo todos los recursos que tenemos a nuestra disposición para estos pacientes y no nos olvidamos de sus familiares, máxime cuando estamos hablando de nuestros niños y de nuestros jóvenes. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Núñez Huesca, tiene la palabra.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, tal y como ha señalado la consejera, asistimos a una nueva epidemia, esta vez silenciosa: jóvenes, y a veces niños, con trastornos depresivos, cuadros de ansiedad y, en algunos casos, suicidios. La Comunidad de Madrid está movilizando recursos y, por supuesto, está reforzando sus equipos médicos para abordar la situación, pero la solución a este problema no es solo de tipo clínico o médico, creo, señorías, que existen determinados discursos que no favorecen la causa de la salud mental. No parece una buena idea, por ejemplo, hacerles creer a los niños y a los jóvenes que son víctimas, da igual de qué, si de los profesores, de los adultos o del sistema; insisto, no es una buena idea, al menos desde el punto de vista de la salud, aunque les concedo que quizá pueda ser una buena idea desde el punto de vista de la rentabilidad política. Tampoco parece una buena idea decirles a los jóvenes que todo esfuerzo es inútil y que no merece la pena. La cultura del desincentivo es una gravísima irresponsabilidad, señorías. Regalar los aprobados a los alumnos es decirles que el esfuerzo, que es tan necesario para la vida, no

sirve para nada, y eso, señorías, es condenarlos. ¿Hay veces que el esfuerzo no garantiza el éxito? Por supuesto, pero es que hay veces que la meritocracia no es un medio en sí mismo, sino un objetivo, y el propio mérito ya supone autoestima para los chavales y eso, señorías, protege la salud mental de los jóvenes. Y, por último, señorías, tampoco es una buena idea ofrecer barra libre de marihuana a los jóvenes. En la bancada de enfrente, que yo sepa, hay dos médicos y, en nuestra bancada, la consejera es médico y el exconsejero de Sanidad también, por lo que al menos ustedes cuatro deben conocer -y en nuestra bancada lo conocen bien- las consecuencias del THC sobre el cerebro en formación de un adolescente: ansiedad, alteraciones del sueño, trastornos depresivos... ¿Queremos esto? ¿Esta es la mejor manera que tenemos para proteger la salud mental de los jóvenes? (*Aplausos*).

En resumen, señorías, el abordaje de la salud mental infantojuvenil requiere de políticas públicas. ¡Sí!, requiere de medidas médicas, ¡sí!, requiere de medidas clínicas, ¡por supuesto!, pero también es necesario abandonar algunos discursos que, como les decía, no ayudan en absoluto a proteger la salud de nuestros jóvenes y de nuestros niños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, que está dirigida a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-256(XIII)/2023 RGEF.6038. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre las medidas que se están adoptando contra la violencia de género en nuestra región.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, los datos de violencia de género no paran de crecer: acabamos de cerrar el peor mes de septiembre de toda la historia y hemos tenido un verano muy negro y muy trágico en esta región. Sabiendo que esto es solo la punta del iceberg, yo le planteo: ¿qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de sus políticas en materia de violencia de género?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señora Monterrubio. Si se refiere a las medidas impulsadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la valoración es positiva, pues esta región cuenta a día de hoy con una red de centros de atención a víctimas pionera en España; sin embargo, si se refiere a las medidas del Gobierno de España, nuestra percepción es de preocupación, tal y como manifestamos prácticamente el cien por cien de las comunidades autónomas la pasada semana en la Conferencia Sectorial de Igualdad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Monterrubio, tiene la palabra.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, me encantaría compartir su opinión y su valoración, y, sobre todo, me encantaría poderle dar un voto de confianza porque acaba usted de llegar al cargo, pero nos cuesta; nos cuesta porque allá donde ustedes están gobernando, ya sea en solitario o de la mano de Vox, se están eliminando recursos de igualdad, se han eliminado puntos violetas, se está dejando de condenar los asesinatos por violencia machista.; nos cuesta porque en esta región tenemos la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, que finalizó en el año 2021, y, desde entonces, no tenemos actualización presupuestaria, ni memorias de seguimiento, ni, por supuesto, evaluación. Por lo tanto, su valoración, que no comparto, desde luego, es subjetiva, porque sin una buena evaluación no podemos afirmar si nuestras medidas son buenas o malas y, sobre todo, no podemos adecuarlas a las nuevas realidades, a las que sabemos que nos enfrentamos en tema de violencia de género, principalmente entre los jóvenes. (*Aplausos.*) Y me cuesta porque una de sus primeras actuaciones como responsable en la materia ha sido precisamente modificar los convenios de colaboración en materia de violencia de género con los ayuntamientos, que, si bien es cierto que han aumentado bastante la dotación presupuestaria, especialmente en personal -de lo cual nos alegramos, porque este grupo parlamentario lleva años reclamando la necesidad de más recursos y de más profesionales-, también es cierto que han eliminado ustedes las acciones en materia de prevención y sensibilización. Y a nosotros nos preocupa, y les preocupa también a los ayuntamientos, que eran los que desarrollaban estas acciones, principalmente en centros educativos, porque por supuesto que las víctimas han tener la mejor red de recursos, pero compartiré conmigo que el verdadero reto es que esas víctimas algún día dejen de existir (*Aplausos.*), y esto pasa por un verdadero compromiso por la erradicación de la violencia de género y pasa necesariamente por más y mejor inversión en identificación, detección, y más y mejor educación para ellas, pero también y sobre todo para ellos; en definitiva, pasa por más sensibilización y más prevención, que es precisamente lo que usted ha eliminado de los nuevos convenios.

Acabamos de conmemorar el Día de la Niña, iqué mejor deseo podríamos tener que esas niñas crecieran en una región absolutamente libre de cualquier tipo de violencia machista! Por eso, señora consejera, señorías del Partido Popular, les voy a pedir que dejen ustedes de estar tan preocupados por si España se rompe o no se rompe -que no se rompe- y empiecen a estar preocupados por lo que de verdad importa, que son los cientos de miles de mujeres que sabemos que en esta región viven con miedo y sin libertad. España no se rompe, España se desangra, la Comunidad de Madrid se desangra, se desangra con la vida de las mujeres que mueren en esta región: 128 desde que tenemos registros, la última hace bastante poco. Esta, sin duda, debería ser la mayor de sus preocupaciones. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, en la Comunidad de Madrid fuimos pioneros con la puesta en marcha de la Ley 5/2005, Integral contra la Violencia de Género, una

herramienta legislativa para prevenir y combatir la violencia contra la mujer en sus diferentes formas, así como para garantizar la asistencia y la protección de las víctimas con medidas de carácter integral. Asimismo, a diferencia de otras comunidades autónomas, Madrid cuenta a día de hoy con una amplísima red de centros de atención a mujeres víctimas y a sus hijos, distribuidos a lo largo de toda la región. A través de convenios de colaboración con ayuntamientos y mancomunidades, disponemos de 55 puntos municipales, que, en lo que llevamos de 2023, han atendido a prácticamente 11.000 mujeres, a más de 800 menores y a más de 240 familiares de estas víctimas. Los servicios que se les ofrecen y los que más necesitan son: atención psicológica, atención social y asesoría jurídica y psicología para niños y adolescentes. En total, el número de servicios prestados alcanza los 57.500.

Nuestra red dispone además de 4 centros de emergencia, 6 centros de acogida, 6 pisos tutelados y 2 centros para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, así como 4 centros para las mujeres jóvenes víctimas que tengan entre 18 y 25 años, que ahora hemos ampliado hasta los 35 años. A estos dispositivos se unirá el próximo año la puesta en marcha de un segundo centro 24 horas para víctimas de violencia sexual, que por primera vez dispondrá de plazas residenciales. Incremento de recursos, señora Monterrubio, no se ha eliminado nada. En todos estos recursos se han atendido en 2023 a 541 mujeres y 279 menores, y nuestro objetivo es que esta red ofrezca un servicio ajustado a lo que cada víctima necesita, con más profesionales y más horas de atención.

Señorías, como se puede apreciar, la Comunidad de Madrid trabaja contra la violencia de género con seriedad y con rigor, sin propaganda y sin estridencias. Y, como le decía en mi primera intervención, no puedo decir lo mismo del Gobierno de España, al que exigimos que no siga cometiendo aberraciones jurídicas con la ley del "solo sí es sí", como pretende su Ministerio de Igualdad, dañando a las víctimas una y otra vez. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, también dirigida a la señora consejera de Familia.

PCOP-827(XIII)/2023 RGE.9540. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué políticas tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra el edadismo en la región?

Para su formulación, tiene la palabra el señor Figuera Álvarez, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. El edadismo se define como los estereotipos, los prejuicios y, sobre todo, la discriminación en función de la edad. Es un tema muy importante, definido ya en el año 1963 por el psiquiatra Robert Butler, pero solo hasta este año ha entrado en el diccionario de la RAE. Es un tema que afecta prácticamente, según la OMS, a 1 de cada 2 personas, que tenemos microedadismos en nuestra forma de hablar, y además es una discriminación que está recogida en el artículo 14 de la Constitución, aunque no de forma explícita, y

por eso tiene tanto arraigo cultural. La OMS en esta década nos ha hablado del envejecimiento activo y nos dice que el edadismo va a ser una de las causas de discriminación, sobre todo a nivel de salud - por ejemplo, en los protocolos de la vergüenza en las residencias sanitarias-, que hace que perdamos calidad de vida y, sobre todo, que perdamos oportunidades a la hora de convivir. Por eso, yo le pregunto qué estrategias y qué políticas va a implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid contra el edadismo en la región. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Le agradezco su pregunta, señor Figuera, no tanto las falsedades. Para el Gobierno de la Comunidad de Madrid es una prioridad impulsar políticas con perspectiva de edad que aborden de forma decidida el cambio demográfico, atiendan a las necesidades de las personas mayores y aboguen por su igualdad efectiva en cualquier ámbito; por tanto, no tenga ninguna duda de que la lucha contra la soledad y la promoción del envejecimiento activo y del buen trato estarán en el centro de nuestras políticas a lo largo de la presente legislatura. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Figuera, tiene la palabra.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Yo creo que la Comunidad de Madrid lleva muchos años de retraso en esta lucha. No tenemos, por ejemplo, una estrategia contra el edadismo como tienen otras comunidades autónomas como Extremadura, Canarias o el País Vasco, que implica que se cambien las leyes para que de alguna manera las personas no estén discriminadas por su edad, que es una de las discriminaciones más frecuentes y ha sido definida como una violación de los derechos humanos, por Michelle Bachelet, por ejemplo. Realmente las leyes que tenemos discriminan también en el ámbito laboral, no solo a las personas mayores de 50 años, para las que es muy difícil conseguir un trabajo, sino también para las personas más jóvenes, que, por los currículums, al no ser ciegos, muchos de ellos son excluidos sin mirarlos o los ponen a la cola.

Tenemos mucho que hacer para luchar contra el edadismo; por ejemplo, también a nivel cultural, cuando en muchos centros o en situaciones de viaje o de ocio hay una exclusión por razón de edad, como que personas mayores de 50 años no pueden hacer determinadas actividades pensando que ya tienen unas dificultades cognitivas o físicas y, no digamos, de salud mental. Y no digamos también en política, como, por ejemplo, a la mejor alcaldesa que ha tenido Madrid, Manuela Carmena, para quien el insulto más extendido por parte de la derecha era siempre que si era vieja, una anciana. Estas intolerancias están a todos los niveles de la sociedad y debemos luchar mucho más fuerte contra ellas. *(Aplausos)*.

Otro tema importante es la lucha a nivel deportivo, pues se están excluyendo personas por razones de edad, y realmente no debería estar permitido, así como en el tema económico, pues se pierde mucho dinero al pensar que, por razones de currículum, las personas no pueden acceder a muchos trabajos, cuando en realidad la edad puede ser un valor añadido, y en cambio, esto no pasa.

Microedadismos también los hay a nivel del lenguaje, de los medios de comunicación, por eso proponemos que hay que hacer campañas. Y vamos a presentar una PNL en la Comisión de Asuntos Sociales para concienciar a toda la sociedad y sobre todo a esta Cámara.... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está comprometido con las personas mayores y con su bienestar, trabajamos para que tengan la mayor calidad de vida durante el mayor tiempo posible, todo bajo la premisa de que nuestros mayores tienen el mismo derecho que cualquier otra persona de disfrutar de una vida satisfactoria y plena. Para ello, un aspecto clave es el envejecimiento saludable y por eso vamos a impulsar un plan regional de envejecimiento activo que amplíe su esperanza de vida activa, refuerce su autonomía, promueva su participación y le permita vivir en su entorno habitual si esa es su elección.

En esta misma línea pondremos en marcha nuevos programas con el fin de evitar al máximo la brecha digital y seguiremos desarrollando la organización de cursos, talleres, rutas culturales y programas interuniversitarios, porque queremos que cuenten con los recursos más ajustados a sus necesidades; uno de ellos son los centros de día, que ayudan a ralentizar su dependencia y a trabajar su autonomía, a día de hoy tenemos 169 en la Comunidad de Madrid, con cerca de 8.500 plazas, y nuestro propósito es crear 500 más para alcanzar las 9.000 totales.

Asimismo, uno de los ejes sobre los que va a pivotar nuestra acción de Gobierno es la lucha contra la soledad, directamente relacionada, como bien sabe usted, con altas tasas de depresión, ansiedad y suicidio. Reforzaremos con esta finalidad la red regional contra la soledad, triplicando su presupuesto actual, y desarrollaremos un novedoso plan de voluntariado para jóvenes y mayores, para que compartan espacios y establezcan puentes entre generaciones. De la misma manera, trabajaremos por su bienestar físico y emocional, anticipándonos a cualquier situación de maltrato por razón de edad, porque prevenir estas situaciones de abuso y violencia es un objetivo irrenunciable de este Gobierno. En este sentido, el nuevo servicio de teleasistencia avanzada contará con una línea específica para la prevención y detección de casos de maltrato, a lo que sumaremos campañas de sensibilización para concienciar a la población y detectar potenciales situaciones de riesgo. En definitiva, señoría, queremos mostrar las oportunidades que ofrece la etapa del envejecimiento, que se tenga en cuenta la opinión de las personas mayores y respetarla, así como poner en valor su importancia dentro de la familia y de la sociedad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1059(XIII)/2023 RGEP.10810. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué

medidas está adoptando el Gobierno regional para apoyar a la edición de libros en la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma tiene la palabra el señor Yordanov Atanasov.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué medidas está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la edición del libro en la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene el uso de la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente, por sus palabras de esta mañana. Señorías, el sector del libro es una potente industria que tiene en nuestra comunidad uno de sus focos más dinámicos, los últimos datos así lo demuestran. En España existen más de 3.000 editoriales, de las cuales, casi 900 se localizan en la Comunidad de Madrid. En cuanto a la producción, en 2022 se publicaron en España más de 90.000 libros, de los cuales, más de 30.000 lo fueron en la región, un 32,6 por ciento del total nacional. La edición de libros facturó el año pasado casi 3.000 millones de euros en todo el territorio nacional, un 5,5 por ciento más que el año anterior, y más del 40 por ciento corresponde a la facturación de la edición en la Comunidad de Madrid. Estos datos no solo representan un valor económico evidente, sino que conllevan un efecto directo en la creación y, por tanto, en la cultura de nuestra región. La Comunidad de Madrid presta su apoyo al sector de la edición con el fin de contribuir al fortalecimiento y a fomentar la presencia del sector del libro en todos los ámbitos, tanto dentro como fuera de nuestra región y a través de las siguientes medidas. Ayudas a la edición, por la que se pueden ofertar obras de calidad que de otra manera no podrían ser publicadas; en la última convocatoria, con una dotación de 300.000 euros, cerca de 300 proyectos de editoriales madrileñas han logrado ver la luz, y en 2024 tenemos la previsión de incrementarla para llegar a los 400.000. Ayudas a la traducción de libros para promover la edición y publicación en países extranjeros de obras integrantes del patrimonio cultural, con una dotación de 100.000 euros. Subvención nominativa al gremio de editores de Madrid por importe de 100.000 euros para la realización de actividades de promoción del libro y la lectura, como la campaña de fomento de la lectura en el transporte público, Libros a la calle, el concurso escolar de lectura o la revista y la web Bibliodiversidad, entre otras. Apoyo para la presencia de los editores madrileños en las ferias nacionales e internacionales como la de Frankfurt, la FIL de Méjico o Liber, cuya última edición finalizó el pasado domingo.

El hábito de la lectura debe fomentarse siempre y para ello no solo ponemos en marcha numerosos proyectos, sino que, como ven, apoyamos a toda la cadena del libro, desde el creador al editor y llegando al librero. Señorías, vivimos en una época en la que la tecnología nos ha arrollado a todos, debemos parar de vez en cuando y tener tiempo para leer un buen libro. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Yordanov.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Está claro que en la Comunidad de Madrid se respira libertad, y precisamente por eso es foco de atracción de proyectos, de talento y de creatividad. La defensa del apoyo institucional a la industria y el comercio del libro se demuestra en los números, que no pueden ser mejores para la Comunidad de Madrid. La producción editorial en Madrid representa el 40 por ciento de los títulos publicados en España, un 43 por ciento de la facturación y un 45 por ciento de la exportación, lo que nos convierte en un referente del mundo editorial en lengua española. Además, los madrileños somos líderes en índice de lectura y compra de libros en España, casi 10 puntos por encima de la media y 6 puntos por encima de Cataluña. Este entorno favorable viene acompañado de las ayudas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid proporciona al sector.

Celebro que las ayudas a la edición se vayan a incrementar en 100.000 euros para el próximo año, porque así podrá beneficiarse a cientos de proyectos editoriales que, sin ese apoyo, jamás verían la luz. Además, los editores madrileños rompen barreras con el apoyo que les está proporcionando la Comunidad de Madrid para su presencia en ferias nacionales e internacionales. Todo esto viene favorecido también por las políticas de rebajas fiscales en la Comunidad de Madrid, que permiten a los madrileños de disponer de más dinero en su bolsillo para gastarlo en lo que quieran, por ejemplo, en cultura. A lo mejor por eso los hogares madrileños gastan en cultura un 12 por ciento más que la media nacional. Un 12 por ciento más en cultura es un 12 por ciento más en teatro, en música, en lectura; es disfrutar de un libro de fantasías, de reflexionar con un libro de ensayo o de disfrutar todavía más de la poesía; es un 12 por ciento más de entretenimiento, conocimiento y reflexión y, por tanto, de libertad.

Señorías, en el Grupo Parlamentario Popular siempre defenderemos la lengua y cultura que tenemos en común con cerca de 600 millones de personas en todo el mundo, frente al intento de debilitar lo que nos une, como estamos viendo hoy en día en el Congreso de los Diputados. ¿Tiene algún sentido traducir el catalán al español para los vascos? ¿Tiene algún sentido traducir el vasco al español para los catalanes? Y todo ello siendo el español la segunda lengua del mundo por número de hablantes. La lengua oficial en toda España es el español, que todos los españoles tenemos el derecho de utilizar y el deber de conocer. El engaño de la pluralidad no quiere defender la diversidad, sino destruir lo que nos hace comunidad, lo que tenemos en común, lo que nos une. Para separar y destruir está la izquierda; para unir y construir estamos nosotros. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr.: **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a las comparencias.

C-93(XIII)/2023 RGEF.5652. Comparencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre medidas puestas en marcha para reducir la desigualdad en el ámbito educativo.

Tiene la palabra la señora Pastor Valdés, para explicar los motivos de la comparecencia, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Consejero, buenos días. Imagínese una carrera, una carrera en la que participan los niños y niñas de esta región: hay algunos niños que corren en pistas de tartán, que tienen entrenadora personal, zapatillas nuevas, material suficiente, que duermen nueve horas al día y solo se dedican a prepararse para esta carrera, y luego hay niños que tienen que competir en pistas de tierra con agujeros, con piedras, con zapatillas rotas, sin material, sin entrenadores, con pesas en los pies y con una mochila llena de piedras. En Madrid hay niños que cuentan con todo para esta carrera, que es la carrera que recorreremos todos y cada uno de nosotros en la educación madrileña, y hay niños que cuentan con muy poco, y ustedes, en vez de quitarles la mochila, quitarles las piedras, quitarles las pesas, arreglar las pistas o ponerles entrenadores personales, les dificultan la vida un poquito más. Ustedes les quitan profesores, les mandan a barracones, les ponen tasas en Formación Profesional, les hacen estudiar en clases con 38 alumnos, y luego, además, les dicen que se esfuerzan bien poco. Eso pasa en Madrid, en esta región, la región más desigual de toda España, la región que lidera la segregación escolar por motivos socioeconómicos de toda la OCDE. Segregación escolar quiere decir que nuestros hijos no se mezclan. No venga a decirnos ahora que no hay desigualdad porque los ricos se mezclan con los pobres, porque ya le digo yo que eso en la Comunidad de Madrid no pasa.

Así que la pregunta es clara, consejero: ¿qué va a hacer usted durante su mandato, dure lo que dure su mandato, para garantizar que todos los niños en esta región pueden correr en las mismas condiciones la carrera más importante de su vida? ¿Van a poner las medidas adecuadas para garantizar que todos los niños pueden hacerla? Y siéntase cómodo, porque después de saber qué opina usted sobre el racismo, estoy deseando saber qué opina sobre la desigualdad educativa. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. De nuevo me encuentro en esta Cámara contestando a una pregunta trampa, y ante una trampa lo primero que hay que hacer es no caer en ella. Debemos hacer política para que no degeneren en demagogia, en populismo. La trampa funciona igual una y otra vez: se pone delante el reclamo, el cebo, que es siempre una palabra fetiche, un concepto que resuene que sea aparentemente indiscutible, que provoque en quien la escuche una fuerte reacción emocional; el otro día fue el racismo, hoy es la desigualdad. Nótese que es siempre una palabra negativa, un prejuicio o una aberración. Si se muerde el cebo, se cae de cabeza en la trampa; esta consiste en aceptar la premisa que se usa de carnaza. En este caso, que Madrid es, sin que quepa duda, racista o desigual, es más, que Madrid es el paradigma del racismo, la desigualdad, el machismo o la homofobia, que no es posible encontrar un caso peor de estas lacras en el mundo entero. Eso sí, en tanto en cuanto gobierne el Partido Popular; en cuanto gane las elecciones la izquierda, de la noche a la mañana, seremos el paraíso en la tierra. Se echa así un manto de ignominia, una especie de leyenda

sobre Madrid y sobre el Partido Popular. Como toda leyenda negra, es indiscutible y afecta al pasado, al presente y al futuro y a todo lo que hagamos en Madrid jamás. Pero ¿y si no fuera así? ¿Y si ya empezáramos a estar hartos de que nos engañen? ¿Y si ni nosotros ni los ciudadanos nos tragamos más el cebo y nos negamos a caer en la trampa?

¿Alguien recuerda el Quosque tandem abutere, Catilina, patientia nostra? -¿hasta cuándo vas a abusar de nuestra paciencia, Catilina?-, de Cicerón? Nosotros esperamos que todos los alumnos madrileños lo estudien para que sepan reconocer a los "Catilinas" de puño o de brazo en alto. (*Aplausos.*) Así que, si el otro día empecé por negar que Madrid ni España fueran racistas, hoy empezaré por pararme a pensar con ustedes en qué es la igualdad. La igualdad consagrada por nuestra Constitución en el artículo 14 es la igualdad ante la ley. Lo mismo hace el tratado de la Unión Europea. Cuando se apela a la igualdad a secas se cae en el riesgo de la injusticia y el desincentivo. Aplicado a la educación, sería el aprobado general, y pocas cosas hay más injustas y menos igualitarias que tratar igual al que estudia y al que no, al que sabe y al que no (*Aplausos.*); es la destrucción de la motivación y desmontar el único ascensor social verdadero: la educación que permita a cada uno depender en todo lo posible de su esfuerzo y determinación, no de su red de contactos ni de su dinero al nacer ni tampoco del Estado. Además, nuestro Tribunal Constitucional aclaró que el principio de igualdad ante la ley consiste en tratar de forma desigual a los desiguales. Esto es especialmente importante cuando hablamos de niños y de jóvenes, porque ellos merecen más que nadie que hagamos que la verdadera igualdad de oportunidades para ellos sea efectiva en cada momento.

Por lo tanto, para saber si es verdad lo que implica su pregunta trampa sobre la desigualdad del sistema educativo en Madrid debemos analizar si en Madrid se aplican políticas que fomenten la igualdad de oportunidades y si no se deja a nadie atrás. Pues bien, en los últimos años, los Gobiernos del Partido Popular han logrado que la gran marginada, la Formación Profesional, tenga igual o más consideración, prestigio y éxito entre alumnos y familias que la universidad. Y la Formación Profesional va ligada directamente al empleo, lo que nos lleva a la mejor política para lograr la igualdad sin perder libertad, el empleo, tener uno su puesto de trabajo o su propia empresa. Además, acabamos de anunciar un plan de mentores que acompañen al alumno y a su familia desde el momento en que se plantean si se estudia Formación Profesional, cuál, qué prácticas hacer sobre el mercado laboral o a los adultos que necesiten reciclarse profesionalmente.

Ahora, luchamos por esta igualdad efectiva frente a los decretos de Sánchez, que buscan diluir las titulaciones de Formación Profesional, perjudicando así a los alumnos y al tejido empresarial y, no menos importante, intentamos salvar el sistema de prácticas habilitantes del sistema insensato que Sánchez ha aceptado que le impongan los comunistas, quieren que las prácticas obligatorias coticen en el sistema de la Seguridad Social, lo que supone no solo un coste de gestión inasumible para las empresas, sino aún más el riesgo cierto de caer en impagos en la Seguridad Social, un riesgo inasumible para instituciones y empresas que les será imposible aceptar estudiantes en prácticas. Ya lo han avisado todas, esta es hoy la verdadera lucha por la igualdad de oportunidades contra la desigualdad. (*Aplausos.*)

Luchamos también por una selectividad de calidad y común para todos los alumnos de España, coherente con el distrito único, que de verdad seleccione, vertebré el país y dé las mismas oportunidades a todos los universitarios. En una orden filtrada a los medios, el Gobierno de Sánchez acaba de apostar por lo contrario: la desigualdad, la inseguridad jurídica y la desconsideración por los alumnos y sus familias. No escucharemos ningún reproche a Sánchez por parte de la izquierda, ninguna defensa de la igualdad efectiva en la prueba de acceso a la universidad.

Señorías, este año empezamos a implantar nuestro plan por una educación libre, plural y de calidad, para asegurarnos de que todos los alumnos estudian los contenidos completos o que se les evalúa con notas alfanuméricas, las verdaderamente justas; también con exámenes orales para todos los alumnos, para que aprendan a expresarse en público sea cual sea el ambiente en el que hayan nacido. Hemos trabajado para que, en el 40 por ciento al que nos faculta la ley, nuestros alumnos recuperen en Madrid los saberes efectivos frente a la ideología y la ingeniería social, trabajaremos para que conozcan los clásicos y los niños y jóvenes reciban su legado de más de 1.000 años de cultura en español, al que tienen derecho.

Combatimos la enfermedad mental y su causa principal, de la que ustedes no quieren hablar: las drogas, es más, buscan legalizarlas y normalizarlas, al tiempo que combatimos todas las nuevas adicciones; nada va más contra la libertad y contra la igualdad de oportunidades. Señorías, ¿puede acusarse de fomentar la desigualdad al Gobierno que ha sido pionero en España en traer la reducción de ratios? La presidenta Díaz Ayuso ha sido la primera en escuchar esta histórica demanda de los profesores, en darse cuenta de que los alumnos tienen nuevas necesidades de atención personalizada en el mundo que les ha tocado vivir. También hemos aumentado el número de docentes y hemos reforzado su formación y apostamos por las tutorías. A esto se une la libertad de elección de las familias y una oferta educativa para las necesidades de cada uno, incluida la educación especial, con la que ustedes desde la izquierda siempre han querido acabar. Habría que recordarles aquella frase de Miguel Delibes: ¿cuándo la izquierda se olvidó de proteger al más débil?

Nosotros sí nos preocupamos, por eso también hemos puesto en marcha nuestro programa de centros prioritarios, cuidando de que ninguna zona de Madrid quede descuidada, de que tengan los recursos que necesitan. El mismo fin persiguen las aulas de enlace para los nuevos alumnos inmigrantes. Tenemos en marcha nuestro nuevo programa de atención a las diferencias individuales, que acompaña a los alumnos hasta la EvAU, de atención hospitalaria y domiciliaria para los alumnos enfermos. Nuestro programa de coles abiertos permite a los padres conciliar y las charlas para la prevención y formación en salud estarán a cargo de profesionales de la enfermería para que todos tengan la mejor información. También nos acordamos de los que necesitan más atención por ser más brillantes o trabajadores. La educación de excelencia también trabaja por la igualdad de oportunidades, y cultivar el talento y el esfuerzo redundan en beneficio de todos.

No se nos olvidan los que vienen de fuera, de los países hermanos, y acabamos de anunciar que los alumnos universitarios hispanoamericanos empezarán a pagar lo mismo que los españoles. Venir a estudiar aquí dejará de ser solo para unos pocos, para aquellos más privilegiados de los países de

Hispanoamérica que hasta ahora han podido acceder a nuestros estudios superiores en la universidad madrileña. Esto es lo que vamos a cambiar con nuestra reducción de cuotas de matrícula para los estudiantes superiores hispanoamericanos. Y la educación 0 a 3, que ha pasado a ser gratuita.

En fin, señorías, Madrid es tierra de igualdad de oportunidades, incluso de segundas oportunidades para los que lo han perdido todo en otros lugares. La suya era de nuevo otra pregunta trampa, pero no volveremos a caer en ellas. Y lo que es más importante, una vez salvada la trampa, desmentido su bulo, seguimos trabajando por la igualdad efectiva y por no dejar a nadie atrás. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Corresponde ahora abrir un turno de intervenciones de los grupos, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos, al objeto de fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones. En primer lugar, tiene la palabra el señor Fúster Lamelas en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. La verdad es que la Asamblea hoy está fría y pocas ganas tenemos de discutir nada. Señor consejero, nuestro más sentido pésame, todo el ánimo del mundo a la familia del ilustrísimo diputado don Jorge García Díaz, a los colmenareños y a todas sus señorías del Partido Popular. La muerte no es el final.

Vamos a lo que nos toca, aunque lo hagamos muy a nuestro pesar. Todavía hay gente por ahí, señor consejero, en su partido, que cree, con una fe absurda, que los votos de Vox pertenecen al Partido Popular. Yo ya quemé cualquier nave la semana pasada diciendo desde mi escaño que mi voto no y nunca irá al Partido Popular. Y les digo por qué: porque ustedes están instalados en el marco mental de la izquierda, no solo por algún complejo absurdo, sino sobre todo porque me parece que les resulta muy cómodo. Hoy comparece usted, a petición de la señora Pastor -buenos días, señoría-, para hablar de desigualdad en la educación de la Comunidad de Madrid. Después de su vibrante intervención podrá pensar alguien, yo qué sé, algún despistado o alguien que haya estado en coma desde tiempos del presidente Leguina, que aquí hay un Gobierno del PP que planta cara a la izquierda, y no es verdad, en educación no lo hace. Esto es una especie de paripé que montan de cara a conseguir o a seguir defraudando la representación de sus votantes, pero la realidad es que el lunes cientos de miles de estudiantes madrileños volverán a las aulas de los colegios de Madrid a formarse según las reglas impuestas por la izquierda, y a los que ustedes desde hace tiempo no se enfrentan de verdad.

Señora Pastor, créame, le digo, por supuesto que hay desigualdades, claro que las hay, las hay en origen, y debemos y podemos combatirlas, pero también las hay creadas por décadas de políticas equivocadas y de rendición al absurdo pedagogismo. ¿Cómo podemos combatir las desigualdades en la educación? Pues con una política de igualdad real de oportunidades en el acceso al conocimiento. Usted me dice: "seguro que sí", pero le voy a decir por qué no es así: no es así porque el Partido Popular y Vox tienen ideas completamente diferentes de lo que es la igualdad real de oportunidades en el acceso al conocimiento. Ustedes creen o han comprado por comodidad que la igualdad real de oportunidades es lo que la izquierda les dice que es: igualdad de condiciones, los metros cuadrados de un aula, la

ratio, los refuerzos, la inclusividad, los talleres afectivo-sexuales, la libertad de cátedra, los derechos sin deberes, las becas por el hecho de existir y la persecución de la educación diferenciada por sexos biológicos, dos. Nosotros en Vox creemos que la igualdad real de oportunidades se da cuando los profesores son excelentes, punto; bueno, también cuando el esfuerzo de los alumnos es innegociable y tiene recompensa y cuando respetamos como principio rector de la educación que los colegios deben sentir de verdad la presión de la Inspección Educativa para que formen ciudadanos críticos y competentes y no un rebaño de ovejas sumisas a las agendas antiespañolas. ¿Qué creen que provoca más desigualdad, tener un mal profesor en un aula con veinticinco alumnos o un profesor excelente en una clase con treinta y cinco? ¿O qué provoca más desigualdad, tratar a todos los niños por igual o reconocer que los avances en la neurociencia, ciencia, aseguran que los cerebros femeninos y masculinos, incluso desde antes de nacer, son iguales en inteligencia, pero sensiblemente diferentes en su estructura y funcionamiento y que por lo tanto quizá, y sólo quizá, necesiten diferentes métodos de aprendizaje para que no caigan en la frustración que conduce al abandono? Lanzo estas preguntas porque no conozco las respuestas, al menos no de manera oficial. La prueba de que ustedes están instalados en el marco mental de la izquierda es que no encuentro dato alguno en la Comunidad de Madrid que avale una cosa o la otra; no hay datos, no hay exámenes de competencia ni pruebas de destreza; no hay informes públicos de la Inspección Educativa; ino hay nada!, ni siquiera hay una voz de alarma que advierta de que los varones son ahora mismo el lado débil de la brecha educativa, es decir, los que más sufren una desigualdad por causas políticas. ¡Qué horror! Por cierto, tengo un trabajo excepcional de mi compañera diputada Belén González Moreno que usted debería leer, cuando quiera se lo paso.

Sí hay datos en otros países, ya le pondré después un ejemplo; bueno, se lo pongo ahora. Mire, a los Estados Unidos, los progres, les dio desde hace unos pocos años por exigir, y lo consiguieron, que en todos los distritos escolares de más de 15.000 alumnos hubiera un director de diversidad racial con las competencias necesarias para asegurar un trato justo a las minorías. La razón, la lucha contra la desigualdad. El resultado, publicado por la Universidad de Stanford -inada menos!, templo progre donde los haya-, es que los alumnos negros e hispanos de esos distritos en los que la justicia racial está presente en el método de aprendizaje han bajado de una manera significativa su competencia en Matemáticas respecto no solo de los alumnos blancos, sino de los alumnos negros e hispanos de distritos más pequeños que no tienen esos planes de justicia racial.

Señor consejero, de verdad, si ustedes quieren, y nosotros queremos, reducir hasta el mínimo las desigualdades en la educación de los madrileños, lancen la Inspección Educativa a corregir y, si hace falta, a neutralizar a los malos profesores y a cualquier activista disfrazado de educador; exija una escuela pública sólida y rigurosa; impidan el adoctrinamiento en los libros de texto; evalúen a los colegios de toda autonomía con criterios transparentes y publiquen los resultados; refuercen la autoridad de los profesores, pero refuércenla de verdad, eleven su estatus social; exijan a las universidades, que son la base del sistema educativo y no su cúspide, profesores mejor formados y páguenles mejor con el dinero de nuestros impuestos; convenza a los centros de que la jornada partida solo trae beneficios a los alumnos y a sus familias; premie a los que más se esfuerzen; permitan que en las aulas haya ejemplos a seguir, y ipor amor de Dios!, ya no sé cómo nos vamos a entender con lo

de la EvAU, porque un día me dice una cosa y otro..., y hoy está de acuerdo con la EvAU única. Fenomenal. ¡Ábranse al mundo, señor consejero, que está cambiando! El marco mental de la izquierda, que ustedes han aceptado en forma de leyes ideológicas vigentes en la Comunidad de Madrid, está discutidísimo fuera de nuestras fronteras. Déjense de ratios, de diversidades multiculturales y dejen de castigar con leyes ideológicas la libertad de los centros y de los padres, que prefieren un modelo de educación diferenciada por sexo. No es tan difícil, solo hace falta voluntad política. Si lo hace, pisará usted muchos callos, pero pasará a la historia. No lo olvide. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Álvarez León, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenos días. Buenos días a todos. Quiero, en primer lugar, trasladar mi más sentido pésame a la familia y al Grupo Parlamentario Popular por la muerte de Jorge García, a quien conocía personalmente.

En cuanto al tema que nos ocupa, yo he escuchado con atención las intervenciones anteriores; tengo que decir que algunas me han sorprendido, es como un pequeño salto en el tiempo o un gran salto en el tiempo. Es un tema importante del que seguro que volveremos a hablar. Yo quiero decir, en primer lugar, que para el Partido Socialista la educación es un derecho fundamental, y es un derecho fundamental no solo por su importancia en sí misma, sino porque garantiza el cumplimiento del resto de los derechos. El principal objetivo de la educación y de cualquier Administración educativa es asegurar, conseguir, oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos y alumnas, es decir, para el conjunto. Es también la principal función de un sistema educativo conseguir los medios para que el éxito educativo sea de todos y no de unos pocos. Y, en este sentido, el hecho diferencial de la Comunidad de Madrid es la liberalización progresiva del sistema educativo, una liberalización que últimamente va a marchas forzadas; podemos hablar de diferentes puntos, pero, bueno, habrá ocasión de hablar de ello más adelante. Pero, claro, la liberalización no es igual a la libertad; en una comunidad autónoma donde la desigualdad económica y social y la segregación residencial son tan elevadas, la liberalización no equivale a la libertad porque no asegura la libertad para todos, sino que asegura la libertad para quienes ya tienen más recursos. En este sentido, son fundamentales las políticas de compensación educativa que la propia comunidad debe llevar a cabo.

Yo quiero decirle que a mí hay dos cosas que me llaman mucho la atención, en Madrid, desde hace ya muchos años. Mire, los principales organismos internacionales realizan -desde la OCDE, la Unión Europea, el Consejo Europeo...- diferentes indicaciones sobre la política educativa que van en sentido contrario a la política seguida por la Comunidad de Madrid. Y, en segundo lugar, a una política educativa cuyos niveles de equidad son bastante bajos se unen unos resultados que no son los que debiera haber en una comunidad con el producto interior bruto tan rico, tan elevado como lo tiene. (*Aplausos*.) Le voy a dar algunos datos que seguro usted conoce y, si no, debiera conocer: en la Comunidad de Madrid, el 50 por ciento del alumnado que procede de entornos socioeconómicos de nivel bajo no consigue alcanzar la titulación de sus progenitores, ¡el 50 por ciento!, pero es que el 20 por ciento del conjunto de la población educativa madrileña no llega a unos niveles similares a los de sus progenitores, sino

inferiores, lo que se llama movilidad descendente en Madrid. Otro dato: los alumnos de nivel socioeconómico bajo tienen ocho veces más posibilidades de repetir, y de hecho repiten, que el resto de los alumnos. Otro dato: en Madrid, la distancia entre los alumnos de universos económicos altos y universos económicos bajos es el equivalente a 3 o 4 cursos. Estas son situaciones actuales. Otro dato: la segregación escolar en la Comunidad de Madrid es la mayor de toda la OCDE, salvo Chile -un modelo que debe de ser, en la sombra, de nuestra política educativa-, y, algo peor, es mayor que la media nacional y ha aumentado en los últimos tres años un 9 por ciento; es decir, estamos construyendo centros para niños ricos y centros para niños pobres, como se nos decía. Pero es que hay otro tema más: 4 de cada 10 centros educativos madrileños son centros gueto -lo que la OCDE llama a centros guetos-, con una concentración superior al 50 por ciento del alumnado socialmente desfavorecido, y 5 de cada 6 de esos centros son públicos. Es decir, tenemos una política educativa que es injusta, ineficiente y cara para las familias. *(Aplausos)*.

Quiero decirle que en Madrid una familia gasta en la educación, por término medio, de sus hijos, 810 euros en el año 2020, cuando la media nacional es el 50 por ciento. Quiero decirle que en Madrid los recursos se destinan a quien ya tiene más recursos; ejemplo: los cheques regalo, a los que se destinan 90 millones de euros, para estudiar Bachillerato y Formación Profesional de Grado Superior en centros privados y privados concertados. Y quiero decirle que, con todo esto, los resultados educativos no son buenos: tenemos una tasa de graduación en Secundaria y Formación Profesional de Grado Medio inferior a la media de nacional, y tenemos un nivel de repetición que es el doble, ¡el doble!, de la Unión Europea, ¡un dato que es de récord!, pero no solo eso, sino que es mayor que la media nacional; si la repetición fuera sinónimo de calidad, desde luego, estaríamos que nos saldríamos. Pero es que hay más, porque tenemos un abandono educativo temprano que, por primera vez en treinta años, desde que la Comunidad de Madrid asumió las competencias educativas, se ha situado por encima de la media nacional: el año pasado se incorporaron al abandono educativo temprano 26.000 personas jóvenes en España, 13.000 eran madrileños. Algo habrá que hacer sobre esto, porque algo no va bien; es algo bastante sencillo. Y, como le digo, si la libertad no es para todos acaba siendo el privilegio para unos pocos. *(Aplausos)*.

¿Qué proponemos nosotros? Pues algo bien sencillo, lo mismo que se está haciendo en la mayoría de los sistemas educativos: hay que aumentar la inversión educativa, el gasto público educativo. Mire, en los últimos cuatro años el sanchismo -eso que ahora se denomina sanchismo- ha aportado a la Comunidad de Madrid, en programas de cooperación territorial, 1.000 millones de euros. Es una cantidad respetable para dedicar a lo que se debe respetar. Hacen falta políticas de compensación educativa, que, ya le digo, traeremos una iniciativa aquí y no supondrán en ningún caso más allá de un 2 por ciento del presupuesto educativo actual. ¿De verdad cree que un gobierno no debe actuar en esta dirección y no perder el tiempo con discursos ideológicos que no conducen a ningún lado? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pastor Valdés, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. ¡Madre mía, consejero, o sea que no hay desigualdad porque es una trampa, pero ustedes están combatiendo la desigualdad en Madrid y son los reyes en combatir la desigualdad! Yo creo que aquí, consejero, el único que es trampa es usted. *(Aplausos.)* ¡De verdad! A ver si me explica... Le voy a pedir por escrito qué cosas le podemos preguntar, que no sean una trampa, y así hablamos de lo que usted quiere, de las cosas que usted prefiera, y no le ponemos en una situación incómoda.

Mire, aquí hay desigualdad y la desigualdad en la Comunidad de Madrid tiene nombre: Partido Popular, que llevan ustedes gobernando treinta años. *(Aplausos.)* ¡Hay una brecha que rompe esta región en dos! Hay niños que se esfuerzan, que vienen de muy lejos y aun así no llegan, y hay niños que la única meritocracia que conocen es el apellido de sus padres, y ustedes son absolutamente incapaces de hacer nada para salvar esta brecha; es más, ustedes la niegan, pero es que está ahí, no porque el señor Ossorio deje de ver pobre los pobres dejan de existir, sino que lo que deja de existir son las políticas para combatir la pobreza. *(Aplausos.)* Si no conocen, no entienden y no reconocen la desigualdad, me pregunto cómo van ustedes a combatirla.

Pero esto se entiende un poquito mejor, la situación de Madrid, si vemos que somos los últimos en inversión en educación; si estamos a la cabeza de todas las comunidades autónomas en que las familias se gasten más dinero en educación que en ningún otro lado; si somos la segunda comunidad autónoma donde damos más dinero a los conciertos, ya sea de esos sitios donde luego se cobran cuotas ilegales a las familias y se las estafan. Efectivamente, cada año damos más dinero a los centros privados, tenemos uno de los menores porcentajes de alumnado con necesidades educativas en centros ordinarios. Lo suyo es una política de maltrato, que ya hace que haya aulas para pobres y aulas para ricos, que ya hace que los niños en situación de vulnerabilidad tengan muchas más probabilidades de repetir que los niños que tienen una situación mucho mejor, donde las familias con mayor poder adquisitivo ya matriculan en Educación Infantil más que las familias con menos renta. Y lo que hace, consejero, con estas políticas de maltrato es que lo único que se herede en la Comunidad de Madrid ya sea la pobreza. Ustedes, consejero, maltratan a las familias y les dificultan el día a día.

Pero no solo es una cuestión de renta, consejero, ¿usted cree que se puede garantizar la igualdad de oportunidades cuando hay acoso en un centro educativo y los centros no tienen recursos para afrontarlo?, ¿que se puede garantizar la igualdad de oportunidades si una chica tiene una depresión y la única forma de ver a un psicólogo antes de seis meses es pagando? ¿Usted cree que puede garantizar la igualdad de oportunidades si tienes un hijo o una hija con necesidades educativas especiales y te tienes que marchar del centro ordinario porque no hay recursos? ¿Se garantiza la igualdad de oportunidades con 38 chavales en una clase, en barracones, sin profesores y a 37 grados? Ya le digo yo, consejero, que no. *(Aplausos.)* Desde el bilingüismo, pasando por la estafa de las cuotas ilegales, las "becas cayetanas" o la vergüenza de las becas de comedor, ustedes asientan y promueven la desigualdad educativa en la Comunidad de Madrid. Y esto nos cuesta dinero, pero también nos cuesta un coste personal: estamos impidiendo que niños y niñas en nuestra región, que podrían ser lo que quisiesen y que podrían contribuir al futuro de nuestra región, no puedan hacerlo porque ustedes no están poniendo las oportunidades. *(Aplausos.)*

¿Y qué hace el Partido Popular para luchar contra desigualdad? Nada. Nada; bueno, sí, agrandarla. Ustedes son unos magos, ¿no?, de robar el dinero a quienes menos tienen y dárselo a quienes más tienen, como, por ejemplo, con esta política tan maravillosa de dar unos 3.700 euros a familias que cobran más de 100.000 euros para que estudien en centros privados mientras exigen a familias vulnerables que tienen que cobrar menos de 12.700 euros para darles unos míseros 445 euros para que sus hijos coman. ¡Esa es la vergüenza de sus políticas, que se distribuyen a lo largo de la Comunidad de Madrid! (*Aplausos.*) Ustedes maltratan a las familias, niegan la desigualdad e invisibilizan la realidad que hay. Como le pasó, consejero, la semana pasada. Yo, antes de hablar de la semana pasada, le voy a hacer una pregunta muy seria: ¿usted cree que la ceguera social y la falta de empatía son requisitos que tiene que tener en el Partido Popular el consejero de Educación en la Comunidad de Madrid? (*Aplausos.*) Si tienes empatía, te dan Transportes y, si no ves la diversidad, te dan Educación y te hacen responsable de la educación de nuestros hijos. Pues no me quedo yo mucho más tranquila, y se lo digo. Mire, el jueves es verdad que igual no tuvo su mejor día; yo estaba preocupada de que no estuviese a la altura política y ahora estoy preocupada de que no esté a la altura moral del cargo que ostenta. A usted le pareció buena idea responder a si hay racismo en la Comunidad de Madrid diciendo: "no, no hay racismo". ¡No! A usted, a quien jamás han pedido la documentación cuando sale del metro, se le ocurrió contestar a mi compañera, la señora Paredes, una mujer racializada que ha vivido un sinfín de actitudes y conductas racistas, diciéndole: "¡hombre, no!, ¿cómo vamos a ser racistas?", y eso a pesar de que han subido un 20 por ciento los casos y las conductas. Usted dijo que no, ¡cómo vamos a ser racistas!, por favor, ¡si nos mezclamos con los musulmanes y con los gitanos! Como si los musulmanes y los gitanos no fuesen españoles. Le faltó decir lo de "no, yo no soy racista, pero...", ¿verdad? Mire, fue una actitud, consejero, bastante lamentable y, para no haber racismo, le tengo que decir que usted tuvo unos comentarios bastante racistas. (*Aplausos.*)

Pero ya el colmo, consejero, es que sale un diputado del Partido Popular y le llama usted valiente!: "es usted un valiente por venir aquí a contestar a las preguntas de la oposición". ¡Claro que sí! ¡Un valiente! ¿Es más o menos valiente que las madres monoparentales a las que les han quitado ustedes las becas de comedor y van a tener que pasar todo el curso sin becas de comedor? (*Aplausos.*) ¿Es usted más o menos valiente que las familias que tienen que pagar, consejero, porque no es gratuito, el dinero de la escuela infantil, 500 euros al mes? ¿Es más valiente usted que los equipos directivos que han estado quince días sin profesores? ¿Más valiente que las familias que están en la Cañada Real, porque llevan tres años sin luz? ¿Es usted más valiente que todas las familias que llevan esperando una plaza de Atención Temprana y no hay forma? ¿Es usted más valiente, consejero, por hacer su trabajo que el resto de las familias que tienen que sufrir las consecuencias del Partido Popular? ¡Ya le digo que no, consejero! (*Aplausos.*) ¡Usted tiene que hacer su trabajo!, y lo que tendría que hacer, consejero, es hacer su trabajo bien! La única valentía son las familias madrileñas que sobreviven a pesar de ustedes. Los únicos valientes son los docentes, el alumnado, los equipos directivos, que tienen que sobrevivir en los centros educativos a pesar de ustedes.

Yo, consejero, le animo a que ahora, en su intervención, reconozca la realidad de Madrid. Ponga encima de la mesa medidas concretas que vayan a paliar la desigualdad educativa y que

garanticen que en esta comunidad todos los niños, independientemente de su apellido o la cuenta bancaria de sus padres, tienen una oportunidad en la vida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rumayor Fernández, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ**: Señor Viciano, hemos escuchado decir en este pleno que sus medidas educativas extienden la desigualdad, la intolerancia, el racismo, la violencia contra la mujer... Yo escuchaba a la señora Pastor y no sabía si estaba hablando de un consejero de Educación de la Comunidad de Madrid o de un consejero de un territorio gobernado por Hamás. (*Rumores*.) Les invito..., les invito..., les invito a que vayan allí a ver todas esas medidas, les invito a que vayan a ver todas esas medidas, no lo que se está viendo o lo que estamos haciendo en Madrid. (*Rumores*.) Permítanme, por favor. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ**: Señorías, a estas alturas de la película, la mayoría de los españoles, y particularmente los madrileños, ya sabemos con toda claridad que el único consejero malo y más nefasto que existe para Madrid es el que les aconseja a algunos de ustedes, y se llama Puigdemont. Pronto, todos los niños madrileños, como los de otras partes de España, recibirán la condena de la exclusión para convertirlos en ciudadanos de segunda; intentarán segregarlos de sus compatriotas catalanes, vascos y gallegos con los que mantienen una admirable historia común de un proyecto centenario... (*Rumores*.) No se preocupe, que hora voy con Madrid. (*Aplausos*.) ¡Lleno de éxitos, luchas también, con errores y fracasos grandiosos, y humilde, llamado España! Si nada extraordinario sucede, en pocos meses el proyecto de Sánchez se concretará en leyes y decretos para cargar de impuestos a la Comunidad de Madrid, por lo que, entre otras cosas, la educación madrileña, en particular, tendrá menos dinero para los niños de Madrid, para invertir en su sistema educativo! (*Aplausos*.) Los separatistas catalanes, sus amigos, hablan de condonar su deuda pública, de 80.000 millones, y de una deuda histórica de 450.000. Todos vamos a pagar un gasto egoísta e injusto; ustedes también. Los madrileños, con independencia de su ideología política, origen, religión o sexo, seremos excluidos por el delito de haber nacido en una comunidad autónoma de ciudadanos libres e iguales.

Señorías, educar no consiste en igualar a todas las personas y menos a hacerlo por abajo. Esto no se llama igualdad, sino igualitarismo, y es la meta del proyecto ideológico marxista que no ha triunfado en ninguna sociedad y que en esta Cámara asume sin complejos Más Madrid! (*Aplausos*.) Este proyecto también permea en gran parte de las políticas educativas del Partido Socialista y sus numerosas leyes nacionales de consecuencias liberticidas y nefastas para el desarrollo de los educandos. Con ellos, salvo en algunos casos, en algunos cuantos puntos rescatables, no se forma bien a personas, sino que solo se busca victimizar y colectivizar a los alumnos reiterándoles, directa o indirectamente, que ellos viven sometidos a la superestructura opresiva, al libre mercado, a la familia, a la autoridad, a las leyes tradicionales y últimamente, señores, también a España.

La liberal education, la educación liberal que sustentan pensadores como Newman o Chesterton, que apoyamos en el Grupo Popular, quiere acabar con este histórico lastre histórico. Por eso pensamos, señor Viciano, que las medidas previstas y en marcha en Madrid son altamente eficaces y van dirigidas a la causa de los problemas y no a sus consecuencias, como erróneamente se piensa desde otras opciones políticas. Tales medidas se concretan en tres grandes ideas: en primer lugar, promocionar la libertad y la responsabilidad entre todos los actores educativos, padres, profesores y alumnos; en segundo lugar, desarrollar el esfuerzo y la excelencia formativa de los educandos, todo para conseguir que los mejores se formen y se pongan al servicio de los demás; en tercer lugar, proteger y formar a los alumnos más débiles, con los problemas que puedan tener, físicos, psicológicos y sociales, y ayudarles sin victimizarlos para que no se queden fuera de la marcha de la sociedad, tratarles con el cariño, el cuidado y el respeto que merecen.

Así pues, en cuanto al desarrollo de la libertad, las medidas tomadas por la Consejería de Educación, medidas concretas y no solo datos, consisten en desarrollar la libertad de los padres, primeros educadores de los hijos, para que puedan elegir, con independencia de renta per cápita, ideología y religión, el centro escolar que quieren dentro de la Comunidad de Madrid; también la libertad pedagógica de los profesores y la autonomía de los colegios e institutos y la libertad de creación de centros educativos. En segundo lugar, como decía, supone desarrollar, sin complejos, una cultura del esfuerzo y la excelencia entre nuestros alumnos y profesores. Señorías, permítanme esta reflexión: es equivocado pensar que ayudar a las personas para que se esfuercen para ser mejores, como pretenden estas medidas, supone meterles en la cabeza el deseo de sobresalir humillando a los otros. Esa forma de individualismo, que a veces se ha extendido en nuestra sociedad, es ajena a nuestro planteamiento ya que pensamos que el grado más alto de liderazgo que existe -la historia de España nos da muchos ejemplos- es aquel que se pone libremente al servicio de los otros. Como pasa en el deporte, los mejores se convierten en un modelo de liderazgo para los otros; los niños quieren emular a esos líderes de equipos que hacen las cosas bien, que trabajan honradamente por lograr sus metas y que se sacrifican por vencer sin machacar al contrario y para que sus compañeros sean mejores. Las medidas aquí explicadas perfilan un modelo de educación que se ocupa de los más débiles para cumplir con sus necesidades personalizadas. Señor consejero, le felicito, particularmente; es usted un valiente por mantener la gratuidad entre los 0 y 3 años para los niños y por haber apostado por programas de refuerzo para los que más, verdaderamente, lo necesitan! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizadas las intervenciones de los grupos, corresponde dar la palabra ahora al señor consejero, por tiempo de siete minutos, para que dé contestación a las anteriores intervenciones.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Gracias por sus intervenciones y, sobre todo, muchas gracias por sus condolencias; se lo agradezco profundamente y todo el Grupo Popular se lo agradece también.

Voy a intentar contestar por orden, como ya he intentado hacer otras veces, pero los comentarios han sido tantos y tan variados que no sé hasta qué punto voy a conseguir hacerlo, pero, bueno, lo voy a intentar.

En cuanto al Grupo Parlamentario Vox, creo que acabo de demostrar que no estamos instalados en el marco mental de la izquierda y, de hecho, me parece que con mi comparecencia he desmontado su primera intervención. Me parece también que llegan un poco tarde, una vez más, con sus propuestas, porque la gran mayoría de ellas son medidas que ya ha adoptado el Partido Popular. Nos ponen ustedes de ejemplo a Estados Unidos; Estados Unidos, donde las universidades tienen aulas para llorar si algo ofende a los alumnos o donde un profesor es censurado y despedido si algún alumno no está conforme con sus enseñanzas. No se fijen en Estados Unidos, fíjense en España y fíjense en Madrid, donde el sistema es muy bueno; es imperfecto, sí, pero es muy bueno y estamos trabajando para mejorarlo.

En cuanto al Partido Socialista, no podemos estar más de acuerdo con ustedes en que la educación es un derecho fundamental; eso es, precisamente, lo que nos guía en todas nuestras políticas desde la Consejería de Educación. Igualmente, vemos un ataque continuado contra la educación concertada y la privada. ¿Hasta cuándo van a seguir ustedes yendo contra la libertad de elección educativa de las familias y de los alumnos? ¿Hasta cuándo van a seguir demonizando otras formas de educación a las que nuestro sistema educativo debe tanto, que trabajan honradamente sacando adelante las vidas de tantos niños y jóvenes? (*Aplausos.*) ¡Aquí no sobra nadie, señoría!, no sobran esfuerzos que trabajen por la educación y el bien de la sociedad.

Y, en cuanto al Grupo Más Madrid, al que veo más preocupado por el consejero que por la consejería y sus políticas, le tengo que decir que a lo mejor es que yo doy la cara, idoy la cara y les planto cara! ¡Váyanse acostumbrando! ¡Doy la cara por los alumnos, por los docentes y por la familia, y les planto cara porque soy inmune a sus mantras! No he venido para gustarles a ustedes, sino para poner en marcha las políticas que ustedes nunca harían (*Aplausos.*), ilas que funcionan! Y si lo único que pueden repetir una y otra vez es el tema de las becas comedor, por lo que vengo dando la cara desde el primer día, y si tenemos en cuenta que este curso ha empezado con más alumnos que nunca, igual, señorías, es que este curso no ha empezado tan mal. El problema de la escasez de docentes en determinadas especialidades es un problema mundial; lo compartimos y lo sufrimos con el resto de las comunidades autónomas y de los países; competimos por estos profesores en un mercado laboral que también los busca y tanto el sistema educativo como el mercado laboral en la Comunidad de Madrid - se lo recuerdo- son de los más competitivos del mundo. Dicen ustedes que en la Comunidad de Madrid hay muchísima desigualdad, y yo les pregunto: si Madrid es una región de desigualdades, ¿cómo explican ustedes que gente de todas las comunidades y del resto del mundo quieran venir aquí a estudiar?, ¿que vengan del resto de las comunidades autónomas buscando tratamientos médicos que estamos encantados de darles?, ¿que Madrid compita con Tel Aviv por ser la capital gay del mundo?... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro): ... ¿que las empresas expulsadas de otros lugares vengan aquí a establecerse?, ¿que seamos la segunda casa de todos?, ¿que nuestros colegios sean mestizos, tanto como nuestras calles?, ¿que hayamos sido pioneros en la bajada de ratios?, ¿que hayamos sido los primeros en hacer de la Formación Profesional una opción de éxito y de tanto prestigio como la Universidad? Les recuerdo que hace treinta años la Formación Profesional la estudiaban los estudiantes malos y los buenos iban a la universidad; en los últimos años, la Comunidad de Madrid le ha dado la vuelta a ese paradigma. *(Aplausos)*.

Y, lo más importante, la educación sigue siendo el verdadero ascensor social, por lo que, señorías, creo que es innegable que Madrid no es una comunidad de desigualdad, todo lo contrario, es una comunidad que ofrece igualdad de oportunidades e igualdad de la ley a todo el que viene aquí en busca de un futuro y de una prosperidad, y de un futuro para sus hijos. Así que, por favor, señorías, dejen de atacar el sistema educativo de la Comunidad de Madrid porque es un sistema bueno, es un sistema en continua mejora y les aseguro que desde la Consejería de Educación vamos a seguir trabajando para que así sea. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Ahora, procede un turno de réplicas de los grupos parlamentarios durante un tiempo de tres minutos, desde el escaño, y empezamos por el señor Fúster Lamelas, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señor consejero, de verdad, es que defrauda usted el afecto que le estoy cogiendo, porque en toda su intervención se ha referido a que yo he dicho algo así como que vamos a ser..., que queremos ser Estados Unidos, ¡que ni de broma!, ¡ni de broma! Lo que quiero de Estados Unidos son sus datos; lo que quiero de Estados Unidos es que sus universidades hagan programas para, con todos esos datos, entender lo que está pasando en la educación. ¡Es lo único que quiero! Entonces, si usted empieza -con el cariño que le voy cogiendo- defraudando mi confianza y haciendo usted una alegación populista a que yo quiero que seamos Estados Unidos, mal vamos. A ver si no vamos bien encaminados.

Es cierto lo que dice el señor Rumayor de que el proyecto marxista no ha triunfado en ningún lugar, pero también es cierto que, si el señor Rumayor quiere, nos tomamos un café con todos los libros de texto de la Comunidad de Madrid y va a ver usted cómo el proyecto marxista permea en todos los libros de la educación con una labor de adoctrinamiento ideológico que solo se le ocurre a un marxista y que ustedes aceptan. Ese es el marco mental de la izquierda; ese, exactamente, es el marco mental de la izquierda. Por cierto, señor consejero, si en su primera intervención dijo usted que se separaba del marco mental de la izquierda, en la segunda ha vuelto a él, de cabeza; repásela. Pero bueno.

Para acabar, señor consejero, ¿sabe usted cuál es la mayor desigualdad de todas, de verdad, la que ustedes, con estas ideas de supremacía, de ratios y diversidades multiculturales están fomentando? ¡La de nuestros hijos!, la de nuestros hijos con respecto a los alumnos de otros países gobernados con gobiernos sensatos que le están dando la vuelta a la situación. ¡Nos van a comer por los pies! Y usted tiene el mandato de los votantes madrileños para defender su futuro en este mundo

globalizado. Recuerde la máxima de don Ramiro de Maeztu, que yo tengo grabada a fuego: ser es defenderse. La próxima semana vamos a ver si nos defendemos, porque vamos a traer nosotros..., por lo menos vamos a intentar que hagan ustedes un esfuerzo para salir del marco mental de la izquierda, y presentaremos una PNL contra el adoctrinamiento ideológico, que, por cierto, sus compañeros, y me parece a mí que rivales del Partido Popular de Andalucía, no han aceptado, no lo han querido, han votado en contra de la PNL de mis compañeros de Vox en el Parlamento de Andalucía. Así que la próxima semana vamos a tener una oportunidad para ver si es verdad, y no un discurso en tribuna, que salen ustedes del marco mental de la izquierda. En lo demás, muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Yo la verdad es que solo me muevo en un marco mental y es el marco mental de la democracia. *(Aplausos.)* Estas cosas que se oyen aquí, muchas de ellas, me parecen tan alejadas de la realidad -unas, por un lado y, otras, por otro- que creo que no vienen a cuento. Yo le voy a hacer solo una referencia: es preciso garantizar la igualdad de oportunidades, de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura. Esto no es socialcomunismo, esto es el Gobierno de Esperanza Aguirre. ¿Por qué no lo hacemos de una vez? *(Aplausos.)* ¿Por qué no nos dejamos de hablar de no sé qué cosas tan extrañas...? Por cierto, le quiero decir algo: vamos a ver, el Partido Socialista está a favor del cumplimiento de la ley, no tenemos nada en contra de la enseñanza concertada, de lo que estamos a favor es de que todos los modelos educativos cumplan la legislación vigente, cosa que en Madrid ahora mismo dudamos que esté ocurriendo. ¡Eso es lo que queremos!

Pero, fíjese, hablamos de la educación compensatoria, hablamos de la necesidad de compensación educativa, ¡esa es la función de un Gobierno!, ¡ese es su trabajo!: ¡trabajar para asegurar la igualdad de oportunidades de todos y que eso permita el bienestar de la población madrileña, con independencia de su origen, su nivel socioeconómico o de sus circunstancias personales!, ¡trabajar para dar las condiciones de que eso sea así! ¿Se está haciendo eso? Porque en el presupuesto de educación compensatoria -mucho de ello, buena parte de él, financiado con fondos del ministerio- ¡se ejecuta el 50 por ciento desde el año 2015, consejero!; es más, ¡se ha reducido en términos reales un 30 por ciento! ¿A usted le parece razonable esto? Se está convirtiendo Madrid en una máquina de segregar y eso no es bueno, ¡pero no es bueno para nadie!: no es bueno para los que estamos aquí, no es bueno para nuestros alumnos, no es bueno para nuestras familias, ¡no es bueno para la sociedad en su conjunto! Y esa, ¡esa!, es su principal función. Vamos a hacerlo bien y vamos a intentar hacerlo.

Tiene usted un modelo de proyecto de centros prioritarios, creado, por cierto, por un miembro del Partido Popular hace ya tiempo. No lo amplíe a diez centros, ¡amplíelos a esa cifra que le he dado! 4 de cada 10 centros son guetos en Madrid, utilice el programa este que le digo de educación compensatoria de centros prioritarios para corregir esa desigualdad y, a partir de ahí, empezaremos a

hablar. Hasta entonces me parece que nos vamos a perder con marcos ideológicos y no sé cuantas más cosas que no vienen a cuento aquí. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Le voy a dar la razón sin que sirva de precedente, consejero: efectivamente, ustedes van a hacer políticas que nosotros jamás haríamos *(Aplausos.)*, nosotros jamás haríamos las "becas cayetanas" que han puesto ustedes en marcha, nosotros jamás negaríamos el comedor escolar a familias vulnerables, nosotros pondríamos en marcha el comedor universal y gratuito, nosotros quitaríamos la tasa de Formación Profesional que impide que los jóvenes puedan acceder a la Formación Profesional, nosotros sí estamos de acuerdo con pagar a los becarios -consejero, no sé por qué está usted en contra de dignificar a los becarios-, nosotros pondríamos orientadores y PTSC en los centros educativos y, desde luego, afrontaríamos la salud mental, cosa que ustedes no están haciendo. Y espero, consejero, que, si un docente, un niño o un diputado en esta Cámara necesite llorar, encuentren un espacio donde puedan hacerlo porque no me avergüenza defender que podamos llorar estemos donde estemos, consejero. *(Aplausos.)* Pero ya sabemos que usted, consejero, para esto, nada de nada; para estar del lado de las familias, para garantizar que cualquier niño y niña tengan una oportunidad en esta región, para eso ustedes ni cuentan ni les estamos esperando.

Creía usted a lo mejor que se iba a escapar de esta comparecencia sin hablar de Fotocasa y las becas de comedor, pero ya se lo traigo yo. No sé si se ha enterado, consejero, de que, ante el desastre absoluto de las becas de comedor y las becas para las familias monomarentales, Fotocasa ha decidido sortear 40 becas de comedor para las familias monomarentales de la Comunidad de Madrid. ¿Cómo se siente, consejero, viendo cómo una empresa privada es capaz de ser más humana y más digna que el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Cómo se siente, consejero, sabiendo que hay familias monomarentales que la única beca a la que pueden acceder de comedor va a ser la de Fotocasa porque ustedes son incapaces de cambiar los criterios y expulsan a familias que necesitan esa beca? Las becas sorteos de Fotocasa son una vergüenza. Las becas de Fotocasa son la indignidad de su Gobierno, que hacen que las familias tengan que conseguir por sorteo lo que ustedes son incapaces de garantizarles por derechos. *(Aplausos)*.

Y habla usted de los colegios concertados; consejero, el 95 por ciento de los colegios concertados cobran cuotas ilegales a las familias. Hay colegios concertados que están estafando a las familias y ustedes lo están permitiendo, están permitiendo que familias paguen dos veces por la educación de sus hijos: primero, con impuestos y, luego, con cuotas ilegales. *(Aplausos.)* ¡Este Gobierno ha mirado hacia otro lado! ¿Va usted a seguir mirando hacia otro lado? ¿Va a permitir que sigan estafando a las familias madrileñas?

Y termino. Decía el diputado del Partido Popular que hay que darles cariño, cuidado y respeto a los niños y a las niñas, ¿saben cómo se hace eso? Con dinero, con inversión. ¡Aumenten la inversión en educación, pongan profesores, pongan recursos, pongan aulas, colegios, institutos...! Garanticen el

derecho de los niños y niñas y así demostrarán que les importa algo la educación madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rumayor.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Fúster, bueno, en primer lugar, quiero decirle que, como usted sabe, igual que yo... *(Rumores.)* Perdón, ¿se oye? *(Rumores.)* Sí. Que, como usted sabe igual que yo, muchas de las cosas que nosotros vemos en los libros de texto no dependen de la Comunidad de Madrid directamente, dependen de un Gobierno que nos las ha ido colocando; con lo cual, yo le aceptaría ese café y revisaríamos juntos cosas y veríamos que hay muchas cosas que no dependen de nosotros. También le pido -como muchas veces pasa con su grupo- que tengan una visión más prudente de las cosas, porque a veces da la sensación -y sabe que se lo digo con el respeto y el cariño que le tengo- de que ustedes dan "verdadazos" y van diciendo que las cosas hay que hacerlas de una manera sin tener en cuenta todo el marco en el que nos estamos moviendo. Entonces, en ese sentido, me gustaría que usted revisara esto.

Dice el señor Álvarez una cosa que ha sido bastante interesante: dice que se mueve en el marco de la democracia, y yo le agradezco mucho que usted se mueva en ese marco y le agradezco y sería una gran ilusión pensar que todavía quedan entre ustedes socialistas y no solo sanchistas. *(Aplausos.)* Ojalá que usted sea un socialista capaz de aportar al debate público de este país y no ser un sanchista así de grande, como decía su señoría el otro día.

Por último, señora Pastor, mire, ustedes practican una especie de comunismo cuqui *(Rumores.)* -sí, se me ha ocurrido a mí, luego te lo explico bien- que no sabemos si es ingenuo o malvado -eso no se me ha ocurrido, lo he visto yo-, que trata de explicar a la gente normal qué es un árbol -ia la gente normal nos explican ustedes qué es un árbol!-, que nos hablan de un cohete que no sabemos de dónde sale ni a dónde va y que al mismo tiempo se tapa los ojos cuando un grupo terrorista, no un país, ¡un grupo terrorista!, ataca, viola y asesina a mujeres y decapita a niños. *(Aplausos.)* Y ustedes se tapan los ojos porque practican ese comunismo cuqui, que es muy bonito y que les hace a ustedes personas muy agradables de trato, pero que en el fondo es muy destructivo. Las consecuencias de esa perspectiva ideológica sobre los alumnos de Madrid son las mismas que ya conocemos: inseguridad, resentimiento, falta de motivación y, lo peor de todo, un sentido falso de la justicia que no les está ayudando, sinceramente lo digo, y que no les está haciendo crecer. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos, corresponde ahora la dúplica final del consejero por tiempo máximo de cinco minutos y desde el escaño.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** *(Viciana Duro.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señorías. Les veo muy preocupados por la calidad en la educación, pero no les veo nada preocupados... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): ... pero no les veo nada preocupados por mejorar el 60 por ciento de los contenidos que fija el Gobierno de Pedro Sánchez, un 60 por ciento de contenidos en el que el rigor, la veracidad y la calidad brillan por su ausencia. Desde la Comunidad de Madrid nos hemos preocupado de que el 40 por ciento que podemos regular sea un contenido veraz, de rigor y de calidad. (*Aplausos*).

Me hablan del porcentaje de repetición de cursos y parece que no les preocupa en absoluto que la ley del Gobierno central permita pasar de curso a pesar de los suspensos. Por favor, preocúpense más de eliminar esta capacidad para pasar cursos con los suspensos y por mejorar la calidad en cada uno de los cursos dando absoluta calidad y veracidad a los contenidos.

Ustedes proponen un incremento de gasto en educación y yo les digo: sí, incrementemos el gasto, pero gastemos bien, no gastemos a lo tonto. Igualmente, ¿quieren saber cuál es el mayor nivel de desigualdad que se produce? El que se ha producido la semana pasada con la EvAU, con una EvAU en la que el Gobierno central nos está mareando a todos, a todos los españoles, a todas las comunidades autónomas, y en la que desde el primer momento la Comunidad de Madrid plantó cara y mandó una carta a la ministra Pilar Alegría exigiéndole que aclarase el examen de EvAU de este año, del curso 23-24, y nos encontramos con un silencio absoluto por parte del ministerio. Y posteriormente, la semana pasada, se convoca una reunión por parte del Ministerio de Educación, una reunión absolutamente informal, sin definir un orden del día y en la que previamente al inicio de la reunión se filtran todos los contenidos a la prensa para que la prensa pueda saber de antemano qué es lo que va a fijar el Gobierno central. Si las formas han sido lamentables, el contenido no lo ha sido menos. El Gobierno renuncia a regular la EvAU, no digamos ya una EvAU común para toda España; cede a los intereses de los nacionalistas y a la falta de rigor y de calidad. Y yo me comprometo a hacer todo lo que pueda para compensar esta falta de seguridad jurídica y de respeto a los alumnos de Madrid y de toda España y a los docentes, que llevan ya casi dos meses de curso sin saber a qué tienen que enfrentarse.

Igualmente me vuelven a hablar de las aulas modulares y del racismo. En cuanto a las aulas modulares, creo que ya hemos hablado bastante en esta Cámara, pero déjenme recordarles que Madrid era la única comunidad autónoma que no tenía aulas modulares hasta que llegó la pandemia. Desde entonces se han utilizado de forma provisional y su número va decreciendo conforme se van terminando las infraestructuras. Y, en cuanto al racismo, solo una cosa más a lo que dije la semana pasada, que creo que ya fue suficiente. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Ni Madrid ni España son racistas, salvo por los socios de Gobierno de Sánchez, que además esta semana han demostrado ser antisemitas. Eso es todo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-218(XIII)/2023 RGE.6293. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para reducir la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Morales Porro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la petición de comparecencia. (*Rumores.*) ¿Perdón? Sí, sí, hemos dado instrucción de que pongan la calefacción más alta. (*Aplausos.*)

La Sra. **MORALES PORRO**: ¡Salgo congelada! Gracias, señor presidente. Señorías, 4 de cada 10 niños y niñas, ¡4 de cada 10!, están en situación de pobreza o exclusión en la Comunidad de Madrid. De nada nos sirve ser la región más rica si miles de niños se quedan atrás, si no se garantiza por su parte ni lo más básico de nuestra infancia, que es una alimentación digna. Por cierto, señor Viciano, sin alimentación digna, no hay excelencia que valga, ¡grábeselo a fuego! (*Aplausos.*) Mire, Cáritas alertó de que los hogares con niños y niñas fueron los que quedaron más golpeados tras la pandemia y el aumento de precios provocado por la guerra de Putin ha empeorado esta situación. Consejera, no es de recibo que, en la comunidad locomotora de España, en palabras de la señora Ayuso, miles de familias y sus hijos no reciban por su parte el apoyo necesario en estos momentos complicados. No es de recibo que Madrid sea la región con la renta mínima de inserción más baja de nuestro país, renta que mantiene a las familias bajo el umbral de la pobreza. ¿Cree usted de verdad, señora Dávila, que un hogar de tres miembros con 660 euros puede salir adelante? No son paguitas, como dice la señora Ayuso, consejera, esa renta mínima es la oportunidad de volver a empezar para miles de familias. (*Aplausos.*)

Miren, tampoco es de recibo su caos en las becas de comedor escolar, que ha dejado sin esa ayuda básica a los 88.000 niños que la recibían; solo 88.000 becas para 1,2 millones de alumnos que hay en Madrid, ¡tiene tela! Son tan restrictivas que una madre sola que cobre 800 euros al mes no tiene derecho ni a la reducción del precio del comedor; madres solas, que son el rostro de la pobreza en Madrid, 254.000, y la mitad no llega a fin de mes, y, sin embargo, son las grandes olvidadas de su Gobierno. No es de recibo, señora Dávila, que su estrategia de natalidad sea una colección de desgravaciones que benefician a quien más tiene o que diseñaran sus ayudas a la maternidad para dejar fuera a la mayoría de las madrileñas. (*Aplausos.*) Mire, consejera, se les llena la boca de que son un Gobierno que apuesta por la vida, pero solo hasta que nacen esos niños; lo que tendrían que llenar son sus presupuestos de medidas que apoyen a las familias, porque somos la región más cara para criar de toda España y esa crianza es más cara cuanto mayor es el niño, así que la prioridad no debería ser la natalidad, sino el bienestar de los niños y niñas para que ser padre o madre en Madrid no sea un acto de valentía. Mire, consejera, impulse oportunidades ya, garantice la alimentación digna a los niños, porque es de justicia, pero también -y quizá este argumento, conociéndolo, le resulte más motivador- porque el euro que inviertan hoy en acabar con la pobreza infantil, ese euro les va a retornar con creces en pocos años.

Y acabo. Señorías, hoy les pido que miremos por encima de nuestras siglas y recuerden que están en la Asamblea de Madrid, en Entrevías, y no en la carrera de San Jerónimo y que su

responsabilidad no es confrontar con Pedro Sánchez, sino mejorar la vida de los madrileños, empezando por los niños y las niñas, que son nuestro presente y nuestro futuro. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora consejera para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio): Gracias, presidenta..., presidente, perdón. Muy buenos días a todos de nuevo. Señorías el Gobierno de la Comunidad de Madrid está comprometido con el bienestar de todos los madrileños, especialmente con aquellos que están en una situación de vulnerabilidad. Por eso, mejorar la calidad de vida de los madrileños y de manera especial de los niños que más lo necesitan es un asunto prioritario y transversal al conjunto del Gobierno en el que llevamos trabajando a través de iniciativas de calado destinadas a prevenir y actuar ante situaciones relacionadas con la precariedad económica de las familias. Todas las consejerías estamos implicadas en este reto para garantizar el acceso a los servicios públicos esenciales, como son: la educación, la sanidad, el empleo, la vivienda o los servicios sociales. Y los indicadores evidencian resultados, porque Madrid es la región de la Unión Europea con una mayor esperanza de vida al nacer, situada en los 85,4 años, una expectativa de vida determinada por factores como la dieta, el ejercicio físico, el consumo de tabaco y alcohol o el bienestar emocional. Es también una de las comunidades autónomas con los ingresos medios anuales más elevados, según la encuesta de condiciones de vida publicada este año, basada en la tasa Arope; un estudio que refleja también que en la Comunidad de Madrid ha descendido en los últimos años el porcentaje de población en riesgo de pobreza, ha bajado el porcentaje de personas residentes en hogares con carencia material y social, a la vez que ha disminuido el porcentaje de población en situación de baja intensidad en el empleo. Tenemos claro que no hay mejor política social que una política económica que mejore las condiciones para la creación de empleo. Por eso esta región está liderando el crecimiento económico de España, la bajada de impuestos y la libertad económica, además de liderar el ranking de creación de empresas e inversión extranjera; de hecho, nuestra tasa de paro en el segundo trimestre de 2023 se coloca 2 puntos por debajo de la media nacional. Además, superamos en más de un 3 por ciento el PIB previo a la pandemia y mejoramos en 2,7 puntos la media nacional, cifras que demuestran que estamos actuando y aplicando iniciativas que nos están permitiendo progresar y mejorar.

Y, aunque hablando de este asunto nunca podemos estar satisfechos con los datos obtenidos por mucho descenso que indiquen, sí me parece oportuno señalar que estamos poniendo en marcha políticas encaminadas a generar las condiciones adecuadas para las familias. Queremos para todos ellos su mayor calidad de vida y que dispongan de los medios necesarios para su mejor desarrollo. Seguiremos trabajando en esta línea porque somos conscientes de que aún queda mucha tarea por delante. Por eso, hemos ido más allá del compromiso político, convirtiéndolo en un compromiso legal con la entrada en vigor de la Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, una norma que reconoce el derecho de los niños a la plena inclusión y a unas condiciones de vida dignas, que defiende el derecho de los niños al desarrollo y al crecimiento en el seno de una familia, dando prioridad a la conciliación para poder pasar tiempo juntos. Estamos también ante una norma que promueve el buen trato prenatal y la protección durante el

embarazo, especialmente en situaciones de vulnerabilidad, colaborando con los padres en su adecuado desarrollo físico y neurológico, ayudando a las adolescentes embarazadas en el proceso de lactancia y ofreciendo recursos económicos, residenciales y sociales a mujeres embarazadas que así lo precisen para prevenir riesgos. Este texto establece también medidas dirigidas a prevenir enfermedades, proteger la salud mental de los niños y tratar adicciones y otros trastornos de conducta. Recoge de igual modo medidas dirigidas a garantizar el derecho a la educación para todos los niños, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, y reconoce también el derecho de los niños a vivir sin violencia para que todos los ámbitos de su vida sean entornos seguros y libres de violencia. Acciones, derechos, que ya se han materializado o están en proceso de hacerlo, lo que evidencia nuestra responsabilidad con el futuro de la sociedad y su igualdad de oportunidades.

Pero, además de la ley de infancia, son otros muchos los proyectos que desde la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales estamos impulsando, entre ellos el programa I+I, de intervención integral con menores en riesgo social y los convenios de prevención de las dificultades sociales para las familias en situación de riesgo. Un gran trabajo que está permitiendo, en el caso del programa I+I, trabajar en la promoción educativa y en la orientación laboral, en el desarrollo personal y social, en la salud integral, en el ocio y tiempo libre y en el apoyo a la familia, y que también incorpora servicios en horario extraescolar que consisten en complementar la alimentación que los niños reciben en sus hogares, a la vez que se informa y orienta a las familias de los pequeños sobre cómo acudir a otros recursos. Para toda esta actividad disponemos de 24 centros y 765 plazas, unas cifras que en ambos casos se han duplicado a lo largo del año pasado al pasar de 11 a 24 centros y de 375 a 765 plazas, un incremento que continúa en este 2023, porque antes de que acabe el año se van a incorporar 5 recursos nuevos y 135 plazas más, hasta alcanzar las 900. Esta subida tiene su razón de ser en los datos de atención, así, mientras en todo 2022 el programa atendió a 877 niños y 690 familias, en los ocho primeros meses de 2023 ya se ha atendido a un total de 926 niños y 729 familias. Les decía también, señorías, que tenemos formalizados ocho convenios de prevención con entidades de iniciativa social que ofrecen apoyo socioeducativo a niños entre 6 y 17 años y a sus familias que por circunstancias personales, económicas o laborales no disponen de oportunidades para asegurar el correcto desarrollo de los menores. A ellos se les ofrece un espacio preventivo de formación y ocio saludable, donde se trabaja sobre sus necesidades, mejorando de este modo su integración social y evitando situaciones de alto riesgo y posteriores medidas de protección. En la actualidad, esta red está configurada por 55 centros y 1.917 plazas, atendiendo cada año a más de 2.500 niños.

A estas iniciativas se suman los proyectos de intervención social y prestaciones económicas que contribuyen a mejorar la situación de las familias con menores a su cargo que presentan necesidades por su situación de vulnerabilidad. Hablamos de acciones que están alineadas con estrategias europeas y nacionales, como la estrategia de la Unión Europea para los derechos de la infancia, los objetivos de la estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030, y en este escenario la Comunidad de Madrid invierte más de 7,5 millones de euros para asegurar el acceso a los derechos básicos a los niños y a sus familias, permitiendo su adecuado desarrollo social. Una inversión que se enmarca en el desarrollo de cuatro tipos de proyectos diferentes que les paso a describir: en primer lugar, proyectos

que cubren necesidades básicas de alimentación, higiene y ropa, además de facilitar el acceso a los servicios sanitarios, educativos, de vivienda y de empleo; el segundo grupo, proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción sociolaboral con menores a su cargo, entre ellos, gastos de asistencia a escuelas infantiles o servicios de apoyo complementarios de los servicios normalizados educativos; en el tercer bloque encontramos servicios de intervención y apoyo familiar, como son la mediación familiar, los puntos de encuentro familiar o la atención socioeducativa de menores, y la cuarta tipología de proyectos engloba a aquellos dirigidos al fomento de actividades culturales, educativas, de ocio o tiempo libre durante las vacaciones escolares. Con los datos que tenemos en lo que va de año, podemos decir que más de 30.000 familias y 40.000 niños y adolescentes van a verse beneficiados por estas acciones, donde 56 entidades trabajan con nosotros en su desarrollo, garantizando una tasa de cobertura que alcanza el cien por cien del territorio de la Comunidad.

Además, son importantes también las subvenciones que se ofrecen a través de la convocatoria del 0,7: entre 2021 y 2022 esta cantidad supera los 13.600.000 euros, un dinero que se concreta en 226 programas para fomentar la promoción de la calidad de vida infantil. Es imposible, señoría, mencionar a todas las organizaciones con las que trabajamos, pero quiero agradecerles su implicación y colaboración vocacional en la protección de los derechos de la infancia y su ayuda ante situaciones de riesgo y dificultad.

Termino ya, presidente. Señorías, son más las acciones que promovemos para luchar con este problema que supone la pobreza infantil. Actuamos en la Cañada Real y en El gallinero, donde contamos con recursos específicos, ofrecemos prestaciones económicas para apoyar el acogimiento familiar y también apoyamos a las familias monoparentales y las numerosas con dificultades. Aprovecharé mi segunda intervención para profundizar en estas últimas cuestiones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Procede ahora a abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de siete minutos, al objeto de fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones. En primer lugar, tiene la palabra el señor Arias Moreno en representación del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, presidente. Antes de mi intervención, quiero dar el pésame a la familia de Jorge y al Grupo Parlamentario Popular, en un día -hoy- bastante complicado para el desarrollo de este pleno.

Agradecer a la consejera y a la señora Morales esta comparecencia, pero creemos que los únicos que tenemos los pies en el suelo somos los diputados de Vox. Y es muy sencillo: porque ustedes están todos felices con la Agenda 2030, todos ustedes están felices con el término acuñado en el Fondo Monetario Internacional "en 2030 no tendrás nada y serás feliz", ustedes siguen la agenda y ustedes se creen siempre en la posesión de poder hablar de la pobreza y de dar lecciones sobre la pobreza, y yo creo que no, y voy a tratar de demostrárselo.

Mire, la pobreza es el porcentaje de menores de 18 años que vive en hogares cuyos ingresos equivalentes están por debajo de un determinado umbral. ¿Quién determina ese umbral? Pues quizás

ese umbral se determine de la misma forma que se determinan, a lo mejor, las encuestas electorales que a lo mejor daban la mayoría al PP.

Lo más llamativo es que ustedes, la izquierda, hablen de pobreza. Yo les voy a hablar de ítems reales, no de los ítems de los informes de la ONU, de Save The Children... (*Rumores.*) No, no se ría usted, señor Moruno Danzi. Sí, si yo sé que usted es muy gracioso; usted es el cachondo de la clase. Mire, el IPC general es el 15,3 por ciento; el IPC de Madrid ha subido el 13,3. El aceite, el 99,17 por ciento más caro, el azúcar el 57,02 por ciento más caro, la leche el 47,07 por ciento más cara, los huevos el 42,78 por ciento más caros, las patatas el 37,79 por ciento más caras, los cereales el 38,41 por ciento más caros, la carne, según el tipo, de media, el 28,0 por ciento más cara y la fruta fresca el 27,04 por ciento más cara. ¿Con eso se pueden hacer un menú las familias trabajadoras y las familias medias? Bueno, a lo mejor se lo tienen ustedes que hacer al hablar de tanta pobreza. Las hipotecas el 36,42 por ciento más caras, la gasolina el 46,90 por ciento más cara, la luz y el gas, como la canción de Raphael, ¡escándalo!

Estos índices afectan realmente a los bolsillos de las clases medias y trabajadoras. ¿Y saben qué han hecho ustedes, el Gobierno de la nación, donde está toda la izquierda? Miren: las leyes de la religión climática, la ley del "sí es sí", la ley del bienestar animal, el gasto desmesurado en asesores del gobierno, 20.000 millones en igualdad, que no han servido para nada... ¿Y vienen ustedes a hablar de la pobreza? Miren, se lo voy a decir muy claro y no vamos a perder mucho más tiempo: la izquierda y sus políticas siempre han sido una fábrica de hacer pobres. (*Aplausos.*)

Los ciudadanos quieren soluciones reales a los problemas reales de la cesta de la compra, y los ciudadanos no llegan a final de mes, se pongan ustedes como se pongan. Ahí es donde radica la situación de pobreza, señora Morales. Yo le voy a dar la receta de la ONU para la pobreza infantil: el principal medio para combatir la pobreza infantil en el mundo es la educación. Como hemos repetido en Vox siempre, la educación es el auténtico ascensor social. Pero se lo dice el INE -no sé si lo controla el señor Sánchez, pero bueno-: la falta de formación y de empleo son las causas de mayor incidencia en el aumento de la pobreza en España. Según el INE, el riesgo de pobreza es mayor entre las personas con medios estudios. Somos el país con más fracaso escolar. ¡Empiecen por ahí!

Y, claro, ustedes lo que quieren son paguitas y subsidios. ¡Claro! ¿Sabe lo que hace eso en la gente? ¡Hacerles esclavos de los Estados! ¡Y son las recetas de ustedes, de siempre: los esclavos del marxismo y del comunismo! Y en Vox llevamos cuatro años diciéndoselas: solo alcanzaremos la igualdad plena como sociedad si podemos asegurar una infancia sana, que crezca sana, que crezca segura, que crezca feliz y capaz de desarrollar sus talentos y capacidades sin barreras que se lo impidan, y su ideología se lo impide. (*Aplausos.*)

Por eso en Vox hemos venido a levantar un muro contra la izquierda, porque la izquierda solo trae miseria y ruina. Tres millones de españoles nos han elegido como compañeros de viaje, y se lo digo al señor Errejón: sí, señor Errejón, le guste o no le guste. Vox ha venido a ser el muro contra la izquierda. Y como el señor Errejón no está aquí, se lo transmiten ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Morales Porro en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Consejera, creo que 7 millones de presupuesto que nos ha indicado usted de uno de 25.000 millones es quedarse bastante corta, sobre todo cuando el Gobierno de España, solo con el 0,7, les está dando a ustedes 13 millones. *(Aplausos)*.

Y habla usted de esperanza de vida. Sí, esperanza de vida en Madrid, muy alta, pero se le ha olvidado decir que la esperanza de vida es muy diferente para el niño que nace aquí, en Vallecas, y para el que nace en Pozuelo o el que nace en Chamartín.

Y, de verdad, dejen ustedes el mantra de que la mejor política social es el trabajo. ¡Claro que queremos trabajo!, pero, como le dije el señor Lobato, queremos buenos salarios, porque hay muchos trabajadores pobres en esta comunidad que se levantan y trabajan de sol a sol y aun así no pueden llenar la cesta de la compra. *(Aplausos)*.

Mire, el próximo 17 de octubre es el Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza, pero en la Comunidad de Madrid hay poco que celebrar, porque somos la región más rica, sí, pero con la riqueza concentrada en unos pocos bolsillos porque somos la región más desigual; una región donde 225.000 niños y niñas -lo voy a repetir: ¡225.000 niños y niñas!- viven en hogares por debajo del umbral de la pobreza.

Señor Arias Moreno, es que ni le voy a contestar porque ya se ha retratado usted con su intervención.

Cualquiera pensaría que ustedes, su Gobierno, consideraría acabar con la pobreza infantil como algo prioritario, pero la realidad es muy distinta: ha recortado -se le ha olvidado decirlo, señora Dávila- la partida de lucha contra la exclusión social por primera vez en sus 28 años de gobierno y han expulsado masivamente a las personas que recibían su renta mínima de inserción, la mayoría mujeres con niños -que se le llena luego la boca de familia-, en el momento en que más les necesitaron, en plena pandemia, porque hemos pasado de 22.373 perceptores en el año 2020 a 1.536 en la actualidad. A veces yo creo que, de verdad, ustedes, en vez de corazón tienen una piedra. Pero es que, además, somos la región con la renta mínima más baja de toda España, tan baja que mantiene a las familias en pobreza severa. Consejera, no le voy a pedir imposibles, le pido que nos iguale a autonomías como el País Vasco o Navarra: frente a sus 660 euros mensuales para una familia de tres miembros, Navarra les ayuda con 1.146. Señora Dávila, cambien su mente. Esa renta mínima no es una paguita, es la oportunidad para que una familia que atraviesa dificultades -que nos puede pasar a cualquiera- pueda volver a empezar.

Pero, mire, frente a su abandono, el del Gobierno más rico pero el más desigual, está el Gobierno de España con su ingreso mínimo vital, que ya está llegando a 59.000 familias madrileñas. Eso se llama justicia social, señorías. ¡Justicia social! *(Aplausos)*.

Mire, señora Dávila, es un escándalo lo ocurrido con las becas de comedor, porque para muchos niños era la única comida completa que hacían. En lo inmediato, señor Viciano, solucione ya su caos, porque a las familias les siguen girando los recibos: este mes, 110 euros en el colegio público de mi hija; ahí tengo el correo que han recibido las familias. Y, en lo urgente, pongan en marcha la propuesta del señor Lobato para que todos los niños y niñas de familias que ingresen menos de 35.000 euros al año tengan su comedor gratuito, pero ya, mañana mismo. *(Aplausos)*.

Mire, consejera, para no variar, el pato de su mala gestión lo están pagando los ayuntamientos y están ayudando a las familias vulnerables, pero esta es su responsabilidad -también la suya, señor Viciano-, y muchos ayuntamientos no pueden más. Así que no se laven las manos y aumenten los convenios de servicios sociales con los municipios, sobre todo la partida de pobreza infantil, para que todos los niños y niñas tengan el mismo apoyo, sin importar si viven en Parla o en Pozuelo.

Mire, señora Dávila, sacan pecho ustedes de sus medidas de esa estrategia de natalidad en cuyo diseño, por cierto, las mujeres no estábamos presentes, pero es que es una colección de desgravaciones que beneficia a quien más tiene, y la ayuda a la maternidad, esa que anunciaron a bombo y platillo, tiene unos requisitos que excluyen a la mayoría. Y así les pasa: que, de más de un millón de mujeres en edad fértil que hay en la Comunidad de Madrid, han llegado el año pasado a 5.100 mujeres. ¡De más de un millón! ¡Qué gran logro, señorías! ¡Qué gran logro! *(Aplausos)*.

Mire, consejera, Save the Children alerta de que la crianza en Madrid es la más cara de España y este coste aumenta a medida que el niño crece. Por eso les proponemos, para todas las familias que ingresan hasta 35.000 euros anuales, una ayuda mensual de 100 euros por hijo a cargo desde que nace hasta los 17 años, porque deben garantizar el pleno desarrollo de los niños y niñas durante toda la infancia y la adolescencia, y no como ahora, que solo se preocupan hasta que nacen o como mucho mientras son bebés, porque ya han cumplido su objetivo, que es la natalidad en lugar del bienestar. Esta ayuda supondría una inversión de 350 millones. Con los 1.000 que les perdonan ustedes a las grandes fortunas de esta comunidad, ¡fíjense si tienen para ponerla en marcha ya mismo!, ¡mañana!

Pero es que las familias madrileñas también son las que más gastan de España en actividades extraescolares. Por eso es fundamental la puesta en marcha del programa Colegios Abiertos, un servicio flexible que, además de ofrecer desayunos y meriendas saludables, favorece la igualdad educativa con actividades de robótica y creatividad, la salud a través del deporte y la conciliación y combate la soledad no deseada. Así se combate la soledad no deseada, con medidas, y no encomendándose a la Virgen de la Paloma, como hace la señora Ayuso. Hace ya un año que el portavoz Lobato le propuso este programa y lo único que han impulsado ustedes son unas clases de danza y folclore que llegarán a 13.000 alumnos, cuando hay 1 millón de alumnos en esta comunidad. ¡Vaya tela, consejera! ¡Vaya tela! *(Aplausos)*.

Mire, dice usted que están apoyando a las familias monoparentales. ¿Cómo? ¡Si están hartas de pedírselo, 254.000, y la mitad no llegan a fin de mes, y ni las mencionan en sus presupuestos, y el decreto que las reconocía y equiparaba a las numerosas se lo cargaron de un plumazo! Le pido que recupere ese decreto, por favor, y ni un día más siga con esta discriminación.

Consejera, tienen una oportunidad de oro: 1.000 millones que han llegado del Fondo de Pobreza Infantil gracias al compromiso del presidente Sánchez, pero mucho me temo que, como tienen que cofinanciar al 50 por ciento porque son una región rica, no van a presentar ni un solo proyecto.

Señora Dávila, la pobreza infantil -usted lo sabe- es una situación que se hereda y se lega. Romper este círculo es justicia social, pero también es inteligencia colectiva, porque lo que invierten hoy en esos niños, en solo unos años revertirá con creces en la sociedad madrileña. Consejera, garanticen oportunidades a la infancia, porque con un presente de oportunidades los 225.000 niños y niñas vulnerables que hay en Madrid tendrán un futuro digno. Necesitamos un plan de choque contra la pobreza infantil mañana mismo, porque estos niños no tienen ni un minuto que perder. Recursos tienen de sobra: 25.000 millones de euros en su presupuesto, 25.000 millones de posibilidades. Nuestra mano la tienen tendida, lo único que falta es su voluntad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pérez Muñoz en representación del Grupo Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera. Le confieso que, en cierta manera, usted me ha dado una alegría hoy aquí. Yo soy una persona optimista; en general, espero lo mejor de la vida y de las personas, pero tenía un ligero miedo a que usted se uniera a antiguos consejeros y a consejeros actuales en su negación de la pobreza, de la desigualdad, y que no viera pobres por ninguna parte. Parece que usted, a su manera, ha reconocido que algo hay que hacer, y voy a aprovechar su diagnóstico para pedirle que vaya un paso más allá, que trate de hacerse cargo de que la realidad social que tiene ahora mismo nuestra región tiene mucho que ver con lo que han hecho y, sobre todo, con lo que han dejado de hacer las políticas públicas de su partido, y por eso tiene usted la oportunidad aquí de hacer historia y de cambiar el rumbo. ¡Ojalá! De hecho, ahora que estamos en el arranque de la legislatura, me gustaría explorar la posibilidad de llegar a algunos acuerdos pensando en mejorar la vida de los madrileños y de las madrileñas y, especialmente, de la infancia y de las familias, que necesitan mucho que nos tomemos en serio nuestro trabajo de servir al bien común.

Pero lo primero sería saber si hablamos de lo mismo. ¿Qué significa ser pobre en Madrid? Creo que podríamos llegar a un acuerdo en que uno es o se siente pobre o le tratan como pobre cuando no tiene capacidad por sí mismo de cubrir los costes básicos de su día a día y de las personas que tiene a su cargo. No voy a mencionar los datos brutos sobre pobreza severa en las familias porque ya se han expuesto aquí, pero les voy a pedir que tengamos una visión más global. ¿Cómo viven las familias madrileñas? ¿Tienen capacidad de cubrir los costes básicos para una vida digna en Madrid? Para responder a esta pregunta -creo que es fácil-, habría que relacionar salarios con gastos del día a día; pero, para no hacernos trampa, vamos a hablar del salario mayoritario, de lo que cobra la mayoría de los madrileños. Sabemos que la media..., si yo me como dos cocidos y usted ninguno, la media dirá que nos hemos comido uno cada una pero usted seguirá teniendo hambre. El salario mayoritario según la EPA se sitúa en torno a los 1.600 euros; es decir, la mayoría de los madrileños cobran 1.600 euros. Con este sueldo no tienes ninguna posibilidad de conseguir una beca de comedor y tienes un 50 por ciento de posibilidades de tener una plaza pública en una escuela infantil. Si hacemos un recuento de los costes

de la vida en Madrid: costes asociados a la vivienda, no van a ser inferiores a 400 euros por persona; costes energéticos, unos 150 euros; línea de teléfono, unos 100 euros; 110 euros de comedor infantil; unos 150 euros por persona más en comida más allá del comedor; escuela infantil, mínimo 300 euros; si sumamos una actividad extraescolar -porque es raro que todos los miembros de la familia puedan salir antes de las 15:30 todos los días a recoger a esos niños-, unos 60 euros; unos 50 euros de gastos de transporte, seguros asociados, etcétera. Si hacemos este cálculo para una familia con dos hijos a cargo de unos 5 y 2 años, por ejemplo, o para una familia monoparental con un solo hijo, asumiendo que esta familia sí que ha conseguido plaza en la escuela infantil, la suma de gastos -si han ido ustedes haciéndola conmigo- es de 3.120 para la familia con dos progenitores y de 1.620 para la familia monoparental. Y no hemos incorporado ni costes de ropa ni medicamentos ni material escolar ni otros imprevistos que puedan surgir en el mes. ¡Hagan cuentas, señorías! Esta es la realidad de la mayoría de la población madrileña, la que tiene la suerte de cobrar en torno a los 1.600 euros de salario. Parece más que obvio que para abordar el problema de la pobreza no podemos fijarnos en exclusiva en la pobreza severa sino en cómo podemos ampliar el foco y mirar a la mayoría de la población. ¿Y qué podemos hacer? Porque es así como vive una gran mayoría de las familias en Madrid: no en pobreza severa pero sí con el agua al cuello.

Y nos preguntamos si tienen ustedes algún plan. Pues miren, a Más Madrid se nos ocurre que, si los comedores escolares fueran universales y gratuitos, garantizaríamos una alimentación a toda la infancia madrileña y aliviaríamos un coste elevado a muchas familias madrileñas. Ustedes defienden que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los madrileños, pues tienen la oportunidad de dejar 110 euros mensuales en los bolsillos de las familias, pero es que, además, se ahorrarían dinero en esta locura burocrática y subcontratada que han montado para filtrar la concesión de becas solo a los pobres de solemnidad.

Pasa lo mismo con las escuelas infantiles: si fueran universales y gratuitas, otros 300 euros en los bolsillos de las familias madrileñas y una buena reducción en costes de burocracia, procesos de admisión, cheques, etcétera. Solo con estas dos cosas ya reducimos enormemente el riesgo de exclusión de la población madrileña.

Pero es que nosotros iríamos más lejos: sin duda intervendríamos para regular el mercado de la vivienda, porque lo permite y lo alienta nuestra Constitución. Es claro: un derecho a la vivienda digna en los derechos de la Constitución, pero es que obliga a los poderes públicos a garantizarlo. Y no, no estamos hablando de expropiar la casa a nadie, ni siquiera a los fondos buitres, aunque tengan miles, lo que sí que pedimos es que el Gobierno no eche a la calle a las familias más pobres para regalar estas viviendas a los fondos buitres. Nosotros también impulsaríamos las ayudas universales por hijo a cargo, porque se trata de ayudar a las familias y ¿qué mejor ayuda que garantizarles un ingreso para ayudarles con los gastos que lleva asociada la crianza? ¡Este sí que sería un compromiso con la natalidad! Y, por supuesto, pondríamos en marcha una política transversal para conseguir la reducción de los tiempos de trabajo, porque de nada sirve tener una ley que reconozca el derecho de los niños a vivir en familia cuando la mayoría de las personas salen a las siete de la mañana y vuelven a casa a las siete de la tarde por los horarios laborales.

En definitiva, señorías, reducir los datos escandalosos de pobreza en Madrid, especialmente de la pobreza infantil, solo tiene dos caminos: uno, a través de programas exclusivos para la gente que no tiene nada o tiene escasos recursos, a través de un sistema burocrático de elevados costes, dudosa eficiencia y estigmatización. Esto es lo que se ha venido haciendo desde los años ochenta y es evidente que no funciona porque los datos no han hecho más que empeorar. O un segundo camino, que se impone cada día más en todos los países desarrollados de Europa, que es la expansión de los derechos universales a todas las familias. Esta es la apuesta de Más Madrid, porque elimina la estigmatización que suponen las políticas para pobres, porque garantiza el bienestar de todos los niños y las niñas y su igualdad de oportunidades, porque reduce la desigualdad -que es ya el principal problema social de esta comunidad- y porque es más eficiente y más eficaz en la producción de riqueza y en la reducción de costes indirectos de los servicios públicos. También hay un tercer camino, que es el que se puede llamar el camino del avestruz, que es hacer lo posible por ignorar lo que sucede en nuestra sociedad.

Estamos al inicio de la legislatura. Podemos avanzar; podemos ponernos de acuerdo por el bienestar de la mayoría de las familias madrileñas; podemos huir de sus premisas ideológicas liberales y podemos ver que, cuanta más gente vive bien, mejor es una sociedad. A nosotros nos encontrarán en ese camino, pero si, por el contrario, deciden hacer el avestruz o culpabilizar y poner bajo sospecha a las familias más necesitadas, nos encontrarán enfrente. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lavín Moreno-Torres en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, señor presidente. Gracias, consejera, por su comparecencia. Señoría, la infancia es sagrada y responsabilidad de todos. Si de algo sirve nuestra labor como diputados es para que ningún niño de la Comunidad de Madrid se vea desamparado, y deberíamos guardarnos de instrumentalizar a los niños para la lucha política.

Me gustaría hacer una primera reflexión sobre la igualdad de oportunidades. La primera de todas debería ser la oportunidad de nacer. Verán, en España todos hablamos de apoyar a los discapacitados, pero no los dejamos nacer, se aborta al 97 por ciento de los diagnosticados con síndrome de Down. Los estamos exterminando. Es demencial y cínico. Señorías, cada día es una buena oportunidad de preguntarse si estamos a la altura de quien más nos necesita. El compromiso de este Gobierno, y en especial de esta consejería, se centra en las personas y muy especialmente en los más vulnerables.

La Comunidad de Madrid trabaja por la protección integral de la infancia. La intervención de la consejera explicando las medidas y los recursos destinados a ayudar a familias en riesgo de exclusión dan fe de ello. En Madrid, que es la casa de todos, nadie se queda atrás, precisamente porque nuestro modelo funciona. Con el mismo se persigue que ningún niño de nuestra región se encuentre en riesgo de pobreza. ¿Cómo? Generando empleo, oportunidades y ciudadanos libres e iguales ante la ley. Velamos por una educación de calidad y exigente; porque, señorías, si la educación es el único ascensor social que funciona, esta tiene que ser la mejor, y no la que promueva el esfuerzo cero y la cultura del

suspense. Se nos debe medir por nuestros esfuerzos y méritos, no por nuestros apellidos ni por nuestro dinero ni por ser miembros de ningún partido, club ni colectivo.

Pero, icuidado!, hay ideologías tramposas que se nutren de victimizar a niños y jóvenes con el fin de tutelarlos indefinidamente. Justifican la visión de un futuro apocalíptico y fomentan el resentimiento hacia las generaciones que les preceden. Quieren, en sus propias palabras, politizar el dolor. Está muy bien venir aquí y pedir que abordemos planes, pero, señorías, ¿cuándo van a exigirle al Gobierno central?, ¿cuándo le van a recordar sus deberes a Sánchez? ¿Han ido ustedes a la compra últimamente? Imagino que sí. Imagino que, cuando vienen aquí a decir lo mal que está todo, han hecho ustedes el esfuerzo de imaginar lo que le cuesta a la gente salir adelante. El aceite, la gasolina, la fruta, la carne, todo a precio de oro; el IPC aumenta en nuestro país hasta el 3,5 por ciento y la inflación subyacente se sitúa en el 6,1 por ciento. El precio disparado de los alimentos básicos es la más cruel de las desigualdades. (*Aplausos.*) De modo, señorías, que todo lo bien que le va a Madrid es a pesar de Sánchez y a pesar del modelo económico y social que vienen aquí ustedes a defender.

Dicen ustedes que somos la comunidad más desigual; incluso han llegado a decir que somos la región imás pobre y con más exclusión!, pero mienten. No les sirven ni sus datos. Miren, señorías, España sigue siendo un año más el cuarto país con mayor tasa Arope en Europa, solo por detrás de Rumanía, mientras que Madrid se sitúa casi 6 puntos por debajo de la media nacional, lo que quiere decir que las medidas que la Comunidad de Madrid está empleando en pobreza infantil y en ayudas a las familias funcionan. Mientras, el Gobierno de Sánchez está hundiendo a la clase media y a los más vulnerables en España. Sánchez eleva el coste de la vida y la factura fiscal de las familias. Los españoles han sufrido la mayor pérdida de poder adquisitivo de todos los países de nuestro entorno. Aumenta la desprotección, y ustedes ni están ni se les espera. Su supuesto escudo social se traduce en el colapso de la Seguridad social y del Servicio Público de Empleo Estatal, donde en los peores momentos para todos se impedía la entrada a los trabajadores desesperados poniendo guardias de seguridad en la puerta.

El ingreso mínimo vital no llega a quien lo necesita. Su tramitación, que iba a ser -cito textualmente- "una vacuna anticrisis", acumula demoras difíciles de digerir y tiene efectos limitados por culpa de su enredo normativo y de su pésima gestión. Dos tercios de las solicitudes presentadas son rechazadas y, de ese otro tercio, la mitad acaba desistiendo porque los requisitos saturan y desbordan al que pide la ayuda. La propia AIREF ha denunciado la lentitud en la ejecución de esta ayuda, que ya lleva tres años llegando tarde y mal.

Cuando ustedes dicen que Madrid es la región más rica, lo hacen para añadir algún insulto contra Madrid, para llamarnos insolidarios, racistas, homófobos, machistas o desiguales. Sin embargo, señorías -díganlo ustedes con la boca grande-, somos la región más rica, y esa riqueza revierte en todos, incluso en las demás regiones; y somos la región más rica porque nuestro modelo económico y social, basado en la libertad, la seguridad jurídica, los mejores servicios públicos, el respeto a la persona y su patrimonio, no perseguir al que crea empleo y no dejar a nadie atrás, funciona; y resulta más necesario que nunca hacer de contrapeso a la deriva del actual Gobierno de la nación, porque están a

punto de provocar la peor desigualdad entre españoles de nuestra historia reciente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra a la señora consejera por tiempo de siete minutos para que dé contestación a las anteriores intervenciones.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio): Gracias, presidente. Señorías, como les he dicho en mi anterior intervención, aprovecharé este segundo turno para continuar explicando más medidas que impulsamos desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el bienestar de familias y niños que están en situación de vulnerabilidad, niños que son nuestra prioridad, son el presente y el futuro de nuestra sociedad y merecen tener una infancia plena y feliz. Para que esto sea posible, es esencial su adecuado desarrollo vital, y desde las Administraciones tenemos que garantizar que crezcan en climas adecuados de convivencia.

En este sentido, quiero hacer referencia al apoyo que otorgamos a las familias de acogida, un ámbito en el que hemos dado un paso fundamental al reconocer desde el año pasado el derecho a percibir la prestación económica desde el momento en el que se formaliza el acogimiento, una decisión que está teniendo una clara incidencia en el bienestar de las familias, dado que muchas de ellas cuentan con recursos limitados; de hecho, desde su implantación y hasta este mes de agosto se han beneficiado más de 2.200 niños con medidas de protección.

A esta medida se suma un acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno el pasado mes de julio por el que la Comunidad de Madrid dará ayudas a familias acogedoras de hasta 5.000 euros anuales por niño para gastos extraordinarios; entre otros, para logopedia, ortopedia, fisioterapia u óptica. Este acogimiento busca que cada niño tenga un entorno que le proteja, a la vez que apoya a los acogedores para minimizar los riesgos que comprometan el éxito del proceso. Trabajamos de la mano de entidades y asociaciones, lo que hace posible que en la Comunidad de Madrid haya 2.285 menores en acogimiento familiar y que contemos con 28 familias declaradas idóneas para el acogimiento de urgencia; un compromiso que quiero agradecer hoy desde este atril.

Como decía al final de mi primera intervención, hay que actuar de forma específica con las familias monoparentales; hablamos, en el 80 por ciento de los casos, de hogares formados por madres con hijos, donde ellas deben hacer frente a todas las responsabilidades, sin una red de apoyo en muchas de las ocasiones, lo que conlleva un desastre emocional y una clara dificultad para conciliar la vida familiar y social, algo que sin duda tiene un efecto directo en el grado de vulnerabilidad socioeconómica de esa unidad familiar. (*Rumores.*) Por favor, si pueden hablar un poquito más bajo.... Por eso, queremos reconocer su singularidad con un título acreditativo que les permita acceder a una serie de beneficios, entre los que están las reducciones en el transporte público o la bajada del coste del comedor escolar.

En el ámbito específico de la Cañada Real Galiana y El Gallinero contamos con dos recursos, gestionados por El Fanal y Barró, que desarrollan actuaciones específicas para favorecer la atención socioeducativa, el apoyo escolar y el fomento de hábitos saludables. Estos recursos cuentan, además, con un programa específico para facilitar el acceso a la tecnología y la formación en competencias digitales a los niños y adolescentes en situación de riesgo y dificultad social. En total, más de 200 niños reciben este tipo de atenciones.

Señorías, es necesario que las políticas familiares eviten penalizaciones que las familias pueden sufrir por razón de número de hijos o por sus circunstancias sociales y personales; por eso, a todas las iniciativas que he mencionado, quiero añadir, además, la ley integral de apoyo a la familia de la Comunidad de Madrid, una norma pionera que garantizará el respeto a la libertad y autonomía familiar en la educación de los hijos y subrayará la labor y el papel de los abuelos en las relaciones familiares. En línea con la finalidad de esta ley, vamos a seguir impulsando iniciativas enfocadas a ayudar a las familias y a fomentar la natalidad, por ejemplo, con inversiones destinadas a entidades que trabajan con familias en situación de vulnerabilidad, que van a beneficiar a más de 14.000 personas entre madres y menores, con un importe de un millón y medio de euros. Además, como muestra de la importancia que le otorgamos a este aspecto, el pasado año se aprobó una resolución por la que se subvencionaron 24 proyectos sociales que han permitido apoyar a mujeres embarazadas o con menores de 3 años en situación de alta vulnerabilidad económica y social, atendiendo en total a más de 8.000 mujeres y 6.600 menores.

También ofrecemos ayudas económicas directas para fomentar la natalidad. Desde su entrada en vigor, con efecto de 1 de enero de 2022, se han gestionado 17.600 solicitudes. Se estima que a final de año se habrá alcanzado en este programa 100 millones de euros de inversión. Señora Morales, haga usted bien los deberes y sume un poco mejor porque no hemos hablado únicamente de 7 millones de euros. *(Aplausos)*.

El apoyo a las familias numerosas es otro aspecto clave y el Gobierno de la Comunidad de Madrid las apoya y las defiende de manera firme, porque su esfuerzo debe ser reconocido. Hemos aprobado la prórroga automática de los títulos de familia numerosa y queremos que estas familias continúen accediendo a beneficios que les corresponden a todos los niveles: en materia tributaria, en el transporte, la educación o con beneficios sociales. De la misma manera, y como ya hemos recordado en otras ocasiones, la renta mínima de inserción seguirá siendo un instrumento necesario de protección y de cohesión. No tengan ninguna duda de que mientras siga habiendo personas vulnerables que no reciben ningún tipo de prestación económica, este Gobierno seguirá manteniendo la renta mínima, y no como ustedes, señorías, que han introducido con el ingreso mínimo vital el caos en un modelo que funcionaba bien para luego, como han hecho hoy, descargar la culpa de su fracaso en las comunidades autónomas. Ustedes hablan siempre de complementar el ingreso mínimo vital, y no es de extrañar cuando ayer mismo pudimos leer en la prensa que ha pasado de los 565 euros prometidos por Sánchez a una vergonzosa realidad de 128 euros por persona al mes, o que el 69 por ciento de las solicitudes han sido denegadas y hacen trampa porque no contabilizan las bajas, como ha dejado claro la AIREF.

Por lo tanto, tampoco nos podemos extrañar cuando Bruselas se niega a financiar el ingreso mínimo vital después de tacharlo de improductivo.

Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene un compromiso constante con los niños y adolescentes, en particular si se encuentran en situación de vulnerabilidad, y confío en poder contar también desde hoy con la colaboración de todos los grupos parlamentarios. Tenemos que avanzar juntos en este objetivo común por el bien de un futuro prometedor de los niños en la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Se abre ahora un turno de réplica de los grupos parlamentarios, por tiempo máximo de tres minutos y desde el escaño. Empezamos con el señor Arias Moreno, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Las comunidades autónomas con más índice de pobreza: Ceuta, Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura y Canarias; curiosamente, las que tienen más ayudas sociales -y esto lo dice el índice de equidad educativa de Save the Children- son las que mayor tasa de fracaso escolar tienen. Está claro que para evitarlo nuestro secreto son el empleo y educación de calidad. Por supuesto, no vale solo un empleo o una educación, tiene que ser de calidad para evitar el fracaso escolar. ¿Cómo se ayuda a las familias? Pues haciendo políticas reales que bajen la cesta de la compra; hoy la cesta de la compra en Madrid es un 10,8 por ciento más caro que ayer, y el IPC ha subido un 0,9. Hay que hacer esas políticas porque, si no, seguiremos no en pobreza, sino sin que la gente llegue a final de mes, y eso sí será un problema. La pobreza no se hereda. De la pobreza, el que quiere salir, sale. ¿Y qué hay que poner? Todos aquellos bienes para que tengan cubiertas las necesidades en educación, en sanidad, en aquellos índices reales que les van a sacar. Pero el que quiere salir, sale. Si solamente vivimos de pagas, no saldrá nadie. Y, efectivamente, nosotros no queremos ciudadanos pobres, queremos ciudadanos ricos y libres de las zarpas del Estado. ¿Y dónde están realmente los escudos sociales que se han prometido a la población? Pues parece ser que todavía los están fabricando. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Señora Lavín, se ha retratado usted. El objetivo único que tienen ustedes es la natalidad, que los niños nazcan, pero uno vez nacidos nos olvidamos de ellos y que las madres se busquen la vida como puedan. Lecciones a mí de discapacidad no me va a dar ninguna porque yo soy madre adoptiva de dos niños con discapacidad; lo elegí, ¿y sabe cómo estoy? ¡Sola! Impulsen políticas para apoyar a las familias que tienen hijos con discapacidad y a lo mejor así muchas menos mujeres tienen que tomar esa dura decisión. *(Aplausos.)* Y lo que no que tienen que hacer es señalarlas; eso es lo último que tienen que hacer. Tienen que abandonar esos discursos que son más propios del siglo pasado.

Señora consejera, habla usted del acogimiento. Hemos sido la última comunidad en convertir las subvenciones en prestaciones y lo han hecho porque las han llevado por el camino de la Unión

Europea para ahorrarse las pocas ayudas que nos dan a las familias acogedoras. Habla usted de que trabaja mucho con las entidades acogedoras, ipero si no aceptaron ni una sola de las enmiendas que les propusieron para su ley de infancia, que ha nacido coja y sin apoyo para estas familias! Y se le ha olvidado decir que cada año más de 300 chicos y chicas cumplen la mayoría de edad en sus centros de protección de menores, que más que de protección deberían ser de desprotección porque solo tienen 130 plazas de transición, y la mayoría acaban en la calle con una mano delante y otra detrás. Eso es lo que le importa a usted la infancia, señora consejera.

Señora consejera y señora Lavín, se les llena la boca de libertad -hoy mismo ha sido un mantra-, pero esa libertad es falsa porque sin igualdad no hay libertad que valga. Y ustedes, tras veintiocho años de gobierno, han convertido esta comunidad en la más desigual porque la riqueza está en unos pocos bolsillos que son para los que ustedes gobiernan. *(Aplausos.)* ¿Qué libertad tienen las familias de los 225.000 niños y niñas que están en situación de pobreza en esta comunidad? Bajen de su pedestal, vayan al Lidl o al Mercadona que hay aquí al lado y pregunten a las familias cuánto les cuesta llenar la cesta de la compra. *(Rumores.)* Ustedes no tienen ningún apoyo porque los trabajadores, los trabajadores... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Hay muchos trabajadores en esta comunidad que son pobres, que son pobres y necesitan su ayuda, y ustedes se la niegan y siguen mirando para otro lado. Vayan y a lo mejor así abren los ojos y dejan de gobernar solo para unos pocos que ya tienen los bolsillos muy llenos. ¿Qué libertad les han dado a las familias a las que han dejado sin beca de comedor este comienzo de curso o a las familias monoparentales? Me parece alucinante que hable usted de las familias monoparentales cuando llevan veintiocho años de abandono, veintiocho años de abandono en esta comunidad. *(Rumores)*.

Señora consejera, menos datos inflados, menos excusas, pónganse a trabajar. Le agradezco el tono -mejor que el de la señora Dancausa-, pero de mejor tono no comen ni viven los niños y las familias madrileñas. Y me habla usted de la renta mínima, ¡hay que tener poca vergüenza para hablar de la renta mínima cuando es la más baja de España y han expulsado a 20.000 familias en solo tres años, mientras el Gobierno de España está dando la cara y concediéndola a casi 60.000 familias! ¡Ni en el mejor momento de su renta mínima llegaron ustedes a tantas familias! Háganselo mirar y póngase a trabajar de una vez, que es lo que necesitamos. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pérez Muñoz en representación de Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Arias Moreno, ha entendido usted todo al revés, porque que nos explique que, cuanto más abandono escolar, más pobreza hay... ¿No ha podido pensar usted que es al revés, que los niños que se alimentan mal no pueden acceder correctamente al nivel académico?, ¿que los niños que no tienen luz, conexión a internet

ni el tiempo de sus padres para estudiar con ellos son los que tienen más abandono escolar? Va de eso, no al revés, no cuanto menos abandono escolar menos pobreza. *(Aplausos)*.

Señora Lavín, hay veces que me sorprende muchísimo con sus palabras; dice que las recompensas tienen que ser por esfuerzo y méritos, ¡cuando estamos hablando de infancia! Los niños no tienen que esforzarse ni hacer méritos, ¡los niños tienen derechos por se! y hay que cuidarles por se, vengan de donde vengan, vivan donde vivan y tengan los recursos económicos que tengan.

Dice usted que hablamos de que es la región más desigual, pero es que no lo decimos nosotros, lo dice Cáritas en su Informe Foessa, no sé por qué hay veces que Cáritas les parece fenomenal, pero otras veces no se quieren creer los datos reales que les dan.

Por último, señora consejera, veo que nos va a costar ponernos de acuerdo y llegar a acuerdos, porque no ha mencionado para nada las políticas universales que están funcionando en otros países, siguen instaurados en las políticas que ponen parches al final y no se ocupan del principio. ¿Qué pasa con esas familias que todavía no están en precariedad ni en exclusión social, pero a los que ustedes cobran 110 euros al mes de comedor escolar, que les cobran por las escuelas infantiles porque no tienen plazas, que les cobran por las extraescolares porque no tienen recursos para acceder a ninguna pública? Esto les da igual; hablan de la cesta de la compra, pero se olvidan de todo esto que cobran ustedes a las familias madrileñas.

Por último, habla usted de los niños de La Cañada, ¿sabe lo que necesitan los niños de La Cañada? ¡Luz! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lavín.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Mire, señora Lorena Morales Porro, me da usted lecciones y son ustedes los que quieren acabar con la Educación Especial, por favor.

Señorías, justicia social. Cada vez que la izquierda quiere poner apellido a los valores superiores del ordenamiento jurídico me echo a temblar. ¿Recuerdan la democracia orgánica, la democracia popular o la democracia real, de esa de la que vienen todos ustedes? En Madrid no se deja a nadie atrás, promovemos una sociedad cohesionada, libre y que ayude al que más lo necesita, señorías; esto nos permite tener los mejores servicios públicos de España. Ustedes, la izquierda, igualan a la baja, reparten pobreza y promueven la dependencia. Ese no es nuestro modelo, nosotros favorecemos la igualdad de oportunidades y de empleo, y todo esto, como ya les he explicado, a pesar de ustedes.

Señora Lorena, me dice que defender la vida es del pasado; no, es de ahora, defender la vida y el derecho a nacer es de aquí y ahora, y es más actual que nunca porque nos faltan niños y ese es el mayor lastre de la historia. *(Aplausos)*.

Señoría, me habla de la educación; todos los niños tienen derecho a que se les evalúe con exigencia, eso es educar en igualdad de oportunidades.

Nos vienen aquí a hablar de fondos europeos, es una vergüenza, cuando la gestión que está haciendo el Gobierno de la nación es nefasta. Nos han dado solo un 10 por ciento del dinero europeo, a pesar de que tenemos el 20 por ciento del producto interior bruto o el 14,5 por ciento de la población. Madrid es la peor región financiada con fondos europeos per cápita por culpa de la izquierda y ustedes vienen aquí a decirnos que mal gestionamos lo poquito que nos dan. (*Aplausos*).

Señorías, el ingreso mínimo vital; la AIREF ha denunciado que 2 de cada 3 hogares no pueden recibir esta prestación, que solo ha llegado a un 35 por ciento de sus posibles receptores, es decir, que no llega. La renta mínima de inserción sigue siendo el verdadero escudo social para los madrileños. Pero no solo tiene demoras el ingreso mínimo vital, la atención en la Seguridad Social acumula retrasos insoportables; la atención al ciudadano no es recibo, se está llegando a tardar hasta tres meses en pagar pensiones de jubilación. Miren, a ver si eso no va en detrimento de todos nosotros.

En definitiva, señorías, no hay nada que dependa de ustedes que verdaderamente ayude a quienes más lo necesitan. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de los grupos, procede conceder un tiempo de duplica a la señora consejera por tiempo de cinco minutos y desde su escaño.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Señora López, veo bien que usted valore que nuestro Gobierno es tan competente como para ser el de un país, pero es que es el Gobierno de una comunidad autónoma y lamentablemente no podemos actuar como país; ya nos gustaría, pero es que está usted hablando de situaciones del país sobre las que no podemos actuar, ¡ahí están ustedes! Por cierto, la tasa de abandono escolar en esta comunidad está muy por debajo de la media nacional, algo que refuerza la competencia de este Gobierno.

Miren, a lo largo de mis intervenciones ha quedado de manifiesto que el bienestar y porvenir de los niños madrileños en situación de vulnerabilidad es un asunto que preocupa a este Gobierno y sobre lo que actuamos con medidas efectivas. Un compromiso político sobre el que hemos ido más allá, convirtiéndolo en un compromiso legal con la ley de infancia y a lo que se unen otras acciones que resultan fundamentales, como las que les he expuesto: el programa de intervención integral con menores en riesgo social y los convenios de prevención de las dificultades sociales para familias en situación de riesgo; el fomento de proyectos de intervención social y prestaciones económicas, que repercuten de forma directa y muy positiva en más de 30.000 familias y 40.000 niños y adolescentes. También son esenciales los convenios de colaboración con entidades locales y con las entidades del tercer sector; las subvenciones a través de la convocatoria del 0,7, que en estos dos últimos años han supuesto una inversión de 13 millones de euros en más de 200 programas para fomentar la calidad de vida infantil; los recursos específicos que fomentan la igualdad de oportunidades y garantizan el acceso a los servicios públicos básicos; las ayudas que benefician y respaldan a las familias monoparentales y

a las familias numerosas, así como la puesta en marcha de la nueva ley de familia. Actuamos de manera firme y comprometida, y confío en que su preocupación por este asunto nos lleve a trabajar juntos en la búsqueda de soluciones y mejoras.

Para esto, les pido seriedad y responsabilidad y que dejen de utilizar este asunto políticamente y asuman su cometido, porque sorprende la cantidad de críticas y exigencias que trasladan al Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta materia cuando han sido Pedro Sánchez y su coalición con Podemos los que han llevado a España al podio de la Unión Europea en pobreza infantil, situándonos tan solo por detrás de Rumanía; un escenario sobre el que incide Eurostat, que en su último informe de septiembre de este mismo año afirma que el 32 por ciento de los niños españoles vive en riesgo de pobreza, un dato alarmante que lleva aumentando cinco años, ¡oh, sorpresa!, los que lleva gobernando Pedro Sánchez.

Este es el mismo Gobierno de izquierdas que prometió el escudo social más importante de la democracia y la realidad es que desde que gobierna la desigualdad es mayor y más dramática. En 2018, 8 millones de personas vivían en España en riesgo de exclusión social, ¿sabe cuántas son ahora? Más de 12 millones, señora Morales. Una situación de desigualdad que se agrava en las comunidades donde gobierna el Partido Socialista, y lo refleja la tasa Arope, que alerta del aumento significativo del riesgo de pobreza en Asturias o en Navarra.

Espero, de verdad, que las lecciones que nos han venido a dar se las trasladen a Pedro Sánchez. Por cierto, no he oído que le pidan a él explicaciones sobre la mayor subida de la factura de la luz que ha vivido este país y que nos ha llevado a pagar hasta un 87 por ciento más que en 2020 (*Aplausos.*), ni sobre el brutal incremento del precio de los alimentos: pagamos el aceite un 63 por ciento más caro, los huevos un 44 por ciento. Y tampoco hemos recibido explicaciones sobre el retraso en el pago del ingreso mínimo vital. Y también callan ante un gravísimo asunto que refleja la incompetencia de la vicepresidenta Yolanda Díaz y de la ministra Ione Belarra, incapaces de poner en marcha el programa de asistencia de material básico, que debería entrar en vigor a principios del próximo año y que sustituye a los sistemas de distribución de alimentos a los más vulnerables; una irresponsabilidad que se traduce en que solo en Madrid cerca de 500.000 personas vulnerables no podrían acceder a la adquisición de productos de consumo básicos. Se lo advertí por carta el 13 de septiembre y el silencio ha sido su respuesta a pesar de la relevancia del asunto, que requiere de una intervención inmediata y que está llegando tarde y lo estamos avisando.

Aun así, vienen aquí a hablar de pobreza... Señorías, es sonrojante. Señorías, no vamos a dejarnos llevar por su inactividad ni por su insensatez. Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no va a permitir que se deje a nadie en situación de desamparo y, sobre todo, a quien más lo necesita. Nada más. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-800(XIII)/2023 RGE.9303. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre cierre de la campaña INFOMA 2023.

Procede en primer lugar la exposición por parte del consejero por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris): Señor presidente, señorías, quiero decirles que me hacía especial ilusión estar hoy aquí en mi primera comparecencia ante el pleno de esta Cámara como consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para dar cuenta del balance de la campaña Infoma y más ilusión me hacía que Jorge, nuestro compañero, también participase conmigo, pero, bueno, de nuevo la muerte nos ha arrebatado a un hombre joven, un hombre bueno, y desde aquí todo mi cariño a sus padres y al resto de su familia. (*Aplausos.*) Y, por supuesto, deseo que se recuperen cuanto antes los otros afectados en el terrible accidente que sucedió ayer y nos despertó ayer.

Aunque estemos muy tristes, tenemos que hacer nuestro trabajo, como hubiera hecho Jorge, y aquí estoy para informarles sobre la situación del Infoma al final de la época de peligro alto, que se acaba de producir, y que, como saben, delimitamos entre el 15 de junio y 30 de septiembre, ya que el plan de Protección Civil contra incendios forestales de la Comunidad de Madrid está activo todo el año, simplemente ha acabado la época de riesgo alto.

Decía que me hacía especial ilusión por dos razones: en primer lugar, por el aniversario, ya que este año se cumplen los 30 años desde que se aprobó en 1993 el primer decreto en el que se encontraba reflejado el Plan de Lucha Contra Incendios Forestales, ya llamado también Infoma, cuyo objetivo coincidía literalmente con el actual: asegurar el bienestar y calidad de vida de la población mediante la lucha contra los incendios forestales, que eran y son una gran amenaza para las personas, sus bienes y nuestro medio ambiente. Este plan ha ido cambiando con importantes modificaciones y evoluciones lógicas y adaptaciones a los tiempos, con unos medios afortunadamente cada vez más y mejores y, sobre todo, con un mayor énfasis en las labores de conservación y prevención, y en contrarrestar los perniciosos efectos de la despoblación, el clima y, sobre todo, del abandono del campo y sus usos tradicionales, que nos han sacudido estos años.

En segundo lugar, evidentemente, por mi vinculación personal y profesional a la extinción de incendios, profesión a la que he dedicado a toda mi vida y que, en esta parte de vida política, he vinculado a la labor de conservar y proteger bienes y personas y a nuestro medio ambiente en la Comunidad de Madrid, de forma que el Infoma durante todos estos años me ha permitido conocer la geografía, los ecosistemas, los municipios y a alcaldes como Jorge, así como las vulnerabilidades de una región frente a un potente enemigo y con ello poder poner las defensas necesarias para hacerles frentes.

En efecto, señorías, estamos aquí para proteger y servir a los madrileños, para conservar y poner en valor su patrimonio natural y su medio ambiente, y estamos particularmente hoy aquí para hablarles de esa tarea que a todos nos viene a la mente cuando hablamos de las competencias

autonómicas en materia de interior, la más importante en estos años la lucha contra los incendios forestales. Pues bien, para afrontar dicha tarea, la principal herramienta de la que nos hemos dotado es el plan Infoma, cuyo balance en este año 2023 solo se puede calificar como muy satisfactorio y positivo. Hemos tenido el menor número de incendios de los últimos cinco años, ha sido el segundo mejor año en superficie quemada y el valor ecológico de la escasa superficie quemada ha sido afortunadamente muy menor, esto en un verano marcado por altas temperaturas y por acumulación de días consecutivos de riesgo alto. Así el plan Infoma 2023 ha contado con 5.775 profesionales, cerca de un 10 por ciento más que el año pasado, y una inversión de 44,6 millones de euros, que es un 6 por ciento más que el año anterior.

Por lo que respecta al detalle del personal, lo más importante, los recursos humanos que trabajan en la prevención y extinción, por parte del Cuerpo de Agentes Forestales hemos dispuesto de 302 efectivos, de los cuales 279 forman parte de la escala operativa y técnica. Estas cifras suponen un incremento de un 20 por ciento respecto al año 2022. Dentro de los mismos hay que señalar la labor de los 12 agentes de esta escala operativa que integran las brigadas especiales de investigación de incendios forestales y que no solo realizan esta infatigable labor de persecución de causas y de delincuentes incendiarios -cuando los hay-, sino también de prevención del fuego y detección de riesgos durante todo el año; unos profesionales que cada año esclarecen más del 90 por ciento de las causas de los incendios que se producen en la región. En cuanto a los medios materiales de este cuerpo, he de reseñar que hemos renovado 22 vehículos 4x4 para la atención de emergencias y vigilancia, lo que supone un 27 por ciento de la flota.

Por parte del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid la campaña ha contado con la participación de 2.381 profesionales, 1.580 funcionarios del Cuerpo de Bomberos, una cifra récord en nuestra comunidad, lo que supone 220 nuevas incorporaciones, de las que 58 corresponden a la integración del parque de bomberos de Móstoles, junto con los 548 efectivos de las Brigadas Forestales, 189 personal laboral de apoyo a extinción y 65 trabajadores destinados en los equipos de maquinaria pesada y medios aéreos. A estos efectivos sumamos la aportación, por supuesto, de nuestros gestores de emergencia de Madrid 112, voluntarios de Protección Civil, Cruz Roja y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sin cuya labor los equipos de extinción no tendrían el éxito que tienen.

Entre los medios materiales de extinción puestos a disposición, pueden destacarse un total de 21 parques de bomberos, 44 puntos o retenes, 34 torres de vigilancia, 10 helicópteros, 3 bases de maquinaria, 52 bombas forestales pesadas y 25 ligeras, 2 unidades forestales mecanizadas, 16 camiones nodriza, 49 vehículos de transporte 4x4 para personal y herramientas, más el uso de información satelital y la incorporación de los drones, reforzados además en servicio nocturno durante esta campaña. Además, para esta campaña en prevención de situaciones compleja, hemos implantado los puestos de mando extendidos, así como impartido formación teórica y práctica a las brigadas helitransportadas.

En resumen, hemos puesto más personas, con más medios, con más preparación, más y mejor información derivada de más vigilancia y un mayor uso de la tecnología. Con este despliegue hemos afrontado que desde el 1 de enero de este 2023 se han producido 185 incendios forestales, siendo 156,

el 84,2 por ciento de ellos, conatos y 29 incendios propiamente dichos -como saben, conatos son incendios de menos de una hectárea-. En los 185 incendios han ardido 191,9 hectáreas, de las que solamente 4,4 han sido superficie arbolada.

Para ponerles en perspectiva, la media que hemos tenido en el Infoma en los últimos 10 años ha sido de 281 incendios, con 1.119 hectáreas de media, de las que 327 eran arboladas. Es decir, que este año hemos tenido un centenar de incendios menos que la media, se ha quemado una sexta parte de lo que es habitual, y, si hablamos de superficie arbolada, apenas el 1 por ciento de la media de estos diez años. Y, si comparamos los resultados a nivel nacional, encontramos dos datos que resaltan nuestra capacidad de respuesta y miden nuestra eficacia, como el índice de conatos, que les he dicho, que es 15 puntos por encima de la media nacional y la superficie media es 11 veces mayor que la media nacional.

Como les decía, un año extraordinariamente positivo, que, sumado al magnífico 2022, año donde realmente hubo ese récord en España de superficie quemada, en lo que va de siglo nos hace ver que estamos en el camino correcto.

En esta época de riesgo alto hemos seguido trabajando en tareas de prevención, con 3.150 rutas de vigilancia, atendiendo especialmente a áreas que sabemos problemáticas de interfaz urbano forestal o de mucha afluencia. Hemos realizado campañas del vilano de chopo, de cosechadoras, de maquinaria agrícola y, en colaboración con la Fiscalía de Medio Ambiente, hemos diseñado y llevado a cabo un operativo especial de inspección de puntos de riesgo. Previamente a esta época de riesgo alto el Infoma sigue funcionando y hemos llevado a cabo con las brigadas un trabajo, junto al pastoreo preventivo, de más de 5.000 hectáreas de intervención en el terreno forestal, superando año tras año la superficie tratada de cortafuegos, fajas de defensa y caminos, elemento esencial para limitar la capacidad de progresión de los incendios y la protección de infraestructuras y viviendas.

Voy terminando, señorías. La Comunidad de Madrid es la Administración que más invierte de España por hectárea en prevención de incendios y a la vez la que dispone de mayor concentración de medios humanos y materiales, tanto terrestres como aéreos, de toda Europa en la lucha contra el fuego. Nuestros equipos son reconocidos internacionalmente, pues no solo actúan de manera ordinaria en incendios en comunidades españolas, sino incluso llevando su experiencia a países, como Canadá este mismo verano.

Con este plan Infoma actuamos en prevención, planificación y con un operativo único en Europa en el que creemos fervientemente, porque los datos, los hechos y la evidencia científica nos dicen que actuamos perfectamente y sobre el que actuamos sin escatimar esfuerzos con rigor, vigor e inteligencia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor consejero. A continuación procede abrir un turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Yo también quisiera que mis primeras palabras fueran de recuerdo hacia Jorge García Díaz, que desgraciadamente falleció en el día de ayer y que ha dejado un hueco enorme en esta Asamblea, también en Colmenar Viejo y, por supuesto, en su familia, a la que le queremos mandar un afectuoso saludo y abrazo por parte del Grupo Parlamentario Vox. En fin, la vida es así, la vida es dura y hay que seguir adelante y es nuestra obligación hacer aquí esta comparecencia pese a que Jorge hoy aquí no esté con nosotros.

Señor consejero, le agradezco su petición de comparecencia para informarnos de los resultados del Infoma 2023; esta ya es una tradición que han venido realizando sus antecesores.

Mire, yo creo que presumir y sacar pecho por los buenos resultados de la gestión de los incendios forestales no es bueno y menos usted, que es, además, un profesional del sector. Ustedes llevan un tiempo haciendo gala de que Madrid tiene un buen servicio de prevención y extinción de incendios, que yo ratifico y lo digo: creo que Madrid está muy por encima de la media del resto de comunidades autónomas, pero creo también que no es bueno presumir en exceso. Y si nos remontamos al año 2019, al incendio de Cadalso, Cenicientos y Rozas de Puerto Real, que además le pilló a usted allí en primera persona en mitad del incendio, deberíamos ser menos triunfalistas, las cosas como son.

La presidenta Ayuso en el último debate del estado de la región también lo hizo el año pasado, también sacó pecho por el buen resultado de la gestión de los incendios forestales durante ese ejercicio en la Comunidad de Madrid. Hombre, nos olvidamos del incendio del año pasado en la reserva natural del Regajal, ique parece que no ha ocurrido! Ustedes tienen una capacidad de ocultar las cosas malas, pero es que se perdió casi completamente esa reserva natural, que tiene un incalculable valor medioambiental. Los incendios es lo que tienen: que muchas veces se producen de forma accidental, fortuita, otras veces de forma provocada o intencionada, un 35 por ciento en nuestra comunidad según sus datos, y a veces pues no es tan fácil, y usted lo sabe. Pero el año ha sido muy bueno, eso es innegable.

Por cierto, ustedes sacaron una nota de prensa el otro día, cuando anunciaron los resultados del Infoma, que no coincide con los datos del número de incendios que usted hoy nos ha dado aquí; no sé si fueron los 76 fuegos que dijo el otro día la presidenta o los que ha dicho hoy usted aquí, me gustaría que me lo aclarará, pero evidentemente los resultados están ahí.

Yo creo que es innegable reconocer que el buen resultado de la campaña Infoma de este año, por lo menos de la parte de peligro alto, que es la que acaba de terminar, se debe también a que en junio tuvimos un episodio de lluvias muy abundante, lluvias tardías, una primavera extremadamente seca pero un mes de junio muy lluvioso que ha ayudado a que sobre todo en el mes de julio el campo estuviera bastante fresco y verde.

Ya le digo que el triunfalismo es mal consejero en materia de incendios y esto usted lo sabe perfectamente. No debemos olvidar el incendio de Cenicientos, señor consejero, un incendio que se originó en Almorox, fuera de la Comunidad de Madrid, que se hubiera podido evitar si el retén forestal de Villa del Prado, de la Comunidad de Madrid, hubiera podido actuar en ese despacho automático que

no existía, y que, luego, cuando nos quisimos dar cuenta, tuvo un resultado tremendo porque se quemaron más de 2.000 hectáreas de terreno de enorme valor medioambiental y ecológico en nuestra comunidad. Gracias a aquello, pues ustedes nos hicieron caso y firmaron por fin los convenios con Castilla y León y Castilla-La Mancha. ¡Lógico!, porque en esta España autonómica que ustedes tanto defienden no nos damos cuenta de que los fuegos no conocen de términos municipales ni provinciales ni autonómicos. Ustedes han firmado ahora unos convenios y han marcado un límite de 5 kilómetros para el famoso despacho automático y me gustaría que usted que está aquí con la materia nos dijera por qué 5 kilómetros, por qué no 6, por qué no 8, por qué no 10, por qué no 20, por qué no los que sean necesarios. A mí me parece que cuando hay un servicio disponible en otra comunidad autónoma que en un momento determinado divise un incendio lo que tiene que hacer es atajarlo en beneficio de todos.

Me gustaría que nos diera alguna cifra sobre si los objetivos que se marcaron en el Infoma de tratamientos silvícolas se han cumplido o no se han cumplido, usted no ha dicho nada de ello; también en el mantenimiento de red de cortafuegos, pistas y caminos, que usted ha hablado de 5.000 hectáreas en general y yo no sé si en esas 5.000 hectáreas se refiere usted al pastoreo preventivo o no, o son su conjunto.

Me gustaría saber también si se están planteando extender la época de peligro alto también del 16 de mayo al 14 de junio y del 1 al 31 de octubre dado que estamos en una época cálida, esto es algo evidente, y estamos teniendo veranos que se adelantan y que se prolongan; bueno, este año no se adelantó, pero se ha prolongado durante buena parte del mes de octubre -parece que esto ya va a cambiar a partir de ahora-.

Finalmente, quiero terminar mi intervención diciéndole algo que ya le he comentado algunas veces: creo que en la Comunidad de Madrid lo que falta es gestión y limpieza de nuestros montes. Tenemos que ser capaces de volver a generar esos usos tradicionales, no solamente la ganadería, la silvicultura y las sacas de leña, tenemos que ser capaces de crear economía en torno al aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal, señor consejero. ¡Es que en la Comunidad de Madrid no tenemos una sola planta de generación de biomasa forestal, de generación eléctrica!, no hay ninguna. Y las empresas que se dedican a esto, algunas de las cuales ha cerrado la Comunidad de Madrid por no emitir los informes en tiempo y forma, tienen que llevar los residuos forestales a plantas de biomasa que están en Soria o en León, con esa huella de carbono que tanto les gusta a ustedes, que están en la Agenda 2030 recriminando. ¿Por qué aquí, de verdad, no se hace un plan para potenciar el aprovechamiento de la biomasa forestal? Porque si creamos economía en torno a la gestión de nuestros residuos nuestros montes van a estar siempre infinitamente más limpios de lo que están, señor consejero. Que el ganado está muy bien y nosotros lo apoyamos, pero lo que falta de verdad es un plan de desarrollo y aprovechamiento de la biomasa forestal. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martín Jiménez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍN JIMÉNEZ**: Buenos días, señorías. Consejero, no puedo empezar mi intervención de otra forma que mostrando mi solidaridad al Grupo Parlamentario Popular y mi pésame por el fallecimiento de Jorge García.

Entrando en la materia de la comparecencia de hoy, podemos decir, sin lugar a duda, que este 2023 hemos tenido una buena campaña de incendios forestales. Tal y como se ha informado, y como se dijo en la nota de prensa, los nueve primeros meses de 2023 hemos tenido 443 hectáreas quemadas menos que el año pasado. Es un buen momento también este para agradecer el esfuerzo y el trabajo a todos los cuerpos de emergencia que intervienen en la prevención y en la intervención de los incendios forestales, y también a la ciudadanía, que tiene cada vez más un rol clave en la prevención de los incendios.

Son muchos los condicionantes que nos han llevado a estas buenas cifras, y yo entiendo, señor Novillo, que quiera atribuir las todas a su gestión, pero, si fuera así, extiende sus habilidades más allá de la comunidad autónoma de Madrid y podríamos hablar de otro éxito de su gestión en Murcia o en Cantabria. Todos sabemos muy bien que hay otros factores que condicionan mucho los resultados de esta campaña. ¿Qué es lo que ha pasado entonces para que en la Península Ibérica y en la Comunidad de Madrid -por cierto, Península Ibérica, no en España, que está sufriendo una campaña de incendios nefasta, por la cual también aprovecho para enviar nuestra solidaridad y apoyo- hayamos tenido un verano tranquilo comparado con las imágenes que hemos visto en Grecia o Italia? Pues, básicamente, que el tiempo meteorológico nos ha favorecido, ha estado de nuestro lado. De hecho, el pico de incendios de este año lo vivimos en abril, lo que parecía presagiar un año terrible para nuestros montes y, sin embargo, las precipitaciones en el mes de junio permitieron que la vegetación mantuviese un alto nivel de humedad hasta finales de agosto; es decir, una vegetación verde es lo que impide que cualquier foco se inicie o se propague a gran velocidad. Este, señorías, ha sido uno de los datos clave de esta campaña, pero, consejero, usted sabe que la meteorología, que este año nos ha beneficiado, nos puede jugar en cualquier momento una mala pasada. Es más, lo más probable es que el cambio climático cada vez nos lo ponga más difícil; por eso, como le hemos reiterado en muchas ocasiones, debemos cambiar el paradigma.

Ustedes promueven un modelo que, a nuestro juicio, pone muchos recursos y esfuerzos en la intervención, y debemos transitar hacia un modelo cada vez más preventivo. Nos vemos cada vez más obligados a responder no solo a los incendios tradicionales, sino a incendios más virulentos, los llamados de quinta generación, más intensos y frecuentes por las condiciones meteorológicas cada vez más duras; incendios que se sitúan cada vez antes fuera de capacidad de extinción, incendios que da igual cuántos camiones de bomberos tengamos. Es importante tener en cuenta que estos incendios hay que extinguirlos de otra forma, y esa forma no es otra que mediante la anticipación. En el informe sobre la campaña de incendios forestales de este año, elevado a Consejo de Ministros, se indicaba que los grandes incendios forestales ya no se producen únicamente en verano. Como hemos visto en los incendios registrados en Castellón y Teruel en febrero, o en Asturias en marzo, la desestacionalización de los incendios debe ser motivo de preocupación. La comparecencia de hoy nos habla de los resultados de la campaña de riesgo alto, del 15 de junio al 30 de septiembre, y este, consejero, es un concepto

desfasado, antiguo. Antes teníamos temporada de incendios y puntos críticos de riesgo, ahora se pueden dar durante cualquier parte del año, y eso nos obliga a pensar las cosas de otra forma, con dispositivos disponibles todo el año, con tareas de prevención y anticipación, que tienen mucho que ver con la gestión del territorio. Debemos -y esto es especialmente relevante en nuestra comunidad- prestar especial atención a las zonas de interfaz urbano forestal, esas urbanizaciones que se entremezclan con nuestros montes; ahí, hay que trabajar en la prevención con los vecinos. Por lo tanto, consejero, a nuestro juicio, es muy importante trabajar con anticipación y coordinación. En esta tarea, consejero, la comunidad ha de poner más énfasis, porque, aunque se están realizando distintos proyectos -y usted lo ha mencionado hoy aquí-, siguen sin ser el eje central de la actuación en la lucha contra incendios. A nuestro juicio, para ustedes son complementarios, en un modelo, como les digo, excesivamente pensado en la intervención, pensando siempre más en apagar el fuego que en prevenir. Por ejemplo, no se ha traído desde hace mucho tiempo a esta sede parlamentaria un plan de defensa contra incendios forestales a largo plazo, y también es cierto que no solo hay que hacer planes, sino que es más importante implementarlos y hacer un seguimiento.

Consejero, no puedo terminar esta intervención sin tres menciones, a juicio del Partido Socialista, muy relevantes. La primera es: ¿tiene usted pendiente resolver la huelga indefinida de los bomberos forestales adscritos al plan de incendios de la Comunidad de Madrid? Desde el Partido Socialista nos sumamos, desde esta tribuna, a sus justas reivindicaciones: categoría profesional, turnicidad como el resto, y, sobre todo, como le he dicho antes, la necesidad de incorporarlos todo el año. Aprovecho también para enviar un recuerdo a los familiares, compañeros y amigos de Jorge Bueno, bombero forestal fallecido a principios de esta semana. (*Aplausos*).

La segunda es que abran los siete parques de bomberos, esos que anuncia el Partido Popular en cada campaña electoral. Háganlo realidad en esta legislatura, porque muchos de ellos están ubicados en zona de especial riesgo de incendio forestal, pero no solo inaugure edificios, porque también tienen que venir acompañados de los bomberos correspondientes. No lo dejen para el siguiente programa electoral, háganlo realidad en esta legislatura.

Y la tercera es que en marzo de 2017 se aprobó en esta Cámara, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, una iniciativa en la que se solicitaban estrategias para favorecer la incorporación de mujeres al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, y no solo no han hecho caso al mandato de esta Asamblea -esto tampoco es ninguna novedad-, sino que además ustedes quieren dar pasos hacia atrás. Aunque dicen que no hay nada decidido todavía, tienen un borrador de convocatoria que pone aún más difícil el ya complicado acceso de las mujeres al Cuerpo de Bomberos, primando pruebas físicas sobre las teóricas. Es un borrador, no lo firmen; es más, cumplan con el mandato de esta Asamblea y favorezcan la incorporación de las mujeres al Cuerpo de Bomberos. En el día después de la fiesta nacional, esa en la que ustedes quieren expulsar a todo aquel que no piensa como ustedes, cabe recordar que las mujeres han demostrado de sobra su valía y su derecho a estar de forma amplia en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Locales y en nuestras Fuerzas Armadas. Nadie tiene ya duda de su papel y de su valía. Rectifiquen, amplíen la representación de las

mujeres en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, y verán cómo hacen lo mismo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sánchez Pérez, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, presidenta. Desde luego, nuestro más sentido pésame, como ya se ha reiterado esta mañana, por el fallecimiento de su compañero Jorge, exalcalde de Colmenar; me consta que fue un alcalde a quien le importaba mucho su pueblo.

En segundo lugar, quiero aprovechar esta tribuna para agradecer a los servicios de emergencias su papel durante este año; a todos, a bomberos, brigadistas, agentes forestales, personal del 112.

No puedo, por menos, que felicitar a la consejería por los excelentes resultados del Infoma de este año, pues son, sin duda, un gran resultado, al menos hasta ahora, en lo que llevamos de año -toquemos madera-. Desde luego, desde nuestro grupo parlamentario hacemos votos por resultados así en el futuro, pero, como ya se ha dicho en esta tribuna, señor consejero, no podemos ser triunfalistas, no debemos ser triunfalistas. La meteorología nos ha ayudado mucho este año -usted mismo lo ha reconocido-, pero hemos tenido un invierno y una primavera muy secos. Se da la circunstancia de que hemos tenido la primavera más cálida desde 1961 -que, por cierto, es el año en que yo nací-, y ahora estamos en octubre y estamos en manga corta -bueno, aquí no, dentro de este sitio no, pero allí, fuera, están en manga corta-, y esto es un indicador de que el modelo Infoma de tres meses de alto riesgo se nos está quedando obsoleto. Del 15 de junio al 30 de septiembre, efectivamente, solo se nos han quemado 26 hectáreas y pico, pero, señor consejero, usted ha dicho -no sé si lo ha dicho con estas palabras- que hasta mayo llevábamos 160 hectáreas quemadas, que llevábamos un año bastante regular -nuestro grupo parlamentario solicitó, y ustedes lo recogieron, que se adelantara la fecha de la temporada de alto riesgo del Infoma-, y esto lo que nos indica es que el periodo de alto riesgo, en realidad, es cada vez más largo y que seguramente debería estar extendido desde el 15 de abril hasta el 15 de octubre; es decir, debería estar, al menos, comprendido durante seis meses, y eso implica adaptar los servicios, el personal, las infraestructuras, porque lo que viene es peor, señor consejero; o sea, este año ha sido bueno, pero las predicciones del cambio climático nos indican que lo que se avecina será peor, y será peor cada año que pase, así que, tendremos años buenos, sin duda, y este año está siendo bueno, pero tenemos que estar muy preparados para el futuro, y en este sentido hay muchas cosas que tenemos que cambiar.

Desde nuestro punto de vista, tenemos que aprovechar esta comparecencia para decirles algunas cuestiones. Por un lado, extender el Infoma, como digo, de los tres meses actuales hasta los seis meses. Pero es que además hay que reforzar los servicios y cambiar muchas cosas. Mire, señor consejero, le voy a poner algún ejemplo concreto: ¿qué hacen los eventuales realizando el curso de formación en pleno mes de julio?, ¿lo puede explicar? ¿No hay manera de que los eventuales, el personal de refuerzo para el servicio de extinción contra incendios, se incorporen antes de que empiece el periodo

de alto riesgo, de tal manera que tengan ya realizado el curso de formación? ¿Es normal tener un curso de formación el día 16 de julio para un servicio de extinción de incendios? A nosotros no nos parece normal, creemos que esto hay que mejorarlo.

Tenemos unos fijos discontinuos y unos eventuales con unos salarios muy precarios, muy inferiores a los que se están cobrando en otras comunidades autónomas; sin ir más lejos, 1.200 euros en Madrid, 1.600 euros en Andalucía, y no terminamos de asumir su categoría de bombero forestal. Señor consejero, resulta que le llama usted a las ovejas bomberas y es incapaz usted de llamar a las brigadas forestales bomberos. No lo entiendo. ¿Realmente es tan difícil que la Comunidad de Madrid reconozca la categoría forestal de los brigadistas como bomberos forestales, igual que ha hecho el Miteco, igual que han hecho Andalucía, Valencia, Galicia, La Rioja o Extremadura? Creo que es una justicia que no se puede dejar pasar.

Hay además una nueva realidad, como se ha mencionado aquí, y es que los incendios forestales que están ocurriendo hoy en día -lo hemos visto este año en Canarias; lo hemos visto en Cáceres, en Pinofranqueado, y lo hemos visto en Castellón- son incendios de sexta generación, y hay que estar preparado para ello. La formación que se está dando hasta ahora es insuficiente, y, desde luego, creemos que tiene que haber una especialidad forestal para que nuestros servicios contra incendios tengan la información suficiente.

Y quiero hacerle una pregunta concreta antes de que se me termine el tiempo, señor consejero. En el decreto aparece una coletilla de que la jefatura del plan será la del Cuerpo de Bomberos o quien designe el director del plan. Esto, ¿qué quiere decir? ¿A quién va a designar como jefe en el puesto de mando de la extinción de incendios que no sea la Jefatura de Extinción? Es que no lo podemos acabar de entender.

Y, por supuesto, señalar, igual que ha hecho mi compañero del Grupo Socialista, el tema, que ya hablamos en la consejería, de las oposiciones y la igualdad de las mujeres frente a las pruebas de esta oposición a bomberos forestales. Y hay que mejorar los materiales, señor consejero: los EPI, los vehículos, o las bases de brigada, que están hechas una auténtica calamidad, por ejemplo, en Alcalá de Henares, donde se tienen que cambiar en el mismo sitio donde comen. Usted imagínese que llega de un incendio -usted se lo puede imaginar perfectamente- con el uniforme hecho un asco y se tiene que cambiar en el sitio donde luego tiene que comer. Esto hay que arreglarlo inmediatamente.

Y por supuesto, y por último -termino con esto-, prevención, prevención y prevención. Han mejorado ustedes mucho en esta materia, pero hay que mejorar mucho más, señor consejero. Ojalá la nueva estructura de la consejería permita una mejor coordinación en la gestión forestal entre bomberos, agentes forestales y medio ambiente. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Menéndez Medrano, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Señorías, como ustedes bien saben, hoy no debería estar yo aquí. Nuestro añorado Jorge hoy debutaba en esta Asamblea. Le hacía especial ilusión hablar de los resultados del Infoma 2023. Les agradezco a todos ustedes las llamadas y mensajes de ayer, y sé, estoy convencido, que a todos los grupos parlamentarios les hubiera gustado hoy poder debatir con Jorge y no conmigo. (*Aplausos.*) Repasábamos el miércoles su intervención y, mientras nos reíamos por alguna ocurrencia que iba a meter en su discurso, yo le señalaba alguna cosa que podía incluir, que él no veía conveniente, pero acabábamos coincidiendo, y le decía: la primera vez que hablas, perfecta intervención. En cualquier caso, la fatalidad, esa que en cualquier momento nos sobreviene y demuestra que lo que nosotros creemos permanente y duradero simplemente es temporal, ha querido que él no esté hoy aquí, y yo creo que el mejor homenaje que podemos hacerle es tener un debate sobre los datos del Infoma.

Señorías, un año más me corresponde hacer el balance, desde el Grupo Parlamentario Popular, de la campaña de incendios, especialmente de la referida a la temporada de junio a septiembre. Un ejercicio más, tengo la fortuna de poder participar en un debate en el que se habla de una de las políticas de éxito del Gobierno Popular, un éxito que llega como muestra más de unos servicios públicos de calidad, que tienden a la excelencia, que nunca olvidan que el ciudadano está en el centro de su razón de ser. Y un año más me toca comenzar con felicitaciones a todos los trabajadores de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. Estos magníficos resultados -como ya se han calificado- se deben al gran trabajo que han realizado bomberos, brigadas, retenes, brigadas forestales, personal de vigilancia, especialistas de helicópteros y maquinaria y voluntarios de Protección Civil, y tampoco podemos obviar a las Policías Locales, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la UME, a la que este año, afortunadamente, no hemos recurrido, ni, por supuesto, a ese equipo que dirige la consejería, con su consejero a la cabeza, mi querido Carlos Novillo, que sigue gestionando las emergencias, aunque en un departamento nuevo y diferente que aglutina el cuidado al medio ambiente y las emergencias, porque, sí, señorías, en debates en años anteriores nos achacaban que no había coordinación entre el cuidado del medio ambiente y las emergencias, y yo creo que los resultados en anteriores ejercicios negaban esta afirmación; en cualquier caso, con la nueva estructura de gobierno se han agrupado todas estas competencias de cuidado del medio ambiente, incluyendo ahora mismo, también, la lucha contra el fuego.

Es cierto eso que decimos todos de que los fuegos se empiezan a apagar en invierno. También es cierto que en Madrid desde comienzo del año estamos limpiando los bosques. También es cierto que el pastoreo intensivo, conjugado con la presencia siempre activa de las brigadas forestales sobre el terreno, están resultando de una gran eficacia.

Señorías, hace dos años, en el debate sobre Infoma yo hablaba de no caer en la autocomplacencia, pero decía que debíamos estar satisfechos con los resultados que presentábamos entonces. El año pasado decía que debíamos seguir siendo moderados en la valoración, pero los resultados también seguían siendo buenos, y en ambas ocasiones recordábamos aquello de que, cuando se trata de catástrofes, como son los incendios, una buena planificación y unos buenos medios siempre reducen el margen al azar; sin embargo, este año -ya lo ha dicho el consejero y lo ha dicho el señor de

Más Madrid- los resultados son magníficos, y los datos excelentes. No es triunfalismo, señorías, hay menos incendios, menos superficie forestal quemada, más porcentaje de conatos, mejores tiempos de respuesta, y, gracias a Dios, ninguna víctima mortal, y todo ello a pesar de un verano con unas temperaturas récord, en las que se ha encadenado una ola de calor con otra, y todo ello a pesar de que los incendios de nueva generación, como saben y como por desgracia hemos visto en Grecia, tienen efectos devastadores.

El dato más elocuente de poder tildar de excelentes estos resultados es que el porcentaje de incendios que han quedado en conato van camino ya del 90 por ciento, y eso nunca puede ser una casualidad. Una red de más profesionales de la prevención y extinción de incendios de manera presencial por todo el territorio; dotación de más medios técnicos, más adecuados, renovándose dotaciones, vehículos y materia; innovación siempre presente, por ejemplo, el uso de drones, servicio presencial nocturno este año; el aumento presupuestarios, que hace que Madrid cada año sea la comunidad autónoma que más porcentaje por hectárea dedica a la prevención de incendios, y la permanente formación a los profesionales son, con total seguridad, las claves del éxito de Madrid en la lucha contra el fuego. Además, permítannos presumir de que, a raíz de la iniciativa en 2020 de la presidenta, tenemos un convenio de colaboración muy efectivo con las comunidades vecinas de Castilla y León y Castilla-La Mancha.

Y voy finalizando ya. Madrid es ciudad y es campo, es mundo urbanita y mundo rural; su diversidad es una riqueza que no podemos ni debemos perder. Somos privilegiados de vivir en una región que, a menos de una hora desde aquí, tiene ecosistemas puros y limpios: contamos con nueve espacios naturales, tres parques regionales, uno nacional, y dos reservas de la biosfera. De las más de 800.000 hectáreas de nuestro territorio, 442.000 hectáreas corresponden a superficie forestal, un 55 por ciento, y, de ellas, 235.000 hectáreas es monte arbolado. Todo ello, en una región con una interfaz urbano-forestal importante por la existencia de numerosas urbanizaciones.

Nuestro compromiso, el del Partido Popular y el de la presidenta, es legar a las siguientes generaciones un Madrid mejor del que nos hemos encontrado. La presidenta lo decía muy acertadamente cuando hablaba de la exigencia moral que concierne a todos, derecha, izquierda y centro, de cuidar nuestra naturaleza. Todos los que pertenecemos al PP estamos comprometidos con esta misión, los que estamos ahora y los que nos precedieron. Uno de ellos ha sido Jorge García, y su municipio, Colmenar Viejo, es ejemplo de la integración de la ciudad y el entorno rural. En su honor, me gustaría acabar con unos versos de Miguel Hernández en su Elegía por Ramón Sijé: "Un manotazo duro, un golpe helado, un hachazo invisible y homicida, un empujón brutal te ha derribado. Temprano levantó la muerte el vuelo." Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero, a efectos de dar contestación a las anteriores intervenciones, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris):
Muchas gracias, presidenta. Señorías, voy a ir dando respuesta a las cuestiones, algunas agrupadas.

Decía el portavoz de Vox -y ha coincidido con el resto de los portavoces- que no seamos triunfalistas en esta materia. No lo somos, de verdad que no lo somos, pero coincidirá conmigo en que, si hubiéramos tenido algún incendio, nos hubieran martirizado aquí, como ya hemos vivido en años anteriores; por tanto, déjenos también contar lo bueno, la gestión positiva. (*Aplausos*).

También decirle al señor Henríquez, que ha vuelto a recordarnos el incendio de 2019, que yo creo que este incendio ha salido más veces en esta Asamblea que en el parlamento castellano manchego, que es donde se inició, donde se quemaron 1.000 hectáreas, y desde donde provino ese importante incendio. Yo no sé si ustedes allí se lo han recordado tanto ni si han pedido el análisis del mismo en aquel parlamento, pero, en cualquier caso, de todo se aprende, y de aquel incendio sacamos la lectura positiva de trabajar con las comunidades limítrofes por esos convenios de colaboración, de los que estamos muy orgullosos, y que nos generan, evidentemente, muchísimo esfuerzos; así, el verano pasado, mismamente, tuvimos más dotaciones trabajando en Castilla y León y Castilla-La Mancha que en la propia Comunidad de Madrid. Lo hacemos gustosamente, solidariamente, entendemos que las emergencias no tienen fronteras, pero también, señor Henríquez, hay ciertos límites. Me dice usted que por qué no 20 kilómetros en lugar de 5; bueno, es evidente, la isócrona; si sacáramos nuestros medios a más de 20 kilómetros de nuestro territorio, dejaríamos al descubierto una importante zona. No venimos a sustituir, sino a complementar o a ayudar, y eso les corresponde a estas comunidades autónomas.

Hablaban también del tema de la extensión del Infoma. Yo creo que lo he dicho en la intervención inicial, para nosotros el Infoma dura todo el año. Hacemos más prevención, invertimos más en prevención que ninguna comunidad autónoma de España, y la característica de que la competencia esté dentro del Cuerpo de Bomberos es algo único en nuestro país, parecido quizá en Cataluña. Pero, además, la prevención en esta campaña se extiende a los 365 días del año, con la capacidad de intervenir en cualquier día del año con los recursos que están operativos, y tenemos casi 200 bomberos de la Comunidad de Madrid en la época de riesgo medio y riesgo bajo, y ese número sube, evidentemente, en la época de riesgo alto. Debemos ser consecuentes con el uso de los recursos públicos y reforzar allí donde haga falta, pero no duden ustedes que tanto los bomberos como las brigadas forestales que están trabajando en prevención, si surge un incendio, pueden inmediatamente llevar a cabo su extinción.

Nos hablaba el señor Sánchez de la figura del bombero forestal. Yo les recuerdo a ustedes, y también al Grupo Socialista, que han dejado en el cajón el Estatuto del Bombero Forestal, generando una frustración en ese colectivo, al igual que han hecho con el Cuerpo de Agentes Forestales por esas promesas incumplidas, que ya son tantas que se nos olvidan. No nos traiga aquí esa materia cuando saben ustedes que tenían ese Estatuto para aprobar y que la disolución que llevó a cabo el presidente Sánchez, una vez más, les dejó a las puertas de tener esa regulación, que es una regulación estatal; por tanto, díganse a sus socios de Gobierno.

En cuanto a los datos que decía el portavoz de Vox que se dieron el otro día, simplemente aclararle que los de la nota de prensa eran de la época de riesgo alto y los que he traído yo aquí son desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre y por eso difieren un poco, pero, en definitiva, son igual de buenos, y por tiempo no he querido extenderme.

Señor Sánchez, decía un chascarrillo, que aquí no podemos estar en manga corta. A mí, la verdad, me ha sorprendido que una diputada del partido Socialista hoy haya pedido subir la calefacción, ya que todavía nos quedan 7 grados de disminución para estar dentro de lo que nos obliga el Gobierno de Sánchez a todas las instituciones y de lo que obligan ustedes también a todos los autónomos y a todas las empresas. *(Aplausos.)* O sea, que, fíjense el frío que podemos llegar a pasar en esta Asamblea. Miren sus relojes, estamos, yo creo, a 23 o 24 grados, muy lejos de lo que nos obliga el Gobierno de Sánchez, y no creo que sea buena estrategia, con lo que ustedes dicen de la emergencia climática, pedir que se suba la calefacción. Simplemente, traerlo aquí para ponerles enfrente de sus contradicciones, que a veces vivimos en este pleno.

Nos hablaba también de la presencia de mujeres en el Cuerpo de Bomberos. Simplemente, miren las cifras a nivel europeo y a nivel internacional; por ejemplo, respecto al Cuerpo de Bomberos de Nueva York, que es el mítico Cuerpo de Bomberos, superamos casi por diez veces el número de mujeres. Estamos hablando de una profesión de una exigencia física y, además, de una responsabilidad frente a los que están esperando que se les rescate que no debemos desatender. Por tanto, miren ustedes esas cifras, miren ustedes las cifras que hay en los grupos especiales de la Policía y de la Guardia Civil, donde la exigencia física, como en el caso de los bomberos, es muy elevada, y verán los porcentajes que hay en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid de mujeres que superan esas pruebas físicas y que forman parte ahora mismo de esas plantillas. Ya implementamos esa compensación a la hora de las pruebas físicas que superan las mujeres, pero, evidentemente, mantendremos siempre ese mínimo por responsabilidad de cara a los ciudadanos, a los cuales deben socorrer.

Poco más, señorías. Les recuerdo que, evidentemente, vamos a seguir mejorando el decreto Infoma, vamos a desarrollar, evidentemente, una revisión del mismo para volver a actualizar las zonas de alto riesgo forestal y no vamos a descansar ni a perder un minuto para seguir trabajando por la seguridad de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor consejero. A continuación se abre un turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios que lo deseen, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señor consejero, nosotros no le martirizamos; al fin y al cabo, es nuestra obligación controlar al Gobierno, y yo creo que el incendio de Almorox -que usted llama de Almorox, pero que nosotros llamamos de Cenicientos, de Cadalso y de Rozas de Puerto Real, porque fue el ámbito que

afectó a la Comunidad de Madrid- fue muy simbólico, porque representó un poco las disfunciones de esta España autonómica que ustedes defienden. Y se lo he dicho antes y se lo vuelvo a recordar, ese incendio podía haberse quedado en un conato de esos que ustedes aspiran a que lleguemos a un porcentaje altísimo, como el que hemos tenido este año. Claro que sí, si el retén de Villa del Prado hubiera actuado cuando detectó la columna de fuego y se hubiera autorizado ese despacho automático, las dos mil y pico hectáreas que afectaron a la Comunidad de Madrid se podrían haber salvado. Esa es la pura realidad y por eso nosotros hemos utilizado y hemos hablado mucho del incendio de Cenicientos y de Cadalso, o de Almorox, como usted dice, porque nos parece muy simbólico, porque esas hectáreas se podrían haber salvado si hubiéramos actuado de otra manera. Ahora hay unos convenios. Yo le he preguntado por qué son 5 kilómetros; si no digo que tengan que ser 20, usted es el técnico, pero le pregunto si a usted le parece que 5 kilómetros es suficiente, si un caso similar al que se produjo en Almorox se podría evitar con un despacho de solo 5 kilómetros. Le pregunto; simplemente, usted me contesta.

El año pasado, además del incendio de El Regajal, que ustedes lo omiten pero que fue un incendio muy importante, estuvo el de Collado Mediano, que yo creo que la agencia actuó de una manera muy diligente y un incendio que podría haber sido enormemente peligroso, que podía haber afectado a la Sierra de Guadarrama, se controló bastante bien. Mi crítica es que, en Aranjuez, creo sinceramente, esos medios que se pusieron en Collado Mediano no se pusieron y al final se quemó la reserva. Se salvarían las zonas industriales y urbanas, que es la prioridad, no voy a decir lo contrario, pero se arrasó la reserva natural, y a mí aquello me dolió y por eso lo he criticado, porque es mi obligación.

Les digo simplemente que creo que se tienen que tomar mucho más en serio la gestión del monte. La izquierda nunca se lo va a decir, porque están en contra, pero el incendio de Collado Mediano también se reprodujo o volvió a ocurrir porque se sigue sin limpiar el monte, íse sigue sin limpiar el monte! Y para limpiar el monte, que es muy caro, hay que crear economía, una economía en torno a la gestión forestal, que otras comunidades autónomas la tienen desarrollada y en la Comunidad Madrid, que somos tan líderes y presumimos de serlo, no la tenemos. Porque si creas economía, al final, la valorización de esos residuos hace un círculo virtuoso y que se limpien los montes sin que sea con cargo al erario público, que es la única manera que parece que tenemos de mantener y limpiar nuestros montes de utilidad pública. Eso es lo que yo le estoy diciendo. Tómense en serio este tema y pregúntense por qué en la Comunidad de Madrid no hay ninguna... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martín Jiménez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍN JIMÉNEZ** *(Desde los escaños)*: Esta mañana me preguntaban y me decían: ¿Tú crees que hablarán de Sánchez en esta intervención sobre el Infoma? Y les digo: no, no, no, no puede ser, aquí no entra. Y aquí me viene usted a hablar otra vez de Sánchez. Yo entiendo que tenga que hacer el cupo que le pide su grupo parlamentario; yo pensaba que estaba solo circunscrito a los diputados, pero, por lo visto, también a los consejeros. *(Aplausos)*. Sinceramente, señor Novillo, no le

pega, y eso, aunque usted no lo crea, es una buena señal, dice mucho de usted. Entonces, de verdad, centrémonos en las cosas que sí que son interesantes y de las cuales podemos hablar.

El estatuto de los bomberos forestales y de los agentes forestales será un compromiso que en cuanto haya Gobierno y se pueda retomar la actividad en las Cámaras se hará, sin ningún tipo de duda, porque es un compromiso en firme. No sé si usted ahora está más, como dice su jefa, la presidenta Ayuso, en convocar elecciones el 14 sí o sí o ahora estamos en que no porque hay que sacar el estatuto del bombero forestal. Luego, yo necesito que..., probablemente lo he entendido mal; no me entienda que esto es una acusación, porque es que no he entendido muy bien su postura con respecto a las mujeres en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid -he tenido que entender mal- diciendo como que no eran suficientemente valiosas para hacerlo, es decir, yo creo que no está poniendo en duda la labor de las mujeres ni en la Policía Nacional, ni en la Guardia Civil, ni en las policías locales. Por lo tanto, simplemente creo que sería bueno matizar esas palabras o explicarles mucho mejor para que yo las comprenda, que no he debido de comprenderlas. *(Aplausos)*.

Sin más, consejero, fíjese -yo entiendo que los señores de Vox, como siempre, tienen que meter que la izquierda está en contra de algo; no lo veo así-, creo que aquí hay materia para llegar a un acuerdo transversal en toda la Cámara, de verdad. Yo le insisto, creo que las condiciones meteorológicas de este año han permitido que tengamos una buena campaña, eso es innegable, pero esto es una causa circunstancial. Por lo tanto, no debemos confiarnos. Sé que los técnicos de nuestra comunidad no lo hacen, saben que los efectos del cambio climático nos obligan a adaptarnos y adelantarnos a lo que viene. La propuesta del Partido Socialista aquí es clara, y yo creo que podemos compartirla entre todos, y es: cambio de modelo, más prevención y menos intervención, dispositivos disponibles todo el año. No es tarea fácil cambiar de modelo, de paradigma, requiere mucha pedagogía. Sé que no es lo mismo hacerse una foto con muchos camiones de bomberos que en una tarea más discreta y continuada como es la prevención y la gestión de nuestros montes, pero de verdad creo que aquí hay materia para que lleguemos a un acuerdo, y le animo a hacerlo, y si lo hacen, aquí encontrarán la mano del Partido Socialista. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sánchez Pérez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señor Novillo, no me haga trampas, no me puede decir que el Infoma dura todo el año y luego que salga la señora Ayuso en su rueda de prensa y hable exclusivamente de lo que ha sucedido entre el 15 de junio y el 30 de septiembre. O una cosa o la otra. Ha habido muchos más incendios de los que dijo la señora Ayuso, se han quemado muchas más hectáreas de las que dijo la señora Ayuso. Y efectivamente, si el Infoma tiene que durar todo el año, entonces, lo que le pido yo hoy aquí formalmente es que a los eventuales y a los fijos discontinuos que ustedes contratan solamente entre tres y seis meses al año los contrate todo el año, desde ahora, ya, si el Infoma va a durar todo el año, que los contrate todo el año desde ya.

Efectivamente, el estatuto de los bomberos forestales y el de los agentes forestales se quedó en el tintero a última hora en el Congreso de los Diputados. Desde luego es un compromiso formal por parte nuestra que se retomen los trabajos parlamentarios en cuanto se constituya el nuevo Gobierno. Pero, señor consejero, usted tiene toda la potestad para hacer reconocer la categoría laboral de bombero forestal, la 5932, igual que ha hecho el Miteco con sus brigadas forestales, igual que ha hecho la Junta Andalucía en su Infoca, igual que ha hecho la Comunidad Valenciana, igual que ha hecho La Rioja, igual que ha hecho Galicia, etcétera, etcétera. O sea que no me eche los balones fuera, usted tiene toda la competencia para poder hacer esto.

Y simplemente, por este chascarrillo de si hace frío dentro o fuera, quizás la compañera socialista ha tenido un lapsus y ha hablado de calefacción cuando debería haber dicho aire acondicionado. Usted sabe igual que yo que el Real Decreto Ley 14/2022 exigía que el aire acondicionado no pueda estar a menos de 27 grados, y aquí, como usted mismo ha dicho -su reloj lo marca; mi reloj no tiene termómetro, pero el suyo sí-, estamos a 23 grados, o sea, muy por debajo de lo que mandata ese real decreto ley, que, por cierto, a la Mesa se le ha dicho en innumerables ocasiones que estamos incumpléndolo. O sea que no era un problema de calefacción, no es un problema de calefacción, sino que es un problema de aire acondicionado.

Señoría, hemos tenido sin duda, como he dicho antes en mi intervención, unos buenos resultados, hasta ahora, en lo que llevamos de año, pero insisto en que no hay que ser triunfalista, el cambio climático nos está poniendo las cosas muy difíciles y tenemos que prepararnos, reforzar y mejorar los servicios. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. En su caso, tiene la palabra el señor Menéndez Medrano en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Señor Sánchez, me está haciendo usted un lío con lo del calor de la calefacción y viéndole ahí con la kufiya bien abrigadillo, que yo ya no... De verdad, esta es la ecoansiedad de la que hablan ustedes con el cambio climático, porque normalmente, cuando tenemos calor, nos quitamos ropa, pero veo que usted se va echando cosas encima.

En cualquier caso, señor Martín, portavoz del PSOE -encantado de conocerle, que no le conocía-, permítanos llamar a don Alejandro señor Sánchez, porque usted ha oído Sánchez, que no venía al debate, y se ha puesto alarmadísimo, se ha puesto de un sensiblón... Podremos criticar al presidente del Gobierno, yo creo. Estábamos hablando no en la intervención sobre el Infoma, sino sobre la temperatura ambiente a la que nos obligan ustedes a estar.

El éxito de Infoma 2023 es indudable; ha dicho don Alejandro magníficos, lo vamos a mantener; yo se lo admito, yo creo que todos lo admitimos.

Al querido señor Henríquez de Luna le diré que el Estado jacobino no es la solución a todo, ni mucho menos. A veces, desde que desde la capital llega al departamento, a la Guayana Francesa, la orden de intervenir se ha quemado todo. En cualquier caso, lo que nos demostró el incendio de 2019,

que empezó en Castilla-La Mancha, es que la colaboración, la agilidad entre comunidades autónomas permitía que entre todos hiciéramos frente a un fenómeno como el fuego. Sí, sí. Colaborando, las comunidades autónomas hacen España y hacen Estado. Como no se hace Estado ni se hace España es apoyando a grupos independentistas ni a batasunos, como hoy hemos visto en el Congreso de los Diputados. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios procede conceder la palabra al señor consejero en turno final de dúplica para que intervenga desde el escaño por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Rápidamente. Señor Martín, hablar de Sánchez en una materia de incendios, hablar del Gobierno de España, que nos viene complicando la vida, créame que lo sé. Durante todos estos años, aparte de esta anécdota del frío y del calor, le puedo decir que el año pasado, en el mayor récord que tuvo España de incendios forestales del último siglo, la única decisión que tomó el Gobierno de España y la ministra Teresa Ribera fue modificar de un día para otro la Ley de Montes para llenarnos de papeles a las autonomías, sin ningún efecto práctico nada más que solicitarnos información; que ahí la enviamos y no sé qué habrán hecho con ella, qué análisis habrán hecho o a qué conclusiones habrán llegado. Lo que tiene que hacer ese Gobierno es dotar de mejores medios al 43 Grupo, renovar la flota de hidroaviones, incorporar más helicópteros y apoyar a las comunidades autónomas, que tienen muchísima extensión forestal y necesitan del apoyo del Gobierno de España, y no complicar la vida a las autonomías, porque es así. Recuerdo que luego aprobaron una modificación de la Ley de Residuos, y otra aportación que hizo este Gobierno de España fue impedirnos hacer las quemas que estábamos haciendo con los retenes o que tenían que hacer los agricultores para eliminar los restos de poda. De nuevo, complicar más la vida y llenar nuestros montes de combustible preparado para el incendio. Menos mal que la oposición incluso de sus autonomías les hizo rectificar.

Bien, vamos a hablar en positivo. Lo que estamos haciendo y vamos a hacer desde la Comunidad de Madrid es seguir trabajando, por supuesto, seguir adaptando el plan de defensa a la realidad que vivimos, una realidad que no solo está influida, y por supuesto lo está, por el clima, sino por la realidad social que vive nuestro medio rural, el abandono de usos tradicionales. Necesitamos ese mosaico agrícola-ganadero que realmente es el que está protegiendo nuestros montes, y muchas veces lo que hace el Gobierno de España es complicarle su gestión. Estamos en un entorno mediterráneo, el más amenazado por los incendios forestales, pero un entorno mediterráneo que se ha configurado con el hombre presente, con la intervención humana, ese ecosistema donde siempre ha estado presente el hombre, y no podemos considerarlo, por ese falso ecologismo, como un parque nacional de América del Norte en el cual no se puede intervenir para nada. Pues no, aquí necesitamos a nuestros agricultores y ganaderos, y les vamos a incorporar a ese plan de defensa para que sigan protegiendo el medio ambiente, porque son nuestro principal pilar de protección.

También vamos a trabajar, como ya les anuncié, en la vigilancia. Vamos a hacer ese estudio de todo el territorio para incorporar unos sistemas de videovigilancia que nos permitan tener la visión

de toda la masa forestal los 365 días del año y que puedan, por supuesto, alertarnos de cualquier incidente.

Quiero terminar esta comparecencia agradeciendo sus aportaciones, por supuesto, sugerencias, comentarios y demás reflexiones. Han sugerido una serie de cuestiones interesantes que podremos incorporar a este plan de defensa. Y por supuesto quiero agradecer a nuestros bomberos, a nuestros agentes forestales, a los miembros de Protección Civil, al personal del 112, a las brigadas forestales de Tragsa, a los voluntarios colaboradores, a los agricultores, a los ganaderos, a los pastores y a la gente del campo en general, a los ayuntamientos, alcaldes y concejales, porque son los verdaderos artífices de las cifras que hemos traído; y por supuesto a los madrileños, porque los recursos son suyos, y así como también su compromiso con el medio ambiente, que de nuevo queda demostrado. Me comprometí el otro día a escucharles, les acogí en la consejería, y así será todas las veces que ustedes quieran para atenderles en lo que necesiten, y les demostraré que mi voluntad es de transparencia, acercamiento, unión y consenso con respecto a las funciones que se me ha encomendado desarrollar a lo largo de esta legislatura. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

M-1(XIII)/2023 RGEF.11070 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.11483/2023 y RGEF.11488/2023). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-4(XIII)/2023 RGEF.8179, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de reducción de la temporalidad en el empleo público dependiente de la Comunidad de Madrid.

En su defensa tiene la palabra el señor Fernández Lara por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, lógicamente, como el resto de nuestros compañeros, quiero trasladar las condolencias al Grupo Popular por el luctuoso suceso que pasó ayer.

Tras la interpelación que hicimos en el pasado pleno, lo que traemos hoy aquí es una moción que creemos que tiene un aspecto propositivo. Deben ser las instituciones las primeras que tienen que ser garantes de los cumplimientos legislativos. Esta moción, por cierto, solo tiene un único fin y es que entre todos seamos capaces de unificar criterios de actuación para mejorar el desarrollo laboral de los empleados públicos y, por extensión, también de los servicios que prestan y que toda la ciudadanía los perciba con mayor calidad.

El pasado pleno interpelábamos a la consejera sobre la política general desarrollada por el Gobierno regional en materia de estabilización del empleo, lo hicimos porque había algunas preguntas durante estos procesos que no habían obtenido respuesta y creemos que deberían tener luz o luz

transparente. Hubo diversos posicionamientos, algunos, lógicamente, que no compartimos, y hubiera sido más sencillo, pensábamos nosotros, que todo se hubiera adaptado a las normas que a todos nos rigen y no utilizar de manera exclusivista algunas visiones políticas que solo generan inquietud y mucha preocupación en miles de empleados públicos. Pero lo único que siempre hemos demandado, al igual que hacemos hoy con esta moción, es que se cumplan las normas, que se cumplan las leyes. Claro que éramos conscientes nosotros de que había procesos de estabilización de acuerdo con las leyes de presupuestos de 2017 y de 2018; claro que había que hacer convocatorias de los mismos; claro que había que cumplir con los principios de mérito e igualdad de capacidad y convocar los preceptivos concursos oposición, así lo indican e indicaban las leyes que a todos nos rigen, pero también cumplir con la doctrina del Tribunal Constitucional, todos tenemos que hacerlo -por cierto, doctrina que era anterior a la Ley 20/2021-, y a lo dispuesto en las disposiciones de esta ley. Y eso es lo que hemos venido reclamando desde este grupo, lo reclamamos el pasado pleno, para que esos miles de empleados que están afectados por esa temporalidad que nosotros consideramos abusiva tuvieran otra salida. Nuestra intención con la interpelación y, hoy, con la presentación de la moción solo es una: conseguir objetivos que yo creo que pueden ser compartidos por todos: remediar la elevada temporalidad existente, prevenir y sancionar el abuso y el fraude en la temporalidad a futuro y adoptar herramientas u obtener una planificación mejor en la gestión de los recursos humanos.

Bien, la Ley 20/2021 nosotros entendimos que provocaba que las Administraciones públicas pudiesen convocar con carácter excepcional y solo una vez, por sistema de concurso, aquellas plazas que hubieran estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016. Y la excepcionalidad de ese proceso es el que hemos venido reclamando nosotros desde el primer minuto durante todo el proceso de estabilización, y hoy lo reclamamos también en la moción; al fin y al cabo eso es cumplir la ley.

La disposición octava de esa ley, que era lo que nosotros decíamos el otro día, consideramos, a nuestro juicio, que no ha sido aplicada de forma correcta, no ha sido aplicada correctamente por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en ninguna fase del proceso. El propio Tribunal Constitucional, como digo, reconoce la excepcionalidad del proceso y por una sola vez. Y lo que plantea ahora el Decreto 5/2023 es que se cree un proceso nuevo de estabilización, es el mismo proceso que ya estaba abierto, y lo que dice es que se aplique también ese proceso como una nueva fase de la estabilización y cerrar, por tanto, ese capítulo de inquietud, de preocupación, de inestabilidad laboral de miles de empleados en esta comunidad.

Hubo en el pasado pleno algunas afirmaciones por parte de la diputada que intervino por el Partido Popular, la señora Sánchez-Camacho, que no respondían, a mi juicio, a toda la veracidad de las actuaciones llevadas a cabo por los Gobiernos del Partido Popular en materia de empleo público. Ella es funcionaria del grupo A1, como sabemos, tiene todo mi reconocimiento a su mérito y su capacidad; sabe además ella que la tengo aprecio y consideración, sobre todo porque creo que es una persona que dice lo que cree, y lo que no quiero ver es una persona que tenga que creer lo que dice, no quiero ver eso, señora Sánchez-Camacho. Así que hubo algunas inexactitudes en su alocución que me gustaría referir. Nos habló de la tasa de reposición cero, de la temporalidad cero a consecuencia también de

esto, pero, ¡hombre!, se olvidó de decir cosas como que fue el señor Rajoy quien adoptó la decisión de llevar a cero la tasa de reposición del personal del sector público y congelar, además, las ofertas de empleo público. *(Aplausos.)* No nos contó que los empleados públicos supusieron el grueso de los recortes del Partido Popular, 374.800 empleados que perdieron su trabajo, sobre todo en sanidad y educación. Es que, claro, el señor Rajoy, su presidente, no solo fue el artífice de la mayor subida de impuestos de la historia de España; no solo fue eso, es que ha sido el primer presidente de la democracia bajo cuyo mandato se recortó el mayor número de trabajadores públicos en este país. *(Aplausos.)* No hizo referencia -lo comenté luego con usted- a los del grupo A1 -¡hombre!-, que están todos cumpliendo las condiciones que tiene la Ley 20/2021 y, sin embargo, no ha habido procesos de estabilización para ellos. Cosas, de verdad, que sigo sin comprender. No sé lo que pensará usted.

No nos comentó tampoco nada de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, que yo se lo referí. A pocos metros tienen al señor Almeida -ahora, ya es amigo suyo, de todos ustedes, antes estaba en otro lado-, que ha resuelto también sus procesos de estabilización con arreglo a la Ley 20/2021. No dijo nada tampoco de eso. No nos habló y sobre todo no nos contó tampoco, y creo que usted es firme defensora de la legalidad, no lo dudo, que se establece ese proceso excepcional por una sola vez para aquellos trabajadores interinos a 31 de diciembre de 2016, porque veinte años de servicios, como decía yo el otro día, cargas familiares importantes, dando la cara en los momentos más importantes de la pandemia, merecían un proceso diferente sobre el mérito y la capacidad demostrados durante tantos años, y ustedes, a sabiendas, convocaron 172 procesos, los únicos en toda España.

Así que lo que traemos hoy -voy acabando, señora presidenta- son esos puntos que tienen ustedes en la moción: cumplimiento del Decreto 105/2023, convocar la OPE 2023, dar solución a las pruebas de 2024 y, sobre todo, trabajar por una nueva ley de función pública en la Comunidad de Madrid, que yo creo que a todos nos viene bien y estaremos todos de acuerdo con ello. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación, habiendo presentado enmiendas los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid, puede hacer uso de la palabra un representante de los mismos para su defensa por tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Existen dos formas diferentes de actuar ante la situación de temporalidad de los empleados públicos: la primera, buscar las causas y corregirlas, solucionar el problema de forma eficaz y prevenir a partir de entonces que las causas no se vuelvan a producir y, por tanto, que no volvamos a sufrir las indeseables consecuencias; la otra es combatir solamente las manifestaciones del problema y, por tanto, cronificarlo.

Permítanme comenzar esta intervención explicando cuál es el origen que nos ha llevado a esta elevada tasa de temporalidad en el empleo público. En 1978, con la promulgación de la Constitución, España comenzó la disgregación en las comunidades autónomas. La estructura del Estado comienza entonces un despliegue territorial sin precedentes, España pasa de tener una única Administración

nacional a desarrollar diecisiete Administraciones autonómicas; el número de empleados públicos crece de forma exponencial, absorbiendo, necesitando, un gasto público de carácter estructural muy importante. Las competencias de educación, sanidad y políticas sociales son transferidas a las comunidades autónomas. En 1986, además, la Ley General de Sanidad convierte el derecho a la asistencia sanitaria en un derecho universal de todos los españoles y de todos aquellos que tienen residencia legal en España; pasamos de un sistema sanitario vinculado a los trabajadores a un sistema que reconoce el acceso universal a la sanidad. En el año 1990 se amplía la educación obligatoria en España hasta los 16 años. Sanidad y educación necesitaban un aumento muy importante del gasto estructural, es cierto, pero ¿era necesario permitir una escalada del gasto estructural dedicado a desarrollar las Administraciones autonómicas? Claramente no. ¿Había alguien al mando de ese proceso? No. ¿Por qué? Porque lo importante era conquistar el poder territorial. En ese momento España entra en la Comunidad Económica Europea y se nos exige la contención del gasto estructural, los criterios, los famosos criterios de convergencia. Es decir, mientras las autonomías siguen creciendo en gasto estructural sin control, Europa nos pide retener. Hay que hacer una cosa y la contraria, crecer y no crecer. Solo limitando el crecimiento del gasto estructural a aquello absolutamente imprescindible, sanidad, educación y políticas sociales, hubiéramos podido converger realmente con los criterios de sostenibilidad, pero nadie quiso sacrificar las autonomías. Los presupuestos a partir de entonces impidieron convocar tasas de reposición, y de repente se obra el milagro, aparece la figura del interino y empezamos a meter a los empleados públicos bajo el recurso a la interinidad debajo de la alfombra, en un claro cumplimiento de los criterios de convergencia: los cumplo, pero te miento. Los sindicatos prefieren ver, oír y callar, aprovechan el conflicto entre trabajadores y Administración para que a través de sus mastodónticas estructuras puedan financiar sus mariscadas.

La temporalidad en el empleo público, señorías, es fruto del caos en la gestión presupuestaria de los últimos cuarenta años, del aumento sin control del gasto político en estructuras autonómicas absolutamente innecesarias. En 2017, efectivamente, el "montorazo" intenta reducir la temporalidad en el empleo público. Cuatro años después, con la crisis del covid, el "icetazo" vuelve al mismo problema: intentan solucionarlo combatiendo solamente sus efectos. Se suspenden las reglas fiscales, se obliga a España a cumplir con ese 8 por ciento en materia de temporalidad en el empleo público, pero sin combatir la causa real de la mastodóntica estructura autonómica de la que disponemos. Únicamente Vox quiere combatir la grasa política. Finaliza el año 2022 y la temporalidad en la Administración alcanza el 30,2 por ciento, frente a un 14,8 por ciento en el sector privado. En la Comunidad de Madrid, se ceba especialmente en los médicos; vamos a poner un ejemplo: en Madrid hay ahora mismo, en los 17 hospitales de críticos, un total de 89 especialistas en oncología radioterápica -46 son fijos, 38 son interinos y 5 son eventuales-; repártanlos ustedes entre los hospitales de la Comunidad de Madrid. Les aseguro que si mañana se tienen que someter a un proceso de radiación estarán en manos de uno de ellos. De esos 43 temporales, 29 sufrirán el "montorazo", 12 el "icetazo" y otros 2 se quedarán como interinos, no sabemos muy bien si hasta llegar al abuso de temporalidad o hasta que se convoque una OPE en circunstancias normales. ¿Alguien me puede explicar por qué? ¿Alguien me puede explicar por qué los 29 del "montorazo" tendrán que pasar un examen y los 12 del "icetazo" no? ¿Alguien me puede explicar por qué si los 29 del "montorazo", después de competir con un médico del Vall d'Hebron, no

consiguen aprobar la prueba se irán a su casa como llegaron hace, a veces, veinte años y, sin embargo, los del "icetazo" recibirán una indemnización? Si de verdad quieren ser justos, señoría del Partido Popular, vuelvo a las palabras de mi compañero, solo necesitan voluntad política: ni "icetazo" ni "montorazo"; establezcan hoy las 3.247 plazas de médicos interinos en abuso de temporalidad, pero cada uno en su sitio, en su hospital y con su equipo. Yo no sé si cumplirán ustedes con Iceta o con Europa, lo que sí sé es que cumplirán con los médicos, con los madrileños y con todos los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Cuartero. Tiene la palabra la señora Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, dar el pésame al Partido Popular, también a los familiares y amigos del diputado fallecido, Jorge García Díaz. Les acompañamos muy sentidamente en el dolor por su pérdida.

Hablando de temporalidad, en estos días, en estas semanas, hemos tenido ocasión de hablar largo y tendido en distintos espacios y con diferentes responsables públicos de este Gobierno. La señora consejera -que no nos acompaña, pero, bueno, me referiré varias veces en el discurso a ella- ha sido una de estas personas que nos comentó en el último pleno algunos detalles sobre la temporalidad en la Comunidad de Madrid, pero también ha habido otras personas, como, por ejemplo, la directora general de Función Pública, la señora Esteban Raposo, que tuvo ocasión de comparecer en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y también el general adjunto de Atención Primaria del Sermas, el señor Rodríguez Roiloa, en la Comisión de Sanidad. Bueno, del conjunto de estas tres intervenciones hemos intentado hacer una síntesis que puede sintetizarse -valga la redundancia- en tres conclusiones: la primera sería que, honestamente, el Partido Popular nunca ha tenido interés en reducir la temporalidad en el sector público de la Comunidad de Madrid, y tenemos distintas muestras para poder comprobarlo. Una de ellas sería la escasa o nula agilidad de esta Administración para resolver los procesos de selección de las ofertas de empleo público de los años 2017 y 2018. Recordamos que, a día de hoy, cinco años después, miles de plazas siguen pendientes de distintas fases del proceso selectivo. Y no es un hecho puntual, recordamos que en los últimos 23 años apenas se han convocado procesos selectivos para el ingreso como personal fijo. La consecuencia es que una parte muy considerable de las plazas estructurales de la Administración autonómica madrileña reúne los requisitos de la disposición octava de la Ley 20/2021; es decir, están ocupadas por personal temporal con una relación anterior al 1 de enero del 2016. ¿Cuántas plazas? ¿Cuál es la magnitud del problema? Pues no lo sabemos. No lo sabemos nosotros, no lo sabe nadie; solamente lo saben ustedes, señores y señoras del Partido Popular.

Y esta sería la segunda conclusión: la absoluta falta de transparencia con la que ustedes han actuado en la gestión de este tema. Y, si esto es grave en términos generales, lo es mucho más cuando afecta a más de 45.000 trabajadores y trabajadoras, según las cifras que nos compartió la consejera en el último pleno. Son personas que no saben qué va a pasar con su plaza y de qué manera les va a afectar la entrada en vigor del Real Decreto 5/2023 o, lo que es peor, algunas personas sí lo saben y otras no. En ese sentido, urgimos a poner en marcha todos los mecanismos que sean necesarios para

asegurar la debida transparencia en la aplicación de este real decreto en los términos que hemos presentado las enmiendas a la moción del Partido Socialista. Tenemos derecho a saber cuántas plazas de naturaleza estructural existían en la Comunidad de Madrid en 2021, el personal temporal que las cubría y su antigüedad, así como la fase en la que se encuentra cada proceso selectivo para dar cumplimiento a la Ley 20/2021. Les instamos a que se ponga fin a este apagón informativo y a que el personal temporal pueda saber de su futuro, más allá de las interpelaciones que podamos hacer desde la oposición.

La tercera conclusión es la falta de criterio común con el que ustedes están abordando el debido cumplimiento de la Ley 20/2021 y del Real Decreto 5/2023. Sin ir más lejos, el señor Rodríguez Roiloa aseguró en su comparecencia que antes del día 31 de diciembre de este año iba a lanzar una oferta de empleo público extraordinaria, a través de un concurso de méritos, para dar respuesta al mandato -y subrayo lo del mandato-, según lo establecido en el artículo 217 del Real Decreto 5/2023. Sin embargo, la señora Esteban Raposo no se siente en absoluto interpelada por este real decreto; en su comparecencia afirmó que este solamente autoriza, pero no mandata, y que, por tanto, no iba a convocar ningún proceso extraordinario de méritos en administración y servicios en tanto no se hubieran finalizado los procesos selectivos anteriores a la Ley 20/2021, esos procesos que ustedes lanzaron, a la carrera, unos meses antes de la entrada en vigor de esta ley y que, visto lo visto, a lo mejor terminan el proceso de selección en 2050. Esta disparidad de criterios atenta contra el principio de igualdad, mérito y capacidad que en la última comparecencia de la señora consejera dijo defender. Es inadmisibile que si trabajas en el Sermas puedas presentarte a un concurso de méritos para consolidar tu plaza, pero no si lo haces en administración y servicios. La señora consejera dijo que es que a ustedes les gusta más el sistema de concurso-oposición que establecía el anterior real decreto, pero, más allá de que les guste o que no les guste, este real decreto mandata, y mandata a todas las Administraciones, a usar la tasa adicional para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 20/2021, y, además, les explica cómo hacerlo: a través de una oferta de empleo público extraordinaria que deberá ser convocada antes del 31 de diciembre del 2023 y resolverse a través del concurso de méritos. La razón por la que se publicó este nuevo real decreto fue, precisamente, al constatar que había Administraciones públicas, como la Comunidad de Madrid, que interpretaban la ley según criterios dispares y que, por tanto, atentaban contra el consabido principio de igualdad, mérito y capacidad en la estabilización del personal interino, en este caso en el conjunto del Estado.

Señora consejera, señores y señoras del Partido Popular, cumplan la ley, insten al lanzamiento de una oferta de empleo público, antes del 31 de diciembre del 2023, para personal de administración y servicios, a través de un concurso de méritos, por un número de plazas equivalente a aquel que cumplía los requisitos en la disposición adicional octava de la Ley 20/2021. Les avisamos de que, si no lo hacen, el día 1 de enero del 2024 todos los empleados afectados irán a los tribunales a reclamar su derecho a la estabilización. No permitan llegar a esa situación, convoquen esa oferta de empleo extraordinaria y faciliten al personal temporal acceder a la deseada estabilidad a la que tanto aspiran. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Seguidamente, procede abrir un turno de intervención al grupo parlamentario que no ha presentado enmiendas, en este caso el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muy buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, permítanme, desde mi grupo parlamentario, recordar a nuestro compañero, Jorge García Díaz, que ha sido una extraordinaria persona, un extraordinario compañero y colaborador, lo tenemos sentado al lado del escaño, que hoy debía yo hablar después de él y no ha podido ser. La vida es así, pero la memoria, siempre, de esta Cámara y de todos nosotros, seamos del partido al que él estaba afiliado o de cualquier otro, estará en nuestra memoria. Muchísimas gracias a todos ustedes por sus palabras. *(Aplausos)*.

Señorías, esta intervención va dirigida a los funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid, a los funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid, que son unos profesionales de extraordinaria capacitación, de extraordinaria profesionalidad y de una gran convocatoria y capacidad de servicio público. A ellos, el compromiso de este Gobierno y el compromiso de este grupo parlamentario está siempre en su excelencia, en su mayor capacitación y, desde luego, el compromiso en la reducción de la temporalidad y, por tanto, comprometidos firmemente con la reducción de la temporalidad del empleo público en la Comunidad de Madrid.

Pero, señores del Partido Socialista y de la izquierda, parece que a ustedes no les interesa la reducción de la temporalidad de los funcionarios públicos. Hablaba el consejero de Educación esta mañana de las Catilinas, yo les recordaría que leyera el De legibus, de Marco Tulio Cicerón, en el que dice que todo aquello que esté vigente se debe seguir cumpliendo. La consejera les dijo que íbamos a llegar a un 8 por ciento de reducción de la temporalidad al límite, y vamos a llegar a ese 8 por ciento de cumplimiento al final del año 2024, y ese será el porcentaje de temporalidad que habrá en la Comunidad de Madrid. Y ustedes saben que hoy, hoy mismo, está siendo la tercera tasa de temporalidad más baja de todas las comunidades autónomas, con un 31 por cien, con comunidades del PSOE que tienen más de 20 puntos. ¡Por tanto, señor Fernández de Lara, ejemplos a este grupo y a este Gobierno no les puede usted dar, señoría! *(Aplausos)*.

Pero es que, mire, usted hoy no ha venido aquí a defender la reducción de la temporalidad; me ha dedicado media intervención, cosa que le agradezco -nos tenemos un gran respeto personal y se lo agradezco seriamente-, pero es que me ha dado usted pie a que pueda yo también intervenir en algunas cuestiones. No es falta de rigor, no es falta de rigor explicar algunas cosas que usted me va a permitir. ¿Sabe por qué el señor Mariano Rajoy tuvo que tomar esas medidas? ¿Se acuerda usted del presidente de los brotes verdes?, ¿se acuerda usted del presidente de los brotes verdes, que en 2008 tenía una tasa de reposición del cien por cien, que en 2009 la redujo al 30 por cien y que en 2010 la dejó al cero por cien y al 10 por cien de servicios públicos? *(Aplausos.)* ¡Ese es su Gobierno! ¿Y sabe, además, cómo? ¿Y sabe, además, quién congeló, por única vez en la historia de este país, el sueldo de los funcionarios públicos? ¡Se llama Partido Socialista Obrero Español y se llama el señor Rodríguez

Zapatero! Eso es lo que hicieron ustedes y es lo que me ha dado pie a recordarles hoy. Pero, además, más cosas, señoría; además, más cosas: el señor Rodríguez Zapatero cogió un país con superávit, ¡con superávit!, y con pleno empleo, ¿y sabe cómo lo dejó? ¡Con crisis, con 5 millones de parados y con el país arruinado, entre ellos los funcionarios, que no pudieron acceder a montones de ofertas de empleo público porque ustedes se lo impidieron! Por tanto, señorías, ejemplos y falta de rigor, ¡ninguno! (*Aplausos.*) Señor Fernández Lara, dedíquele usted más tiempo cuando me tenga que contestar, se lo se lo recomiendo, porque seguro que tendrá usted oportunidad de lucirse más.

Pero vamos al meollo de la cuestión. Miren, aquí la consejera les explicó el otro día -y se lo vuelvo a reiterar- que el 8 por cien de la temporalidad lo vamos a conseguir a 31 de diciembre de 2024. Y lo vamos a conseguir en administración y servicios públicos, que la tasa de temporalidad que está prevista, señora Lozano, es del 7 por cien, pero es que, además, también en un ámbito importantísimo para nuestra comunidad y para los madrileños, que es la sanidad, el Sermas; en 2022 teníamos una tasa de temporalidad del 57 por cien, en 2023 del 27 por cien y el año que viene, cuando se hayan realizado todos los procesos de estabilización, que usted sabe que se están haciendo de acuerdo a la ley, ¡itendremos casi más de 34.000 funcionarios fijos de personal estatutario en la Comunidad de Madrid, en el servicio de Sanidad! (*Aplausos.*) Entonces, ¡a ustedes no les preocupa, señorías! ¡Nihil novum sub sole! ¡Nihil novum sub sole! ¡Llevan ustedes tres años, desde que se aprobó la Ley 20/21, trayendo la misma intervención, señor Fernández de Lara! Si es que no le preocupa que la señora consejera de Sanidad haya hecho OPE -ofertas de empleo público- en el año 2017, en el año 2018, que estén ya las primeras fases... Señora Lozano, no diga usted que no hacemos nada: ¡15.600 empleados públicos en esas dos fases de las convocatorias de 2017 a 2018; ya están finalizando esas fases y al final del año podrán estar incorporados como personal estatutario! Por tanto, diga usted las cosas como son, correctamente. ¡Pero a usted no le preocupa eso! ¿Sabe usted que le preocupa? Que entren por concurso de méritos. Señorías, los diputados que estamos aquí, y el Gobierno, que tiene mayoría absoluta y dirige esta comunidad autónoma, creemos en el concurso de méritos. ¿Sabe por qué? Porque creemos en la igualdad, en la capacidad, creemos en los méritos y, por tanto, no creemos en la puerta de atrás. ¡Y ustedes pretenden, con el Real Decreto 5/23 y con la Ley 20/21, que por concurso de méritos se incorporen los funcionarios sin tener que hacer los exámenes, las pruebas de acceso y la capacitación que se exige! Y yo le digo, como funcionaria del Grupo 1, que estoy muy orgullosa de formar parte de un Gobierno y de un partido -por eso no digo lo que creen, sino que creo lo que digo, señor Fernández Lara- en el que se exige a los funcionarios capacidad, preparación, exigencia y esfuerzo. Porque ustedes son los que rebajan los niveles en la educación, los que creen que nuestros alumnos tienen que pasar sin examinarse, pero nosotros, no, nosotros creemos en un modelo de esfuerzo, de calidad y de excelencia en la educación y en la Función Pública, señorías. Eso es en lo que creemos. (*Aplausos.*)

Y finalizo diciéndole: señoría, en todos los ámbitos, en educación, en sanidad y en administración y servicios públicos, estamos aplicando la ley. Ustedes quieren aplicar lo que es excepcional a lo que es general y los procesos de oferta de empleo público, que en este momento están en vigor y que se iniciaron gracias a Mariano Rajoy y al acuerdo con los sindicatos en los años 2017 y 2018, se están haciendo, en curso, se van a seguir haciendo de acuerdo a la ley y nosotros vamos a

aplicar la Ley 20/21 donde procede, que es en casi 9.500 plazas en sanidad, que se está haciendo, porque una ley y la otra las aplicamos cuando corresponde, de acuerdo a la ley; no hacemos como ustedes, que quieren aplicar el concurso de méritos a todo aquello que saben que no se puede hacer, porque cualquier persona que estuviera en esos procesos de selección puede impugnarlos. ¿Usted qué quiere, poner patas arriba la Función Pública de este país? Nosotros no lo queremos. Por tanto, seguimos queriendo tener el modelo de Función Pública que tenemos, el de excelencia y el que va a conseguir el 8 por ciento de temporalidad a 31 de diciembre del 2024, pese lo que pese y les pese a ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario autor si quiere abrir un turno de réplica. *(Pausa.)* Por tanto, procede, por parte del grupo parlamentario, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora Sánchez-Camacho, ya sabía yo que cuando me refiriera a usted... Me refería porque usted fue la que hizo la intervención el otro día en la defensa del proceso de estabilización que ha llevado el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Sigue sin responderme, en primer lugar, a lo que le pregunté el otro día y a lo que le he preguntado hoy. Tal vez no me responde porque, como usted es funcionaria del Grupo A1, pues no quiere molestar a sus compañeros, ino quiere molestar a sus compañeros! Claro, y no me explica usted, ni nadie, por qué ustedes, los del Grupo A1, cumpliendo todos los requisitos de la ley, no están en el proceso de estabilización, ininguno!, ininguno! Y eso tal vez me lo debería explicar. *(Aplausos)*.

Mire, ustedes dicen que es que nosotros queremos hacer las cosas a nuestro modo, que queremos hacer... Pero si no hay modo de hacer las cosas, señora Sánchez-Camacho, de verdad, no hay ningún modo. El único modo que hay para hacer las cosas es cumplir siempre la ley, ila ley!, ila que dice el Tribunal Constitucional! *(Aplausos.)* Nosotros no queremos hacer nada por la puerta de atrás. Debe ser que ustedes están acostumbrados -ya hace cinco años que incumplen la Constitución- a hacer las cosas por la puerta de atrás con el Tribunal Constitucional. *(Aplausos.)* ¡Ustedes sí que hacen las cosas por la puerta de atrás! Porque es el propio Constitucional el que dice -se lo he dicho hoy otra vez- que tiene que haber un proceso excepcional, y por una única vez -ipor una única vez!-, sobre determinado colectivo, que era, de forma ininterrumpida, trabajador temporal en esta comunidad que ustedes llevan gobernando casi treinta años, o sea que alguna responsabilidad tendrán, iese proceso excepcional que ustedes no han hecho y han incumplido la ley! *(Aplausos.)* ¡Y son insumisos!, iinsumisos!, porque, desde esa bancada, el señor Lasquetty -hoy sentado aquí como diputado- lo dijo claramente: "no vamos a cumplir con la Ley 20/21" y convocó, en apenas dos semanas, 172 procesos, ique llevaban años sin convocarse a los temporales de esta comunidad!, ide esta comunidad! *(Aplausos)*.

Así que, de verdad, si nosotros no somos nadie para dar ejemplo, desde luego, quien no puede dar ejemplo es el Partido Popular: itasa de reposición cero!, icongeló las ofertas públicas de empleo!, i374.000 empleados a la calle!, iles quitó la paga de Navidad a los empleados y les redujo los días de

asuntos propios, también a los empleados públicos! (*Aplausos.*) ¡Posiblemente, también tuviera la culpa el señor Zapatero! Y le digo una cosa: si la señora Sánchez-Camacho, que sabe que la tengo en consideración, pone ya encima de la mesa a Zapatero, eso es que le hemos ganado el debate, señora Sánchez-Camacho. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en dúplica, la señora Cuartero Lorenzo, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señorías, señora Sánchez-Camacho, sí, efectivamente, los números cuadran, llegarán al 8 por ciento, o por debajo del de la temporalidad, pero ¿a costa de qué?, ¿a costa de quiénes? Usted sabe igual de bien que yo que el Estatuto Marco del personal estatutario permite el acceso de los médicos facultativos a la Función Pública por concurso de méritos, porque han hecho un MIR, se han formado en nuestros hospitales, han demostrado su capacidad y, de hecho, solo pueden acceder a esa capacidad después de examinarse del MIR. Creo que, cuando un médico, como uno de estos radiólogos, está durante veinte años tratando a pacientes en un hospital, liderando ensayos clínicos, liderando proyectos de investigación, además de haber demostrado su capacidad haciendo su especialidad, ha demostrado que tiene méritos suficientes para poder ocupar esa plaza en propiedad, porque esa plaza no la ocupa simple y llanamente porque nunca ha tenido la posibilidad de acceder a ella.

Y nos falta, como usted sabe, uno de los tres principios para el acceso a la Función Pública; tienen demostrada la capacidad, tienen demostrados los méritos, pero ¿qué pasa con la igualdad? ¿Qué pasa, señora Sánchez-Camacho, ahora mismo, con las desigualdades entre esos 3.247 médicos, que tienen que ir a un concurso-oposición en régimen abierto, pudiendo concurrir a sus plazas cualesquiera de los médicos de su especialidad con respecto a esos otros hasta completar los 7.000 que irán a un concurso de méritos? ¿No es acaso la igualdad en el acceso a la Función Pública la primera de las premisas de igualdad, mérito y capacidad que se exigen? Es decir, señorías, cumplirán el 8 por ciento, pero si no queremos un cumplimiento mentiroso, que realmente se respeten los derechos de los trabajadores y no simplemente que se suponga que hemos conseguido limitar el problema, deben ustedes renunciar a esas OPE y permitir que todos los médicos puedan estabilizar su plaza en condiciones reales y efectivas de igualdad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en dúplica, la señora Lozano Sabroso, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **LOZANO SABROSO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Bueno, nos alegramos mucho de que la señora Sánchez-Camacho sea funcionaria; suponemos que tuvo la suerte porque se convocó una oposición y ella pudo acceder a esa plaza, en tanto que no ha podido ser así para la inmensa mayoría de los trabajadores temporales que trabajan para la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*)

Bueno, pero, más allá de esto, realmente sorprende mucho su intervención: se declaran directamente en rebeldía. ¡Directamente! El Real Decreto 5/2023 precisamente fue para intentar, de alguna manera, uniformar lo que estaba pasando en todas las diferentes Administraciones del conjunto

del Estado, y ustedes abiertamente dicen que, bueno, curiosamente, una parte de la Administración va a seguir ese mandato, como es el caso del Sermas, pero en administración y servicios, no; es decir, entienden que dentro de la casa existen trabajadores de primera y trabajadores de segunda. *(Aplausos.)* Eso se lo explican ustedes a los trabajadores de esta casa porque, desde luego, tiene muy poca, muy poca lógica. Y, sin más, si ustedes lo dicen así, públicamente, pues, ya les he dicho, a partir del 1 de enero de 2024 la Comunidad de Madrid se va a ver inundada por cientos de procesos por parte de los trabajadores temporales que tienen derecho a acceder a esas plazas en condiciones iguales que en el conjunto del territorio español. Es una lástima, y es una muestra del escaso aprecio que les merece a ustedes el personal que trabaja para el conjunto de los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en dúplica, la señora Sánchez-Camacho, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. En primer lugar, señora Lozano, yo he hecho referencia a las plazas, a las plazas, en este caso, del Sermas y de Sanidad, pero le he hecho referencia también a administración y gestión de servicios, y le he dicho ya que las convocatorias y las ofertas de empleo público que se han realizado están ya consiguiendo un 7 por ciento de temporalidad. Por tanto, no entiendo lo que usted me viene a decir, porque se lo he explicado clarísimamente. Igual que a la señora Cuartero, a la que sabe también que le tengo gran aprecio y cariño, pero, señora Cuartero, ¿qué diferencia tienen estos 3.248 médicos de los 25.000 que están ahora sometidos al proceso de concurso-oposición que están en la Comunidad de Madrid y que han tenido que pasar por ese proceso de concurso-oposición? ¿Qué diferencia tienen, señora Cuartero? Se lo digo, no se no se predisponga usted, que se lo digo; se lo digo: ilos que, de acuerdo a la ley, tengan que realizarse con posterioridad a la Ley 20/21, se harán por el sistema selectivo del concurso, del concurso, no del concurso-oposición, sino el sistema de concurso de méritos! ¡Y lo sabe usted perfectamente! ¡Pero para aplicarse eso tienen que haberse producido las características del artículo 217, y es que hayan finalizado los procesos de selección con anterioridad y que se saquen ofertas públicas de empleo, que sabe usted muy bien que eso es así! Por tanto, esa es la respuesta.

Pero lo que más me gusta es lo que voy a dedicar al señor del Partido Socialista, al señor Fernández de Lara. De verdad, señor Fernández de Lara, si usted tiene algún tipo de carencia o insuficiencia al enfrentarse parlamentariamente a mí, la solucionamos, lo hablamos fuera, no se preocupe usted, pero, claro, que me traiga usted aquí a Zapatero, que no lo podemos olvidar ni nosotros ni los españoles, ¡porque por culpa de Zapatero los funcionarios públicos congelaron su sueldo durante tiempo, no tuvieron reposiciones y no tuvieron ofertas de empleo público...! *(Aplausos.)* ¡Pero se le debería caer la cara de vergüenza!, ¡la cara de vergüenza! ¡No vamos a Zapatero, vamos a Sánchez, a su querido Sánchez, al ínclito Sánchez, el que está pactando con Puigdemont! *(Rumores.)* Déjeme usted hablar, no se ponga usted nervioso, que ahora me toca a mí. Mire, en los retrasos del año para adjudicar plaza al SEPE, a 1.000 opositores, se están dejando ustedes los organismos de la Seguridad Social ¡con un funcionamiento pésimo para los ciudadanos, que están tardando más de tres meses en el cobro de su jubilación o en la percepción de la prestación de subsidio! ¡Esto es lo que ustedes hacen cuando

trabajan con la Función Pública, con Zapatero y con Sánchez! (*Aplausos.*) ¡Venga usted a darle ejemplos a otro!

Pero, además, le voy a decir, y le voy a recomendar: ¡oiga, usted!, ¿usted no conoce lo que es aplicar la ley?, ¿usted no conoce lo que son unas ofertas de empleo público anteriores a la Ley 20/21? ¡Me ha hablado usted de la sentencia del Tribunal Constitucional, que es anterior a la Ley 20/21! ¿Y sabe usted lo que dice? ¡Que se tiene que aplicar la legalidad vigente, y los concursos se tienen que hacer de acuerdo a la legalidad vigente y, por tanto, aquellas ofertas o convocatorias o sistemas selectivos que estén realizados, previos a la Ley 20/21, se hacen de acuerdo al concurso-oposición! Y, además, le diré otra cosa: ¿sabe usted quién está enfadado con ustedes? Porque ustedes no quieren aquí reducir la temporalidad, ¡quieren que los funcionarios entren por la puerta de atrás! ¿Sabe cómo? (*Rumores.*) Sí, sí, los secretarios y los interventores. ¿Sabe qué dice el sindicato mayoritario de los sindicatos y de los interventores de los ayuntamientos de esta comunidad autónoma? Que usted... (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias. (*Rumores.*) Gracias, señoría. (*Rumores.*) Gracias, señoría, su tiempo ha concluido. (*Aplausos.*) Les recuerdo que, a efectos de facilitar la presentación de enmiendas transaccionales, se procederá a preguntar sobre la posible admisión de enmiendas presentadas antes de iniciarse la votación.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-54(XIII)/2023 RGEF.9519 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.11482/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
PRIMERO: Constituir un grupo de trabajo del que formen parte el Gobierno Autonómico, los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y todos los actores jurisdiccionales afectados por la concentración de sedes judiciales en el Partido Judicial de Madrid (decanatos, colegios profesionales, sindicatos y cuantos otros operadores jurídicos y laborales puedan tener interés en la mejora de las infraestructuras judiciales madrileñas).
SEGUNDO: Encargar a este grupo de trabajo que en el plazo de seis meses acuerde un informe en el que: a) Se identifiquen las necesidades de reformas en infraestructuras y personal de la Justicia en la Comunidad de Madrid y específicamente las relacionadas con el Partido Judicial de Madrid; b) Se realicen propuestas que pongan solución a tales necesidades; y c) Se analicen los beneficios y costes de tales propuestas haciendo una propuesta para su viabilidad económico-financiera.

Tiene la palabra el señor Martínez Abarca para la defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Hace algo más de veinte años, en 2002, la Comunidad de Madrid recibió la competencia de Justicia. Desde entonces, no se sabe muy bien para qué quería la Comunidad de Madrid la competencia de Justicia: los juzgados están colapsados por falta de recursos humanos y materiales, que son competencia de la Comunidad de Madrid; los baremos del turno de oficio, tanto de abogados como de procuradores, son miserables, y creo que ese es un consenso y eso es responsabilidad de los Gobiernos de la Comunidad de Madrid, que los han tenido congelados, recortados y luego mantenidos, y las infraestructuras están en franca decadencia por el abandono en falta de inversiones de la Comunidad de Madrid. ¿Para qué querían ustedes la competencia de Justicia? Básicamente, para hacer la Ciudad de la Justicia; es lo que nos llevan prometiendo desde que empezaron: nos lo prometen, fracasan, nos lo vuelven a prometer, vuelven a fracasar, nos lo vuelven a prometer, y esta semana nos lo han vuelto a prometer justo cuando activábamos esta iniciativa. En estos veinte años, de la Ciudad de la Justicia lo único que tenemos es fracaso, despilfarro y corrupción: fracaso, porque, como digo, lo han prometido innumerables veces y no han conseguido nunca hacerlo; despilfarro, porque, pese a no hacerlo, se han gastado cientos de millones de euros de todos los madrileños en algo que no han hecho, y corrupción porque pensábamos que el primer caso que se iba a juzgar en la Ciudad de la Justicia iba a ser el caso Ciudad de la Justicia, pero va a ir antes el caso que la Ciudad de la Justicia.

Pese a todo esto, nosotros siempre les hemos tendido la mano y les hemos dicho que concentrar las sedes judiciales era una buena idea, y les voy a explicar por qué era una buena idea, que les va a hacer gracia. ¿Se acuerdan ustedes de la "ciudad de los 15 minutos"?, ¿lo que nos reímos de la "ciudad de los 15 minutos"?, cuando les explicábamos en plan Supercoco en Barrio Sésamo la diferencia entre cerca y lejos y que era mejor tener las cosas cerca que tenerlas lejos, que es bueno no perder dos horas al día en desplazamientos inútiles, que eso genera ciudades mejores, que eso genera menos contaminación... Si nosotros fuéramos idiotas, diríamos que la Ciudad de la Justicia en realidad es el gulag de la justicia, que lo que ustedes quieren es hacer un muro totalitario para encerrar en su seno a los abogados, a los jueces, a los justiciables, a los funcionarios de la justicia, y prohibirles la movilidad de movimientos. Si dijéramos esto, ¿verdad que pareceríamos idiotas? Pues aten cabos.

¿Porque han fracasado ustedes en la Ciudad de la Justicia? Porque nunca han pensado en la justicia, y el mejor ejemplo es lo que hicieron ustedes en el anterior intento de la propia Isabel Díaz Ayuso, que nos traía una Ciudad de la Justicia que presupuestaban las obras en 507 millones de euros, pero nos decían que la mejor forma de hacerla era gastándonos 2.800 millones de euros en un sistema que no venía a cuento, que era el de concesión. Nosotros les decíamos que no, que se podía hacer por mucho menos dinero, por menos de 700 millones de euros, si se hacía por gestión directa, incluso les poníamos el ejemplo del Santiago Bernabéu -que seguro que se acuerdan ustedes-, una obra más cara que la Ciudad de la Justicia pero que, en vez de hacerse por un sistema disparatado y mucho más caro, como era el de concesión, se hizo por un sistema de gestión directo mucho más barato. ¿Y qué ha pasado? Que la Ciudad de la Justicia no se ha hecho, aunque ustedes se querían gastar 2.800 millones de euros, y el estadio de Santiago Bernabéu sí que se va a inaugurar por un sistema de gestión directo mucho más barato. Ustedes nos decían lo de siempre, que es que no tenemos ni idea, porque ustedes están acostumbrados al cuento este del traje nuevo del emperador: cuando alguien les dice que el

emperador va desnudo, el emperador va desnudo y ustedes lo saben, pero lo que dicen es que el que lo dice no tiene ni idea, y resulta que sí. Esta semana nos han dicho que, efectivamente, la única forma de hacerlo era aquella forma que llevábamos nosotros diciéndoles durante cuatro años, que efectivamente lo que ustedes decían de que había que gastarse, 2.800 millones de euros, se podía hacer por menos de 700 millones de euros, exactamente lo mismo que les llevamos diciendo cuatro años y que ustedes nos contestaban que es que nosotros no tenemos ni idea. Por eso, nosotros les pedimos que tengan un poquito de humildad. Cuando alguien se pasa veinte años fracasando sistemáticamente y otros les dicen cómo hay que hacerlo, ustedes les dicen que no tienen ni idea y finalmente reconocen que había que hacerlo como decía Más Madrid, igual es bueno que entre todos diseñemos el futuro de la Ciudad de la Justicia.

Nosotros les proponemos una mesa en la que estemos los grupos parlamentarios representados en la Asamblea de Madrid y todos los actores judiciales. Los grupos parlamentarios creo que es una cosa importante puesto que la Ciudad de la Justicia debe tener una vida útil como mínimo de unos 50 años, como la que han tenido los Juzgados de Plaza de Castilla. Por lo tanto, como la Comunidad de Madrid, aunque ustedes se lo crean, no es de ustedes, deberíamos estar la pluralidad política de la Comunidad de Madrid dado que somos los partidos que estamos llamados en algún momento a gobernar la Comunidad de Madrid. Y también las operadoras judiciales para que por una vez la Ciudad de la Justicia se piense para que salga mejor la justicia, se piense teniendo en mente la justicia, no teniendo en mente intereses espurios, ya sean intereses corruptos, como ha pasado con la Ciudad de la Justicia, o intereses simplemente de constructores que se hubieran llevado muchísimo más dinero que el que se van a llevar con la gestión directa, si es que se hace.

Nosotros les planteamos que se haga así por varias razones: primero, porque que haya muchos ojos evita que vuelvan a pasar cosas como las que han pasado hasta ahora. Estamos seguros de que el señor Alfredo Prada, el señor Salvador Victoria y el señor Granados, que han sido consejeros de Justicia con los que nos han obsequiado ustedes, no querrían que hubiera muchos ojos viendo cómo se diseña la Ciudad de la Justicia, pero igual a los madrileños les hubiera venido mejor. Y también porque los operadores jurídicos sin duda son los que más interés tienen en que esto se haga, pero que se haga bien, que se haga pensando en que la justicia se haga bien, que no se haga un Instituto Anatómico Forense con paredes redondas donde no se puede encajar una camilla, que es lo que hay en los institutos anatómicos forenses. Por eso les pedimos que tengan la humildad de quien lleva veinte años haciéndolo mal, que tengan la humildad de entenderse con los demás para que esta vez sí que salga bien, para que esta vez, en vez de paro... -¡perdón!, esto era de otro-, en vez de corrupción, despilfarro y fracaso, tengamos de una vez servicios jurídicos para que la justicia en la Comunidad de Madrid empiece a funcionar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación, habiendo presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra para su defensa la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, quiero mandar mis condolencias a los familiares y amigos y al Grupo Popular por el fallecimiento de nuestro compañero Jorge García Díaz.

Curioso, señorías del Partido Popular, gobernar a golpe de titular. Se presenta esta PNL desde la oposición para impulsar un proyecto abandonado, corrompido, fallido y descoordinado, que es el proyecto de la Ciudad de la Justicia, y, ¡oh casualidad!, esta misma semana se resucitan titulares por parte de la presidenta de la Comunidad de Madrid hablando esta vez de 660 millones de euros para la Ciudad de la Justicia, casi 20 años después. Hablaban en el pleno anterior las señorías de la izquierda del día de la marmota porque desde el Grupo Parlamentario de Vox estamos exigiendo al Gobierno de la Comunidad de Madrid -sin mucho éxito, por cierto- reducir los impuestos a los madrileños, pero, miren, es que esto sí que es el día de la marmota. Doña Esperanza Aguirre colocó la primera piedra de la Ciudad de la Justicia en el año 2008 y ella misma manifestó ante los medios allí presentes aquel día que “el Campus de la Justicia situará a los tribunales de Madrid a la altura de una región abierta, moderna y en constante progreso”; año 2008. Posteriormente don Ignacio González -del que voy a hablar muy poco- continuó con el proyecto de la Ciudad de la Justicia, anulado, por cierto, posteriormente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Doña Cristina Cifuentes en el año 2015 dijo que haría su propia Ciudad de la Justicia, Ciudad de la Justicia hoy en día inexistente; año 2015. No es la primera vez, ni la segunda, ni la tercera, ni la cuarta que un Gobierno de la Comunidad de Madrid promete que unificará todas las sedes judiciales de Madrid en un mismo espacio; permítannos dudar, señorías del Partido Popular. Y la realidad es que, entre tramas, licitaciones, cánones, demandas y dinero público dilapidado, nuestros ciudadanos y profesionales de la justicia les miran a ustedes, al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a sus medios subvencionados, y ya no les creen. Lo que hay que hacer es ponerse a gestionar, señorías del Partido Popular.

Pero, como les decía, es sorprendente que la semana en la que vamos a debatir sobre la Ciudad de la Justicia en el pleno de la Asamblea se envíe una nota de prensa a los medios adelantando que por fin se va a hacer la Ciudad de la Justicia. Pero, miren, yo soy vecina de Fuenlabrada, concretamente del barrio de El Vivero, donde llevamos más de una década, ¡una década!, esperando un centro de salud que nunca llega, y ustedes lo único que hacen es reinaugurar carteles antes de las elecciones, por lo que no tengo muchos motivos para ser positiva viendo cómo actúan ustedes y viendo los turbios precedentes de la Ciudad de la Justicia. Menos titulares de política nacional, señorías del Partido Popular, y más atender las necesidades de nuestra región.

La sanidad y la justicia son dos columnas fundamentales para el bienestar de los españoles; su funcionamiento debe ser ágil y cercano. Una Ciudad de la Justicia es fundamental para ciudadanos y para profesionales, impediría muchas suspensiones de señalamientos y agilizaría el trabajo, especialmente de procuradores, que tienen que recorrer Madrid para ver solo dos procedimientos y tienen que ir, por ejemplo, a los Juzgados de la Plaza de los Cubos y a los Juzgados de Francisco Gervás el mismo día.

En Vox defendemos que la justicia debe ser un verdadero símbolo de servicio público. Como abogada opino que la gestión política no sufre las consecuencias de su demora porque siempre tiene el caparazón que le ofrecen los profesionales que representan el pimpampum de muchos clientes que piensan que las demoras y las suspensiones de los procedimientos se deben a incorrectos modos de proceder del profesional. Y por eso la gestión política, más pendiente del titular y la foto -y, si es con casco, mejor-, se olvida de los problemas reales que sí representan un motor social y económico para muchas familias, porque solucionar custodias, pensiones alimenticias, reclamaciones de deudas, reclamaciones en definitiva de toda índole, permiten otorgar certidumbre a los proyectos de vida de los madrileños. En ciudades más pequeñas, como Elche, Málaga o Pamplona, por ejemplo, tienen su Ciudad de la Justicia, por no hablar de Barcelona o Valencia, que también tienen Ciudad de la Justicia. Por lo tanto, señorías del Partido Popular, estamos a la cola y aquí solamente hay un responsable. Y es muy irresponsable sacar de la chistera notas de prensa con fotos con casco para venir hoy al debate con esos titulares de que en el año 2026 dicen que estará terminada la primera fase de la Ciudad de la Justicia, podían haber puesto ustedes en el año 2030 y así lo añadían a los libros de texto de los colegios con algún logo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por eso, la PNL propuesta hoy por Más Madrid nos parece razonable, además, con la enmienda propuesta por este grupo parlamentario, toda vez que, vistos los antecedentes de los Gobiernos del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, creo que los políticos tenemos que remangarnos por fin, hacer un grupo de trabajo y un análisis serio y riguroso con expertos en la materia para evitar que dentro de veinte años se suba otro presidente de la Comunidad de Madrid a esta tribuna a decir que se van a iniciar las obras de la Ciudad de la Justicia.

El respeto a la justicia es un pilar fundamental de la cohesión social y su interacción con las instituciones. Decía John Locke que la razón por la que los hombres entran en sociedad es la preservación de la propiedad. La justicia es el elemento fundamental para dar efectividad a las leyes que nos permiten proteger lo nuestro. Por eso, señorías de la izquierda, es necesario que reflexionen, y yo les invito a ello, porque en esta materia les va a costar a ustedes dar lecciones cuando han sido los responsables de las decisiones que han puesto en peligro la confianza en las instituciones y en la funcionalidad de la justicia como elemento vertebrador de nuestra sociedad: indultos por meses de legislatura, reducción de penas a malversadores y violadores -en qué estarían pensando- o ya el paso definitivo con una amnistía en ciernes que dinamitaría el Estado de derecho y la unidad nacional. Aparentar que la justicia es una prioridad y convertirla en papel mojado es cuando menos incoherente, señorías de la izquierda. Llegará un momento en el que se verá el BOE para saber cuándo dar el golpe o cuándo pedir un indulto y eso corrompe a la sociedad, y en ese contexto prevalece la ley del más fuerte, sí, eso que ustedes, señores de la izquierda, alardean combatir, pero que, como sus promesas, son solo eslóganes de campaña, esos que a unos y a otros les encantan hasta que las urnas se cierran. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, que en este caso serían el Grupo

Parlamentario Socialista y el Popular, por tiempo máximo de siete minutos. Empezamos con el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Me uno también, como todos y todas, a las condolencias por el compañero diputado Jorge García Díaz. Tuve la oportunidad de compartir con él la última Comisión de Telemadrid y hay que reconocer que la dirección de esa presidencia de la comisión la hizo con maestría por haber sido un buen alcalde de Colmenar Viejo. *(Aplausos)*.

En todo caso, bienvenido, señor consejero, a participar en el debate de esta PNL que ha traído Más Madrid, porque ciertamente me sorprende que usted en la comisión, cuando compareció para explicar la legislatura, no dijo nada del este tema sino unas palabras ambiguas. Mi compañera Marta Bernardo le preguntó en el pleno el otro día y habló de otros temas que no eran de la Ciudad de la Justicia, y el otro día, el pasado 3 de septiembre, se reunió con los sindicatos, le preguntaron por la Ciudad de la Justicia, por la agrupación de sedes del partido judicial de Madrid, ¡y usted tampoco dijo nada! Y me sorprende, como han dicho antes los compañeros que me han precedido en la palabra, que salga con el publibreportaje este lunes en tres periódicos hablando de la famosa Ciudad de la Justicia y que ahora de repente retome nuevamente la Ciudad de la Justicia. Y es verdad que les ha costado trabajo reconocer que lo han hecho mal, ¡que han fracasado! *(Rumores.)* Sí, señora Ibarrola, ¡han fracasado!, porque, ciertamente, en el Diario de Sesiones consta cómo decíamos que el método de la concesión no era válido y no solamente lo decíamos en el Diario de Sesiones, sino que también nuestro portavoz del Grupo Socialista, Juan Lobato, manifestó al anterior consejero y a la señora Díaz Ayuso que la concesión no era lo que ahorra dinero a los madrileños, como decían ustedes. Porque nosotros sí apostamos por la agrupación de sedes del partido judicial de Madrid, pero no apostamos por la concesión. Y, es más, el señor Juan Lobato remitió una carta a la señora presidenta para decirle que paralizasen esa concesión porque era una ruina para esta Comunidad de Madrid, como ha ocurrido con otras concesiones, y no recuerdo lo de la M-45, ¿no?

Pero ustedes no han hecho caso y de repente, ahora, vienen y dicen que ya, que ha cambiado todo y que ahora sí que vale la gestión directa, aunque es verdad que con un método que no nos convence mucho. Y ahora imagino que nos dirán -la señora Ibarrola, que viene, que ha estado en el Gobierno y ha sido partícipe de ese proyecto del fracaso- que hablemos del futuro, pero no del pasado, ¡pero el pasado no podemos olvidarlo!, ¡con todo el despilfarro que ha habido en esta Comunidad de Madrid para construir unas supuestas sedes del partido judicial! ¡Cómo ustedes malvendieron el patrimonio judicial que recibieron del Estado por las transferencias!, ¡lo malvendieron! ¿Y qué hicieron con él? ¡Enterrarlo en un erial!, ¡eso es lo que hicieron! Y, luego, no nos podemos olvidar, como antes ha dicho el señor Martínez Abarca, del señor Prada; es verdad que no podemos olvidar a esta persona ni a todos sus compañeros de fatigas, que es verdad que también hicieron una gestión y está pendiente de juicio.

También hay otro tema con relación al famoso Campus de la Justicia que tanto anunciaron y son los proyectos pagados después de múltiples litigios que estarán guardados en el archivo central de

la Comunidad de Madrid. Pero no solamente son los proyectos, sino que lo que no están son los ordenadores, desaparecieron los ordenadores del flamante despacho que tenía el señor Prada... ¡Qué manía tienen con los ordenadores, unos los rompen a martillazos en Génova, otros desaparecen...! *(Aplausos.)* ¡Pero qué manía tienen con los ordenadores, hay que ver! Y es verdad que no podemos olvidarlo, porque todo el mundo recordamos esa famosa inauguración de 1.400.000 euros de la primera piedra, ¡la primera piedra! Luego, el segundo intento, que también le dijo el Grupo Parlamentario Socialista que no lo hiciese a Ignacio González; cuando ya peligraba su candidatura, decidieron adjudicar de prisa y corriendo la Ciudad de la Justicia. Es cierto que luego el señor Ignacio González acabó teniendo unas vacaciones pagadas en Estremera, es decir, no por culpa del Partido Socialista *(Aplausos.)*, pero es cierto que se les dijo que no lo hiciesen, pero ustedes de prisa y corriendo tenían que hacerlo. Y luego llega el tercer intento de la señora Díaz Ayuso con el afamado consejero López, el tercer intento donde había que hacer una concesión que suponía un ahorro maravilloso para las arcas del Estado y donde se invitaba a diez promotores para que llevasen adelante este supuesto ahorro para las arcas regionales, y, para colmo, cuando queda desierto -porque yo creo que tuvieron más sentido común y más responsabilidad esos promotores que el propio Gobierno regional-, dicen que van a adjudicarlo por un procedimiento negociado sin publicidad, un procedimiento para 2.800 millones de euros y cuarenta años de concesión, ¿no les parece esto una vergüenza? Creo sinceramente que es una auténtica vergüenza lo que ha hecho el Partido Popular con la gestión de las infraestructuras judiciales. *(Rumores.)* Sí, señora Ibarrola.

Por otro lado, cuando llegó el debate de investidura, curiosamente ustedes olvidaron de repente esta gran inversión europea de infraestructuras judiciales, ¡las olvidaron!, ¡pasaron desapercibidas! El señor Lobato les preguntó qué pasaba con las famosas agrupaciones de sedes del partido judicial de Madrid, y ¿qué ocurre? Que no dicen nada, ¡no dicen nada!, estaban todos callados y, ahora, esta semana, nos hemos despachado con estos anuncios. Pero, ¡es más!, nos parece bien la gestión directa y, por eso, cuando se les plantea que haya un grupo de trabajo, utilizando el observatorio de la justicia y de la competitividad -que no sabemos cuántas veces se ha reunido-, pues a lo mejor, como nos darán la razón, ¡vamos a reunirnos!

Pero me preocupa una cuestión: he leído también que el edificio del TSJ va a ser un edificio emblemático, icónico, dicen ustedes, pero a ver si esto va a ser como la visión que tenía Esperanza Aguirre de hacer los edificios de la Ciudad de la Justicia ¡y así acabamos! Era un edificio icónico, pero luego también un poco modelo Cospedal, es decir, vamos a hacerlo en diferido, cosa que me parece un poco una broma y es una tomadura de pelo para tantas personas y tantos operadores jurídicos que llevan veinte años esperando este procedimiento. Por lo tanto, yo creo que no conviene ya dar más bandazos, conviene que seamos serios.

Realmente aquí hay una propuesta de todos los grupos políticos de querer sentarnos y cooperar con el Gobierno regional para intentar de alguna forma que esto no sea para dentro de veinte años, porque pueden pasar muchos Gobiernos y nunca verán el final de esta actuación, y yo creo que ya nos toca. Es decir, tenemos un edificio, ¡un edificio nada más!, el edificio donde está el IML, y ese edificio lo adjudicó el Partido Popular en su momento con el famoso Campus de la Justicia, que costó

un 40 por ciento más de lo previsto y se ha conseguido finalizar gracias a los fondos covid del Gobierno de Pedro Sánchez, ese que tanto odian ustedes.

Por tanto, yo creo que ya está bien del tema este. Vamos a intentar sentarnos y hablar todos, que, además, creo que la mayoría estamos de acuerdo. Porque, además, iesta gestión que han hecho ustedes no ha sido gratuita!, sino que ha supuesto un coste de decenas de millones que han tenido que pagar, porque la gestión, el mantenimiento, los arrendamientos..., imás de 40 millones de euros anuales estamos pagando de arrendamientos por culpa de una gestión deficiente que hicieron!

Por tanto, señor consejero y señores del Partido Popular, le manifestamos directamente desde el Partido Socialista la necesidad de buscar un pacto por la justicia en el que nos pongamos todos de acuerdo y no siempre con un titular o una pregunta que hacen de autobombo, sino que intentemos de alguna forma... Y, si hay que cooperar para mejorar el tema de personal y todo esto, ivamos a cooperar!, pero seamos sinceros, y no con trampas y triquiñuelas como están haciendo ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Ibarrola de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **IBARROLA DE LA FUENTE**: Gracias, presidente. Señorías, como el resto de mis compañeros, también quiero comenzar mi intervención recordando a Jorge García; además Colmenar Viejo es capital de partido judicial y de él recuerdo su interés no solo en la infraestructura, sino, además, en colaborar y cooperar con la Administración de Justicia. Igualmente agradezco todas las muestras de condolencia que aquí se han escuchado de todos los grupos. (*Aplausos*).

Señorías, trae a debate el Grupo de Más Madrid instar al Gobierno a que convoque a todos los agentes jurídicos de los grupos parlamentarios para hacer una mesa de trabajo y he de reconocerle que la idea es buena: contar con el conocimiento, la experiencia, el criterio de todos aquellos cuerpos que desarrollan su actividad profesional en sede judicial, y no solo es buena, iyo diría incluso que es muy buena! El asunto, el problema, señorías, es que llega tarde, iyo creo que llega incluso un poco tarde! Señoría, le voy a recordar que hace seis años, en el año 2017, usted era diputado de esta Cámara, usted pertenecía al Grupo Parlamentario Podemos, y se convocó exactamente la mesa que usted hoy viene a reclamar aquí, ila misma!: magistrados, fiscales, letrados de la Administración de Justicia, todos los sindicatos, un representante del Consejo General del Poder Judicial, uno del ministerio, por supuesto todos los colegios profesionales... Por cierto, ha hablado de los baremos y, mire, me sumo a lo que han dicho ustedes: los de Madrid yo creo que deberían mejorar, pero le voy a pedir un ejercicio, y es que compare los baremos de la Comunidad de Madrid de abogados y procuradores con los del Gobierno de España, que gestiona en cinco comunidades autónomas la justicia. (*Aplausos*.) También los médicos forenses, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara..., y se celebraron muchas reuniones, se analizaron y se debatieron todas las sugerencias que hicieron los integrantes, tanto por escrito como a viva voz, y en septiembre de 2018 se llegó a un acuerdo que fue aprobado por unanimidad de todos los presentes, y tengo que reconocerle que tan solo Podemos no firmó, ino firmó!, primero, porque no

vino a la mesa, ino vino a la convocatoria!, y ningún representante de ese grupo político vino, tampoco usted, señor Martínez Abarca, que era diputado en aquel momento. La única aportación de su grupo se la voy a decir: ustedes no apostaban por la concentración de sedes, ustedes decían que querían una justicia de proximidad, no sé sabía si es que había que ir repartiendo juzgados por toda la capital de España. Hoy parece que han cambiado de opinión, algo que vamos a decir que tampoco nos va a sorprender que la izquierda cambie de opinión.

Todo el acuerdo alcanzado en esta mesa, con su proyección presupuestaria, que los miembros de esta Cámara lo han ido aprobando año tras año con la ley de presupuestos, ha sido cumplido escrupulosamente y fruto de este acuerdo se diseñó el Plan 21x21, en el que se llevaba a cabo la agrupación de sedes y puede hablar de Aranjuez, Alcobendas, Navalcarnero, San Lorenzo de El Escorial, Valdemoro, Getafe..., lo cual, además, le recomiendo a sus señorías que lo visiten. Y, cuando hablan de la decadencia de las infraestructuras, me gustaría que visitaran todos estos edificios. Torrejón de Ardoz, se me ha olvidado, que terminará en unos meses. También están proyectadas y adjudicadas las obras de Móstoles y de Collado Villalba. Y se hicieron unas grandes obras en todos. No me extraña, señora Pérez, que, cuando usted habla de Fuenlabrada, hable del centro de salud, porque posiblemente de la sede judicial no tenga qué hablar. Mire, le voy a dar un dato de la sede judicial de Fuenlabrada: fue la primera sede judicial que cambió toda la señalética a lenguaje fácil por una gran sensibilidad que tiene este Gobierno con la discapacidad, pero claro, eso tampoco lo vamos a recordar, ¿verdad? (*Aplausos*).

En lo que se refiere al partido judicial de Madrid, a ustedes les gusta mucho echar la vista atrás, hablar de Prada y todas estas cosas, pero, señor Martínez Abarca, ¿usted es que no ha entendido el contrato de licitación de concesión pública o es que nos quiere mentir? ¿Cómo puede decir que vamos a pagar 2.800 millones por construir una Ciudad de la Justicia que cuesta 600? ¡Nos está llamando idiotas! No es que nosotros creamos que usted es idiota, que es lo que ha dicho hace un rato, es que nos lo está llamando a nosotros. ¿Usted ha leído los pliegos? ¡Solo el título!: construcción, mantenimiento y explotación. ¿Usted sabe lo que significa mantenimiento y explotación? Porque, si usted piensa que todo el precio al que suma el IVA está solo en la construcción, es que, o tiene muchas ganas de engañar, o no ha entendido nada de lo que es la licitación.

Señor García Sánchez -que me quedo sin tiempo-, yo sé que a usted no le gusta el contrato de concesión administrativa, ipero no le gusta porque ustedes han cambiado de opinión! Señor García Sánchez, ¿por qué no le gusta a usted la concesión administrativa y cuando el Partido Socialista gobernaba Cataluña les pareció estupendo hacer por concesión administrativa la Ciudad de la Justicia de Barcelona? ¡Otro cambio de opinión! ¡Hombre, qué curioso, la izquierda cambiando de opinión! (*Aplausos*).

Y una apreciación, señor Martínez Abarca: dice usted en su proposición no de ley que, cuando se quedó el concurso desierto, desistimos del procedimiento negociado, pero, señoría, no desistimos, se llevó hasta sus últimas consecuencias y se presentó una oferta. ¿Y sabe lo que ocurrió? Que los funcionarios que forman la mesa de contratación, ilos funcionarios que forman la mesa de contratación y no los políticos!, entendieron que no cumplía con los requisitos y, por tanto, se la echó del

procedimiento. ¿Sabe lo que se llama eso? Cumplimiento absoluto de la legalidad, ¡eso se llama cumplimiento absoluto de la legalidad!

Y, señor García Sánchez, usted ha dicho que en la comparecencia el consejero no dijo nada. ¡Eso no es cierto! Todos los que estamos aquí y somos portavoces de Justicia, y yo como presidenta, escuchamos perfectamente al consejero en la Comisión de Justicia decir que el Gobierno no desistía de hacer la Ciudad de la Justicia porque apostaba por la concentración de sedes.

Evidentemente, no es cierto, ¡en absoluto!, que abandonemos la justicia y que tengamos el máximo desprecio por las necesidades materiales y personales. Veo que se me termina el tiempo, podría estar hablando de esto mucho tiempo. Pero, señoría, sería estupendo que, en lo que se refiere a personal, fuéramos de la mano a la calle San Bernardo a pedir todo lo que Madrid necesita. No olvidemos que son cuerpos generales tanto los de la oficina judicial y fiscal como todo el resto de operadores que están en los juzgados. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede que pregunte al grupo autor, en la persona del señor Martínez Abarca, si quiere abrir el turno de réplica y, si es así, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Señora Ibarrola, me dice usted que esta proposición llega tarde porque en 2017 hubo una reunión. ¡Es que igual no es esto lo que planteo! Además, en 2017... ¿Los cambios de opinión, me ha dicho? Es que en 2017 fue cuando ustedes desistieron de la Ciudad de la Justicia. ¡Es el único tramo de estos veinte años en los que ustedes han apostado por no hacer la Ciudad de la Justicia! Entonces, ¡igual el ejemplo no era muy bueno!

Que el Juzgado de San Lorenzo de El Escorial no se está cayendo se lo reconozco, ¡tendría narices que se estuviera cayendo, lo inauguraron hace un par de años!, pero vaya usted a la Plaza de España, vaya usted a Plaza de Castilla..., un ejemplo de accesibilidad, de buen funcionamiento y de juzgados que están manteniendo bien, supongo. Pero bueno.

El resto son dos cosas que me han llamado mucho la atención: la primera, me ha estado usted defendiendo que era muy bueno el sistema de concesión que llevan intentando hacer, el de los 2.800 millones de euros; entonces, ¿por qué cambian?, ¿le está usted regañando al señor consejero por cambiar ahora y hacer el sistema que nosotros llevamos defendiendo cuatro años? Si el que usted defiende..., nos lo ha defendido ahora, que era buenísimo porque nos ahorramos un montón en mantenimiento y tal. Entonces, señor consejero, ¡haga caso a la señora Ibarrola! ¡Le está echando una bronca de narices! *(Aplausos)*.

Y ya, por último, dice usted que, según mi razonamiento de que se iban ustedes a gastar 2.800 millones de euros en lo que según yo y el señor consejero se puede hacer por menos de 700 millones de euros, que entonces yo pienso que ustedes son idiotas. ¡Nada más lejos de la realidad! Yo lo que pienso es que hay alguien muy listo, que no es lo mismo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda en representación de Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Miren, tengo que reconocer que llevo poco tiempo en esta Cámara como diputada, pero es que no paro de escuchar, hablando de temas nacionales...; ahora hemos hablado de casos de corrupción, de los baremos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, de la Comunidad de Madrid, de los juzgados de Fuenlabrada, de Collado Villalba..., pero es que esta PNL no va de eso, esta PNL va de la reagrupación de los juzgados del partido judicial de Madrid, del que ustedes no han querido hablar, ino han querido hablar! Y como operadora jurídica, como abogada que ha trabajado, es inadmisibile que tengamos los juzgados desperdigados en la ciudad de Madrid: en Francisco Gervás, en la calle Albarracín, en la plaza de los Cubos... Salgan ustedes y hablen con los operadores jurídicos, con abogados, procuradores y con todos los operadores jurídicos, y con los madrileños, con los ciudadanos que tienen que acudir a distintas sedes judiciales, llevando a equívoco en muchas ocasiones. Señorías del Partido Popular, menos fotografías con casco, menos titulares, menos prensa subvencionada y pónganse ustedes a gestionar la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor García Sánchez en representación del Grupo Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que, señora Ibarrola, en alguna otra comparecencia ya salió el tema este de la concesión de la Ciudad de la Justicia de Barcelona, pero le tengo que recordar que el que hizo eso fue ese partido del que tanto reniegan ustedes, ese que está en Bruselas. Fue ese partido, CIU, el que lo promovió y quien arregló el entuerto aquel de la Ciudad de la Justicia fue Pasqual Maragall, del Partido Socialista de Cataluña. Por tanto, no vuelvan a recordar el tema ese porque ustedes...; no fue el Partido Socialista el que lo promovió. Ha habido un ejemplo ahora en Valencia, de la Ciudad de la Justicia de Alicante, y el Partido Socialista, gobernando el Partido Socialista, ya ha decidido hacer gestión directa, sacar a concurso las obras y tal. Eso es lo que hace el Partido Socialista y lo que defendemos aquí, en Barcelona y también en Valencia, señoría. (*Aplausos*).

Por otro lado, señor consejero, yo creo que lo que ha hecho usted esta mañana no es empezar bien en esta legislatura, mintiendo. Y usted ha mentido porque usted lo sabe. Usted ha sido parte del anterior Gobierno y sabe cómo funcionan los fondos europeos; es más, esos fondos europeos son los que le están permitiendo a esta Administración de Justicia que se pueda digitalizar, gracias a los fondos europeos, de los que ustedes están en contra. Pero usted ha mentido cuando ha dicho que el Gobierno de España no ha concedido los fondos europeos para construir la Ciudad de la Justicia, cuando usted sabe perfectamente que la Comisión no permite obras de nueva construcción, iy usted lo sabe! Y, señor consejero, también ha mentido, porque los fondos de recuperación y resiliencia que se han aprobado en las conferencias sectoriales..., e imagino que habrá estado la señora Ibarrola o el señor López, no sé quién ha estado de los dos. Allí nunca se han opuesto a esos fondos que han repartido entre todas las comunidades autónomas. Por tanto, por favor, señor consejero, si quiere que avancemos y llegar a

un acuerdo en el tema de la justicia, no empiece lanzando mentiras que al final no contribuyen ni a su prestigio ni al prestigio de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Y, por otro lado, cuando hablamos de pacto por la justicia, yo creo que hablar con el Partido Popular y hablar de pactos es muy complicado porque es casi como un insulto al raciocinio. Llevamos cinco años sin renovarse el Consejo General del Poder Judicial, ¡1.771 días! Es verdad que para la Ciudad de la Justicia llevamos 7.000 sin Ciudad de la Justicia. Por lo tanto, yo creo que sería positivo por parte de todos... Vamos a intentar, primero, que se renueve el Consejo. Yo creo que sería lo razonable. Esa es la parte que le corresponde al Partido Popular. ¡Y cumplan lo que manda la Constitución! ¡Eso es lo que toca ahora! Y ya que los antecedentes que tienen son bastante negativos en cuanto a la Administración de Justicia, expoliando el patrimonio, creando empresas que han acabado liquidadas pendientes de juicio...

Y luego, por ejemplo, cuando hablamos de cómo se han construido las infraestructuras judiciales, ¿saben cuántos años lleva para construirse -y usted ha ido ya dos o tres veces a visitar la parcela con panelitos..., es verdad que ha sido más barato que cuando hizo Esperanza Aguirre la Ciudad de la Justicia-, sabe cuánto tiempo llevamos esperando en Valdemoro la sede judicial? ¡Quince años! ¿No les parece que es una exageración? Yo creo que pasan ustedes varios Gobiernos, llegamos al Partido Socialista y Más Madrid, y seguro que ya estamos empezando las obras de la Ciudad de la Justicia.

Por lo tanto, señor consejero, le tiendo la mano para intentar llegar a un acuerdo y buscar una salida que permita a los operadores jurídicos y a... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y para finalizar esta PNL, tiene la palabra la señora Ibarrola.

La Sra. **IBARROLA DE LA FUENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, no creo que sea difícil hablar de pactos con el Partido Popular, lo que es difícil es hablar de Justicia con los partidos de la izquierda; ¡eso sí que es difícil!

Yo, de todas maneras, he intentado hacer hasta un ejercicio bondadoso, un ejercicio generoso, pensando qué podrían aportar los partidos -sobre todo los partidos de izquierdas, los partidos de la oposición- para mejorar la Administración de Justicia, y la verdad es que me ha costado mucho intentar llegar. El concepto que ustedes tienen de Justicia no es el concepto de Justicia que tenemos en esta bancada. Nosotros tenemos un concepto de Justicia con mayúscula, señoría, de Justicia, de la Administración de Justicia y quien imparte y quien administra Justicia en nombre de su majestad el rey. ¿Qué hacen ustedes? Gruesos insultos unidos a innumerables muestras de terminar con el imperio de la ley, con la separación de poderes, etcétera, etcétera.

Señorías, ¿qué nos van a proponer para mejorar las infraestructuras judiciales? ¿Nos van a proponer que hagamos tránsitos diferenciados entre víctimas y agresores? ¿Creen que esto no lo saben los magníficos técnicos de la Dirección General de Infraestructuras Judiciales? Vamos a diferenciar los

tránsitos en los juzgados, porque luego ya se encuentran en la calle. Con los agresores sexuales ya se encuentran en la calle, pero en los juzgados, no; en los juzgados vamos a hacer tránsitos diferenciados. ¿Qué vamos a hacer? ¿Quizás menos recursos para la jurisdicción penal? Total... dadas las rebajas en malversación de fondos públicos, despenalización del delito de sedición, amnistía en masa para quienes atentan contra España, complacencia para quienes ocupan la propiedad privada... ¿Qué nos van a proponer para mejorar las infraestructuras judiciales? ¿Qué nos van a proponer? ¿Nos van a proponer un alivio judicial a amigos y cómplices para bajar la litigiosidad? ¿Nos van a decir que no es necesario tener tantos jueces? ¡Una necesidad absolutamente imperiosa en la Comunidad de Madrid, el número de jueces! ¿Nos van a proponer tribunales populares, dados los tics dictatoriales que tiene la izquierda?

Miren, señorías, en el turno de preguntas nos recomendaba el consejero de Cultura leer un buen libro, yo les voy a recomendar otra cosa, señorías: les voy a recomendar que se lean la Memoria del Tribunal Superior de Justicia y la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid. Habla mucho de infraestructuras judiciales. Hay muchos agradecimientos por parte de Móstoles, por el decanato de Madrid, de Móstoles, de Arganda del Rey, de Alcalá de Henares... La propia Fiscalía de Madrid recordaba el gran esfuerzo que está haciendo Madrid Digital en la digitalización de la justicia.

Ustedes están presentando un panorama que no se corresponde con la realidad. De aquella mesa -que no fue una reunión, fue una mesa de la que salieron muchas reuniones y mucho análisis- salió que en Madrid lo que se iba a hacer era una concentración por jurisdicciones -y lo hemos cumplido- en tanto se hacía la Ciudad de la Justicia. Y el consejero lo que ha venido a decir es lo mismo que dijo en la Comisión de Justicia: que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no va a ahorrar esfuerzos en llegar a tener una Ciudad de la Justicia para todos los madrileños. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última... *(Rumores.)* Perdón, señor Martínez Abarca, ¿por qué artículo quiere intervenir?

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Por el 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y cuáles son los hechos controvertidos que quiere rebatir?

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Ha dicho la señora Ibarrola que ha pensado qué idea de Justicia se puede compartir con nosotros y que entonces no se puede porque nosotros estamos en contra de la Justicia y no sé qué. Claro, lo ha dicho el mismo día en el que se procesa al señor Fernández Díaz...

El Sr. **PRESIDENTE**: No. Señor Martínez Abarca, no tiene la palabra. Mire, el artículo 113.5 dice: "rebatir hechos concretos o datos objetivos"...

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Sí, exacto.

El Sr. **PRESIDENTE**: ... y el concepto de Justicia ni es un hecho concreto ni es un dato... *(Rumores)*.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): O sea que el 113.5 es un artículo al que nosotros no tenemos derecho y que pueden aplicar ellos como el 114...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, todo el mundo tiene derecho y he dado a todos los grupos..., si son hechos objetivos... ¡Esto es lo que dice el Reglamento, señoría, que nos lo hemos dado todos por unanimidad! El concepto de Justicia ni es un hecho concreto ni es un dato objetivo. Comprenderá usted que, si abrimos este melón...

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Pero, señor Ossorio, sabe usted que está haciendo una interpretación absolutamente arbitraria de la tarjeta azul que aquí llevamos aplicando durante cinco años y que siempre se ha hecho como un instrumento como el del Parlamento Europeo, que es en el que se ha inspirado, para poder hacer una réplica extra durante el pleno; por eso se puede utilizar una vez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le estoy leyendo lo que dice el artículo.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Ya, bueno... Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo estaba en esa comisión y se incluyeron estos términos porque era para rebatir hechos concretos o datos objetivos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): ¿Qué comisión? ¡Si el Estatuto de la Asamblea de Madrid no fue a comisión!

El Sr. **PRESIDENTE**: Y así se lo dije a la señora Castellanos cuando el otro día pidió el 113.5.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): El Estatuto de la Comunidad de Madrid no fue a comisión, señor Ossorio, fue por lectura única. Pero bueno... O sea, todos sabemos lo que quiere decir...

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues sí.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): ... y todos sabemos el tipo de presidencia que está administrando usted en esta Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias. Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es la última.

PNL-57(XIII)/2023 RGEF.9774. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar el Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo

1/2010, de 21 de octubre, con el fin de incorporar al mismo una deducción por los gastos incurridos por las familias en la adquisición de libros de texto en las distintas enseñanzas que ofrece el sistema educativo de la Comunidad de Madrid, de tal manera que los contribuyentes puedan deducirse de la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas las cantidades satisfechas por los citados gastos.

Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Señorías, ¿cómo es posible que España, que es un país de los tirando a pobres dentro de la Unión Europea (*Rumores.*), tenga la vuelta al cole más cara de Europa? Las familias españolas, las familias valientes que se lanzan a la aventura de tener hijos, de formar familias, lo tienen mucho más cuesta arriba que nuestros vecinos europeos; y no solo porque con nuestros ingresos más escasos sea mucho más duro afrontar una inflación brutal y unas hipotecas que están destrozando la hucha ya raquítica de la mayoría, sino porque tenemos un Gobierno de la nación absolutamente insensible, que solo se preocupa de recaudar más, y tan inepto que ha conseguido que en el país que produce tres cuartas partes de todo el aceite de oliva del mundo ese producto, el aceite, se haya convertido en un producto de lujo. Pues bien, en este país empobrecido y en las peores manos, las familias tienen que afrontar cada año un coste que no deja de crecer para escolarizar a sus hijos: algo más de 2.000 euros de media. Sin embargo, las diferencias entre comunidades autónomas son impactantes. Por ejemplo, nuestra vecina Castilla y León, apenas 1.000 euros; Madrid, la más cara de España, el triple que Castilla y León, 3.000 euros.

Dentro de este gran coste, la vuelta al cole, cuyo gasto se concentra en estos meses de ahora, de septiembre y octubre, representa 530 euros, la más cara de Europa. Aquí se incluyen diferentes capítulos, pero la mayor parte se la llevan precisamente los libros de texto, libros con un coste medio de 220 euros, los más caros de Europa.

Señorías, en nuestro país, 3 de cada 4 familias viven al día, 3 de cada 4 familias lo pasan realmente mal cada vez que les llega un gasto puntual, un gasto inesperado como, por ejemplo, imaginemos, una multa por atravesar sin querer el Madrid Central de Almeida, o el palo de la vuelta al cole de los hijos. Los últimos datos que está ofreciendo el Banco de España son inapelables: al tiempo que las familias que se lo pueden permitir están amortizando parte de sus carísimas hipotecas, otras muchas están recurriendo cada vez más a los créditos personales, porque, por desgracia, el único crédito que está creciendo ahora mismo en España es el de los préstamos personales, y cuando eso sucede es porque la gente ya no puede más, porque la gente tiene que endeudarse incluso para pagar los costes básicos del día a día, para pagar los costes estructurales.

La mayoría de las comunidades de régimen común aplican para sus vecinos deducciones en la adquisición de libros de texto. Hablo de comunidades como Aragón, como Asturias, como Baleares, como Canarias, como Castilla-La Mancha, como Extremadura, como Murcia o como la Comunidad Valenciana. Todas ellas disponen de algún tipo de deducción para los libros de texto, pero en Madrid,

no. En nuestra vecina Castilla-La Mancha está vigente esta deducción por el total de los costes de los libros, y así se produce la paradoja de que los padres de los niños de Azuqueca, por decir un ejemplo, sí se pueden deducir ese coste, pero no así los padres de los niños que viven en municipios limítrofes, como Meco, como Torrejón o como Alcalá de Henares. Y lo mismo sucede con los padres de los niños de Seseña o de Ontígola, que pueden deducirse el coste de los libros, pero no lo pueden hacer los de Valdemoro, los de Aranjuez o los de Ciempozuelos.

Madrid tiene que tomar una decisión a este respecto. Resumiendo, Madrid es la comunidad autónoma más cara para la escolarización de un hijo. En Madrid -o en España en general-, cada día las familias viven más al día y están pidiendo préstamos personales para esos gastos puntuales, pero también para gasto estructural. Y, por último, esa injusticia que supone para los padres que viven en zonas como el corredor del Henares o las vegas del Jarama, donde se les trata distinto según vivan a un lado u otro de una raya imaginaria que divide las comunidades autónomas.

El Gobierno de Ayuso, que se ha marcado entre sus objetivos -y me parece muy bien- el fomento de la familia y de la natalidad, no puede dejar pasar esta oportunidad que de nuevo les estamos brindando de demostrar la coherencia entre lo que ustedes dicen y lo que luego hacen, porque la deducción de los costes de los libros de texto es una de esas pocas deducciones fiscales que están inequívocamente ligadas al fomento de la familia y de la natalidad. Es un respaldo directo a esos padres valientes y sacrificados que hacen frente a toda esa corriente cultural y global que va en contra de la familia y de los hijos. Hoy día, formar y sacar adelante una familia es una decisión que contiene en sí misma un acto de heroísmo y también de fe en el futuro y en una España mejor y en una España más próspera; y este Gobierno, este Gobierno de la señora Ayuso, debe estar a la altura en la ocasión, olvidarse de los cálculos electoralistas, de esa política pequeña del regate corto, y dar un apoyo inequívoco a las familias madrileñas. No han querido bajar ustedes el IRPF hace un par de días, aunque lo prometieron ustedes en su programa. Tampoco han querido bajar el impuesto sobre sucesiones y donaciones, aunque ustedes reconocen que es un impuesto confiscatorio y, encima, ialardean de que recaudan más! De acuerdo, es su decisión, pero hoy tienen una nueva oportunidad. Hoy pueden ayudar a las familias madrileñas a salir adelante en estos tiempos tan complicados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor; ninguna de las intervenciones podrá exceder de siete minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenas tardes, señorías. Quiero empezar enviando mis condolencias al Partido Popular y a los familiares y amigos de nuestro compañero de escaño Jorge García Díaz por tan trágica pérdida. Descanse en paz.

Dice la teoría política que el populista es aquel que, ante problemas complejos, ofrece soluciones ocurrentes y alejadas de la realidad, sirviéndose de la demagogia y de propuestas falsas o de dudosa validez. Hoy, nuevamente, la derecha radical nos hace una demostración empírica de este

axioma con una proposición con la que dicen pretender ayudar a las familias más desfavorecidas en la adquisición de libros de texto. Y dicen pretender hacerlo con una desgravación global, dado que, en su entendimiento, si cualquier gasto es deducible de la renta, es gratis para el contribuyente.

¿Por dónde empezar? ¿Se dan cuenta, señorías de Vox, de que para aquellos que tienen niveles de renta tan bajos que no contribuyen o contribuyen poco esta deducción no les supondría nada? ¿Se dan cuenta, señorías de Vox, de que una deducción general, sin escalones, es una transferencia de renta de los que menos tienen a los que más tienen? (*Aplausos.*) ¿Se dan cuenta, señorías de Vox, de que su modelo, en esencia, fomenta la desigualdad, esa contra la que supuestamente se manifestaron el domingo? Mucho nos tememos que en esta proposición no de ley del Grupo Vox sobre la supuesta ayuda a las clases medias y trabajadoras lo que vemos en realidad es, una vez más, la descapitalización financiera de los gobiernos y administraciones públicas para llenar los bolsillos de los de siempre: de los que más tienen.

Señor Ruiz Bartolomé, no sé si por desconocimiento o de manera deliberada, en su iniciativa -tanto en la exposición de motivos como en la parte propositiva- y hoy también en la intervención no ha hecho mención al programa Accede para el préstamo de libros, regulado por el Decreto 168/2018, de 11 de diciembre. Le indico: en el curso 2022-2023, el número de centros participantes alcanzó un total de 1.451, siendo el cien por cien de los centros públicos participantes y el 57 por ciento de los centros concertados, y beneficiándose un total de 475.549 alumnos. (*Aplausos.*) Existen pues mecanismos de ayuda a la adquisición de libros de texto para las familias que verdaderamente lo necesitan, otra cosa es que haya que potenciarlos y mejorarlos, que ese es otro debate que seguramente tendremos que afrontar.

Es curioso que, beneficiándose de este programa los alumnos de centros públicos y más de la mitad de los alumnos de centros concertados -y no son más porque algunos centros concertados no quieren adherirse, ya que pueden elegir-, presenten ustedes una deducción que únicamente beneficiaría a las familias que llevan a sus hijos a los centros privados. Señorías de Vox, siempre que nos traen una iniciativa de reducción de impuestos o deducciones fiscales, da la casualidad de que va dirigida a los que más tienen. ¡Qué casualidad! (*Aplausos.*) Sus políticas fiscales siempre, siempre, están orientadas en cómo aliviar la difícil situación financiera del 5 por ciento de los madrileños y madrileñas, de los más ricos de la región, que, como bien sabemos todos, están en situación muy precaria y necesitan la solidaridad del resto para poder subsistir y llegar a final de mes.

Dejando ya la ironía, estaría bien, señor Ruiz Bartolomé, que alguna vez traigan una propuesta que de verdad mejore la vida del 95 por ciento de madrileños y madrileñas. Hoy, nuevamente, con esta iniciativa, se representa perfectamente la diferencia de dos modelos fiscales, y les digo, señorías, que nosotros, los socialistas, nos encontramos muy cómodos defendiendo el nuestro, bajando los impuestos y aplicando deducciones al 95 por ciento de las clases medias y trabajadoras, y solicitando un esfuerzo solidario para aportar un poco más a aquellos que más tienen. (*Aplausos.*)

Señorías de Vox, si de verdad les preocupa el tema que hoy han traído a esta Cámara, únanse a nosotros en reclamar más y mejores recursos para el plan Accede o para que haya una mejor política de becas -medidas, en definitiva, que favorezcan de verdad al conjunto de la ciudadanía-, y ahí nos encontrarán. Sigamos con ocurrencias para favorecer a los que más tienen, como es el caso de esta proposición no de ley, y nos encontrarán en el voto en contra. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidente. Lo primero, como es obvio, quisiera transmitir mi pésame al Grupo Parlamentario Popular y a toda esta Cámara por el fallecimiento de Jorge García Díaz, mandar un sentido abrazo a sus familiares y amigos y a su grupo parlamentario.

Miren, cuando empecé a leer esta proposición no de ley dije: "bueno, no está mal". Mencionan el informe de la OCU que habíamos traído a esta Cámara en innumerables ocasiones y que, efectivamente, asegura que la vuelta al cole en la Comunidad de Madrid es la vuelta al cole más cara de toda España. Las familias de la Comunidad de Madrid invierten más del doble que las de la siguiente comunidad. Las familias madrileñas son, como ustedes saben, además, las que más gastan en la educación de sus hijos e hijas, casi 3.000 euros anuales. Eso, como es obvio, se traduce en estar en la cima de la segregación y la desigualdad, ese pódium del deshonor en el que nos han colocado veinte años de gobierno del Partido Popular.

Ustedes, señorías de Vox, en su exposición de motivos, mencionan, en efecto, lo cara que es la vuelta al cole. Ustedes mencionan, en efecto, el desorbitado gasto de las familias madrileñas en educación.

Ahora bien, ¿qué proponen ustedes, señorías, para rebajar el coste de la vuelta al cole? ¿Proponen ustedes más centros públicos, más infraestructuras? ¿Gratuidad de los cuadernillos de ejercicios? ¿Proponen ustedes más becas, tal vez? No. Ustedes tienen una idea mejor. No proponen más centros públicos, no proponen acabar con las cuotas ilegales en los concertados, porque ustedes tienen una idea mejor. Ustedes, señorías de la extrema derecha, han dado en la clave. Lo que nos proponen es ni más ni menos que menos impuestos a los ricos. Esa es su clave para rebajar la vuelta al cole. Ustedes nos proponen ni más ni menos que una deducción fiscal a quienes más tienen. Nada de más becas en la universidad, nada de acabar con el doble impuesto en los concertados... ¡Explíquennoslo, señorías!

¡Ustedes no dejan nunca de sorprender! Y es que ustedes podrían, en efecto, solicitar una mejoría en el plan Accede para los centros públicos, para algunos concertados que todavía no están suscritos... Es uno de los programas que tiene relativo éxito del Partido Popular. Es un programa que tiene una posibilidad de mejoría bastante obvia. Las familias todavía tienen que gastar una parte importante de su presupuesto en los cuadernillos de ejercicios. Hay muchos concertados que todavía no lo suscriben. Pero ustedes, no. Ustedes han dado con una idea mucho mejor, que es que les paguemos los que menos tenemos los libros a aquellos que más tienen.

Como es obvio, las familias con menos renta nunca van a elegir un colegio concertado que no está suscrito al plan Accede. Ustedes contribuyen así solo al dogma de la presunta libertad de elección, que, como sabemos, es solo libertad de elección para quien puede permitírselo. ¿Quién elige más, señorías? ¿Quién es más libre, quien puede pagar los libros de texto en un centro privado, ese al que ustedes quieren pagárselos, o quien tiene dificultades para pagar los cuadernillos de ejercicios en un centro público? Es un problema de libertad, señorías.

Miren, una familia puede alegremente, según la libertad de elección, elegir entre el cien por cien de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Pero imaginemos una familia con poca renta. Quitemos todos los centros privados, en los que hay que pagar 500 euros al mes. ¡Vaya!, nos quedan ahora el 80 por ciento de centros disponibles; ya hay un 80 por ciento de libertad de elección. Quitemos ahora los centros que piden una cuota ilegal de 200 euros al mes. ¡Vaya!, nos queda el 65 por ciento de centros para elegir; la libertad de elección empieza a ser solo ya del 65 por ciento. Quitemos también los centros en los que hay que pagar los libros de texto. ¡Vaya!, nos queda solo un 60 por ciento de centros en los que podemos elegir; la libertad de elección es ya casi de la mitad. Quitemos ahora los centros que están a más de media hora de nuestro barrio, los centros no construidos, los centros que exigen al alumnado coger dos autobuses, los no centros de lugares como Valdebebas... ¡Vaya!, nos queda una libertad de elección del 20 por ciento. Y si quitamos los centros en los que hay barracones, nos queda básicamente el 5 por ciento. Señorías, esa es su libertad de elección: una libertad en la que uno puede elegir entre un 5 por ciento de centros de la comunidad; una libertad en la que quien no tiene no puede elegir. Los pobres eligen solo con un 5 por ciento de opciones; en cambio, un 5 por ciento de los ricos elige con un cien por cien de la libertad de elección.

Y ustedes, señorías de la extrema derecha, nos invitan a que esa ciudadanía que tiene un 5 por ciento de la libertad de elección pague con sus impuestos al otro 5 por ciento -que son los que más tienen-, con beneficios fiscales, sus libros de texto. Esto es así porque su libertad, señorías de Vox, su modelo de libertad depende, como cuando el derecho de voto era censitario, del dinero que se tiene en los bolsillos y de las propiedades que se tienen. Todas sus propuestas van en la misma línea. Esta es su libertad. Eso es privatizar la igualdad, privatizar el acceso a la educación, privatizar el amparo de la Constitución y privatizar el artículo 27 de la Constitución. Ustedes quieren que unos muchos, los que menos tienen, paguen el artículo 27 de la Constitución a quienes más tienen. Igualdad y libertad sí, pero solo para los ricos.

Todo esto, señorías, son obviedades y sorprende tener que decirlas, pero lo que es obvio de entre las cosas obvias es que desgravar el coste de los libros a quienes más tienen no es el camino para bajar las tasas de desigualdad asociadas al coste de la vuelta al cole en la Comunidad de Madrid. Ustedes, como siempre, se ponen del lado de quien más tiene; ustedes traen una iniciativa que pretende que quienes pueden pagar, por ejemplo, los 400 euros al mes del Liceo Francés o del Goethe, tengan todavía más dinero en los bolsillos mediante desgravaciones fiscales, mientras que una familia de Orcasitas tiene que pagar los mismos 600 euros de vuelta al cole sin poder elegir libremente ir a otro centro. En lugar de aprobar un impuesto a las grandes fortunas para recuperar 1.000 millones de euros y garantizar la gratuidad y universalidad de los libros y bibliotecas en todos los barrios, ustedes de

nuevo con los más ricos, con los suyos. Esta es su propuesta, señorías de la extrema derecha, y no la vamos a apoyar, porque apoyar una libertad basada en la capacidad económica sería como apoyar el derecho al sufragio en base a la propiedad privada. A ustedes no les gusta mucho la Agenda 2030, no, y lo dejan claro, ustedes son más de la Agenda 1750. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo también de siete minutos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidente. Antes de iniciar 2023 Vox votó en contra de los presupuestos, al iniciar 2023 votó en contra de deducciones fiscales aquí, en la Comunidad de Madrid, y en medio de este 2023 también hemos conocido que Vox vota en contra de una reducción del IBI en Arganda, algo que nos sorprende bastante; sin embargo, hoy nos presenta una nueva deducción y, realmente, esto parece una broma. Realmente es una broma o simplemente es que Vox lo único que quiere es oponerse a todo lo que hace el Partido Popular, sea lo que sea, cuando sea, oponerse siempre al Partido Popular. Y, mire, le voy a decir por qué, porque me parece algo evidente que es simplemente una oposición en contra de todo lo que diga y haga el Partido Popular. Mire, de las enmiendas que presentó Vox a los presupuestos, esas enmiendas que hizo de 70 millones de euros a un presupuesto de 25.000 millones de euros, eran los 70 millones de euros más importantes de toda la historia, ni una sola enmienda era dedicada a esta reducción o deducción de impuestos relativos a los libros, ¡ninguna! No solamente eso, cuando me pongo a leer el programa de Vox de la Comunidad de Madrid -es rápido de leer, ¡eh!, es solamente esto, no hay nada más- no hay siquiera una mención sobre los libros, ni tan siquiera sobre la educación, o sea, fíjense lo que les importa. Pero, vayamos a lo siguiente, y es que, en su programa nacional, ¿nos está diciendo algo también relativo a esa deducción y gratuidad en los libros de texto? Pues tampoco, es que no sale absolutamente nada, es decir, señores de Vox, ustedes están proponiendo algo que es que ni tan siquiera creen ustedes, y lo que piden hoy realmente, parece que no lo saben, pero bueno... Por cierto, hay que recordar los datos que ha elevado el señor Bartolomé, pues están bastante mal, hay diferentes errores. Lo que me ha parecido más curioso es que muchos de esos datos los cogiera de una noticia del diario El País, que lo cogiera y lo copiara en vez de ir a una comparativa financiera que existe sobre el coste de libros en todas las comunidades y cómo está siendo el coste de entrada de la vuelta al cole. ¡Eso no lo hizo! Eso sí, mucho criticar al diario El País, pero recoge esos datos.

Dicho eso, ¿qué está buscando realmente Vox? Porque es que es curiosa la propuesta. Pues bien, coge una fotito en la que ver que Vox se queda solo en las votaciones para luego esa fotito subirla a Twitter y decir: "hemos votado lo contrario que el Partido Popular", eso sí, con muchos corazoncitos verdes. Eso es lo que estaba buscando hoy. Pero es que es muy evidente, no solamente eso, fíjese si votan y se oponen tanto al Partido Popular que se ciegan por estar en contra del Partido Popular y en el Congreso de los Diputados dieron rienda suelta a los fondos europeos, que se aprobaron gracias al voto de Vox y así no hay un control de la gestión de los fondos europeos. ¡Esa problemática se la tenemos que agradecer a Vox! Simplemente -y lo vuelvo a recalcar- por oponerse a todo lo que hace el Partido Popular, como si nosotros fuéramos el problema. El problema son otros, señor Bartolomé.

Mire, sí que le diría no solamente que es llamativa esta propuesta de una deducción del 15 por ciento en el IRPF en el tramo autonómico, sino que ya existen estas deducciones, tres deducciones en la Comunidad de Madrid: 15 por ciento en gastos relativos a escolares, 10 por ciento en formación de idiomas y 5 por ciento en gastos como uniformes y similares. Oiga, no solamente eso, se complementa esta propuesta con el programa Accede, del que se benefician 475.000 alumnos, pueden acceder todos, señor Bartolomé, absolutamente todo aquel que lo solicite. Bueno, usted pide un cambio de modelo, vuelve a errar otra vez en toda la información que hoy nos ha dejado aquí. Mire, lo que se invierte en libros de texto y en material escolar son 62 millones de euros, imás de 62 millones de euros, de hecho! ¡Es más que lo que gasta el municipio de Zamora para un año! Es que esto no es una tontería, es que es que la Comunidad de Madrid se lo toma muy en serio. Hombre, no sé, me parece que hoy lo que estaba proponiendo es simplemente romper un modelo que está funcionando en la Comunidad de Madrid. Usted ni tan siquiera cree en este modelo, porque es que no lo llevan ni en enmiendas ni en programa de la Comunidad de Madrid, ni tampoco en un programa nacional. Y luego lo único que hacen es dañar, en este caso, si aplicáramos sus medidas, el acceso a esos libros por parte de la mayoría de los estudiantes. Por lo tanto, señor Bartolomé, yo sinceramente lo único que le pediría es que un tuit vale más que la PNL que hoy nos han presentado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al señor Ruiz Bartolomé si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Pues, si es así, tiene tres minutos desde el escaño.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Bueno, le debo agradecer al señor Vinagre que nos llame derecha radical, ¿eh? Muchas gracias. Ya veo que usted va aprendiendo y va usando un lenguaje mucho más apropiado y no insultante. Mire, ¿es que no está usted de acuerdo consigo mismo? Quiero decir, usted simplemente lo que hace es que, como lo propone Vox, me a poner en contra de Vox, porque, claro, si le estoy diciendo que regiones como Aragón, como Asturias, como Baleares, como Castilla-La Mancha, como Extremadura y como la Comunidad Valenciana, gobernadas hasta hace cuatro días todas ellas -algunas todavía aguantan por poco tiempo, supongo- por el Partido Socialista tienen incluidas esas deducciones por libros de texto. ¿Qué pasa que los ricos de allí están bien, pero los ricos de Madrid no? ¿Qué cosas son estas? Mire, se lo digo a usted y también al representante de Más Madrid, ¿cómo que es para un 5 por ciento de los ricos? Pero ¿de qué hablan ustedes? Ustedes mismos han reconocido que hay 470.000 o 480.000 alumnos que se acogen al plan Accede, pero es que, en Madrid, hay 1.260.000 alumnos, ¿quiere esto decir que el 60 por ciento de los madrileños que tienen hijos están pagando los libros de texto al cien por cien? Oiga, ¡basta ya de bromas! ¡Hablamos de 750.000 niños con sus 750.000 padres y sus 750.000 madres! Oiga, ¡esto es una broma!

Y, por cierto, señor Brabezo, le voy a decir una cosa, su discurso no va a pasar a los anales del parlamentarismo, eso se lo puedo decir desde ya. Y le voy a hacer un favor, que es que no le voy a recordar la única noticia que aparece sobre usted en El País, eso no lo voy a hacer, no se lo voy a recordar. Pero sí le voy a decir una cosa, no compren la mercancía socialista, que es lo que están haciendo en este caso, porque, si compran la mercancía socialista, háganlo con todas las consecuencias y, entonces, acaben con el 15 por ciento de la deducción de los gastos de escolaridad a la que se pueden

acoger los padres de los concertados y de los privados, porque eso es muy malo, eso es de ricos y eso es malísimo. Háganlo ustedes y sean coherentes con la izquierda o con nosotros, pero, ¡hombre!, tomen una decisión y, sobre todo, apoyen a las familias madrileñas. ¡Eso no tiene que venir en ningún programa! El único programa que tenemos en Vox es apoyar a las familias y apoyar la natalidad en un país que se nos está viniendo abajo porque no hay niños. Y ustedes, que vienen dándose un poco aquí de traer programas de natalidad, ¿qué mejor programa, qué mejor ayuda directa a una familia como es el ayudarles con los libros de texto? ¿Hay algo más importante que eso? ¿Hay algo más importante? ¿Ustedes de verdad lo creen? ¡Hombre!, tengan un poquito de coherencia y hagan lo que tienen que hacer. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar, del Partido Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias presidente. Mire, señor Ruiz Bartolomé, habla de coherencia, ¿es coherente traer aquí cada semana una iniciativa tras otra hablando supuestamente de las bondades de sus medidas para favorecer al conjunto de los madrileños y de las madrileñas cuando luego no hablan del tema o hablan de una manera sesgada, omitiendo información, deformando información y mintiendo, que es lo más importante, mintiendo a los madrileños y a las madrileñas, porque les dicen que sus medidas les va a favorecer al conjunto de la sociedad madrileña cuando favorece a unos pocos privilegiados? ¿Eso es coherencia, señor Ruiz Bartolomé? *(Aplausos.)* ¡Eso no es coherencia!, ¡eso es faltar a la verdad y es lo que ustedes hacen reiteradamente! ¿Y por qué hacen eso reiteradamente? Porque ustedes han entrado en una competición, buscando su espacio político -a ver si lo encuentran por algún sitio- en materia fiscal con el Partido Popular, pero con una diferencia... Bueno, podemos estar en desacuerdo, que estamos totalmente en desacuerdo con las políticas en materia fiscal del Partido Popular, pero es que ustedes inventan, es que usted presentan aquí cosas de una manera absolutamente populista y demagógica sin evaluar las consecuencias, mintiendo a los madrileños, como he dicho anteriormente, y, al final, generando un perjuicio al conjunto de la sociedad madrileña, porque se detraen millones y millones de euros, que son de todos, para favorecer a los de siempre, a sus amigos, señor Ruiz Bartolomé, ¡a los de siempre! *(Aplausos)*.

Mire, ha hablado de incoherencia; no hay mayor incoherencia que decir defender la igualdad, la igualdad de todos los españoles, cuando, en realidad, solamente defienden la de unos pocos y no hay mayor verdad que esta que suele decir mucho mi compañero, el señor Álvarez León: si en esta sociedad en la que vivimos hablamos permanentemente de libertad, como ustedes hacen, pero esa libertad no es para todos, no es libertad, se convierte en privilegio, y ustedes defienden permanentemente eso, el privilegio de unos pocos frente al de la mayoría. *(Aplausos.)* Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez, de Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Ruiz Bartolomé, me hace usted echar de menos al señor Berenguer. Yo tenía muchos debates con el señor

Jaime Berenguer, pero él se interesaba e intentaba ciertamente que no pareciera demasiado que sus preocupaciones eran las de una minoría de ricos. A mí no me sorprende que la semana pasada ustedes votaran a favor de la proposición de mi compañera Marta Carmona para la gratuidad de las gafas, porque está claro que ustedes tienen un problema de visión: ustedes miran, señorías, el dedo, los libros de quienes van al Liceo Francés, al Goethe o de los centros concertados, que no se suscriben al plan Accede porque hacen un negocio con sus amiguetes en lugar de a la luna. Miren todas las cosas que ustedes no ven. Ustedes no ven las cuotas ilegales que se pagan en los centros concertados: ustedes no ven que la libertad de elección en la Comunidad de Madrid depende o tiene como condición sine qua non tener dinero en el bolsillo; ustedes no ven el instituto de Valdebebas -bueno, ese no lo ve nadie, cierto-; ustedes no ven los barracones y no ven tampoco los miles de jóvenes que se quedan sin plaza de FP pública; ustedes no ven que el problema de los libros de texto es que sus amigos lo han convertido en un negocio, un negocio que quieren que paguemos todos y que les paguemos nosotros, las familias humildes, a las familias más ricas; ustedes no ven que estamos en las cimas de los rankings europeos de segregación por estos mismos motivos y que su proposición iría destinada a incrementarlo; ustedes no ven pobres; ustedes no ven racismo; no ven que la Comunidad de Madrid tiene las matrículas más caras de universidad; no ven que es la única comunidad sin complemento Erasmus... Estos son los problemas de segregación, estos son los problemas que hacen que estemos en la cima del podio europeo de segregación. *(Aplausos.)* Ustedes no dicen nada de estos temas porque no los ven, y ya saben ustedes que no hay más ciego que el que no quiere ver. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Brabezo Carballo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señor Bartolomé, vamos a hablar de noticias que se publican sobre usted en los medios de comunicación, en múltiples. Le daría muchísima vergüenza, ¿verdad? ¿A que sí? Pues entonces no vayamos por ese lado, porque me parece que los ataques personales son un error. Ahora sí, también le diré, no se pique porque le diga que copia los datos de una noticia del diario El País. ¿Que le ha molestado? Mala suerte, ¡no los copie! O sea, trabajen un poco más. Yo encantado de que discutamos números reales, pero no copias del diario El País. Por otro lado, se ha dado cuenta usted que lo que está pidiendo ha cambiado de hecho su discurso a la mitad de la segunda intervención. El programa Accede y tal, tener más libros. O sea, usted está pidiendo... *(Rumores.)* Sí, en hechos lo está diciendo. No se preocupe, no se ponga nervioso. Usted pide realmente ampliar el programa Accede. Ha dejado de lado las bonificaciones porque usted se ha dado cuenta que no le interesa, que está mal. Bueno, pues si quiere hablar del programa Accede, que estamos llegando a más de 475.000 alumnos... ¡Es un éxito! ¿Quiere llegar a más? Oiga, presente una iniciativa mejorando el programa Accede. Lo que no puede ser es que quiere mejorar el acceso a los libros, pero hablando de bonificaciones, ¡pues no!, ¡pues no puede ser! Hay un programa destinado para ello, por favor, presente esas iniciativas para que podamos discutirlo.

Le quiero decir una cosa: sí que me parecen muy importante los programas electorales para los partidos políticos. Mire, yo le voy a decir, este es su compromiso con los madrileños, una hoja, y este es el compromiso del Partido Popular, ¿ve la diferencia?, ¿ve la diferencia? *(Aplausos.)*

Mire, señor Bartolomé, hace unos meses, incluso le diría que unas legislaturas atrás, presentaban iniciativas mucho mejores que las de esta. Están yendo hacia atrás, no hacia delante, y lo podemos ver en el grupo representado cada vez menos y cada vez van a sufrir más si siguen por este camino, un camino que es simplemente estar en contra del Partido Popular. Eso es lo único que quieren y esa es la única foto que quieren. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El último punto del orden del día es la designación de los vocales del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras de Madrid y, como simplemente es la lectura de los nombres que han designado los grupos y la votación, lo vemos en el momento de la votación. Así lo que tengo que hacer en este momento es preguntar a los distintos grupos sobre las enmiendas para saber qué es lo que vamos a votar a continuación. Empiezo por la Moción 1/23 y pregunto al señor Fernández Lara si acepta alguna de las enmiendas de Más Madrid y de Vox en Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Aceptamos las enmiendas de Más Madrid y no aceptamos las de Vox.

El Sr. **PRESIDENTE**: Aceptan las enmiendas de Más Madrid; por tanto, la votación será sobre el texto original del señor Fernández Lara, con las enmiendas de Más Madrid, ¿de acuerdo?

Bien, pasamos a la Proposición No de Ley 54/23 y aquí le tengo que preguntar al señor Martínez Abarca si acepta la enmienda de Vox.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: El señor Martínez Abarca acepta la enmienda de Vox, luego el texto que votaremos será la PNL original con la enmienda de Vox. Bueno, pues entonces vamos a proceder a las votaciones. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Es que ahora el timbre dura solo un minuto. Es que el timbre antiguamente duraba dos minutos y, ahora, al cambiarse la megafonía, dura un minuto, pero podemos esperar unos 39 segundos que quedan sin ningún problema. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Sometemos a votación, en primer lugar, la Moción 1/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 54 síes y 78 noes. Por tanto, queda rechazada la Moción 1/23.

A continuación procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley 54/23. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 65 síes, 67 noes y cero abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 54/23.

En tercer lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 57/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 11 síes, 54 noes y 67 abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 57/23.

Designación de miembros en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras. (RGEP.10476(XIII)/2023, RGEP.10669(XIII)/2023 – RGEP.10396(XIII)/2023, RGEP.10855(XIII)/2023 y RGEP.10914(XIII)/2023).

En último lugar, como les decía, la Mesa, de conformidad con el artículo 46 2b) de la Ley 8/93, que es la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas, así como el artículo 234.1 de nuestro Reglamento, eleva al pleno lista definitiva de candidatos que se proponen para que sean miembros del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras. Por el señor secretario primero, se procede a leer las propuestas.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, doña Beatriz Pérez Abraham; a propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, don Hilari Flores Gual; a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, don Pedro Llorente Rodríguez; a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, don José Ignacio Arias Moreno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Si les parece bien, señorías, lo aprobamos, como es tradicional, por asentimiento, salvo que alguien discrepe de esta propuesta. ¿Lo votamos por asentimiento? *(Pausa.)* Muy bien. ¿Se aprueba entonces la designación? *(Pausa.)* Muchas gracias.

Muy bien, concluidos el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 14 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid